ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (BINARIO)

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **31 de mayo de 2024**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron los servidores cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente, con el objeto de dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del *"Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, es asistida por los representantes de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel como Área Requirente y de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo como Área Técnica, quienes solventarán las solicitudes de aclaración de carácter técnico; el Área Contratante, solventará las solicitudes de aclaración de carácter legal – administrativo y económico.

Se informa que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

DESARROLLO DEL ACTO

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (BINARIO)

representación de un tercero y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Quién preside el acto, señala que tal como consta en el reporte de "Empresas que han manifestado interés en participar" generado a través del sistema CompraNet, que se adjunta a la presente como **ANEXO I**, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración y el escrito de interés en participar, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.4 de la convocatoria, de los siguientes licitantes:

	LICITANTE	MANIFIESTO DE INTERÉS	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	SI	2
2	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	SI	5
3	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SI	15
4	CORINDAL, S.A. DE C.V.	SI	13
5	DEWIMED, S.A.	SI	5
6	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	SI	3
7	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	SI	7
8	FEI TECHNOLOGY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SI	4
9	FRANCISCO GARCIA LOPEZ, S.A. DE C.V.	SI	1
10	GRUPO MEDICO CASTRO DIAZ, S.C.	SI	1
11	INDITENOR, S.A. DE C.V.	SI	2
12	INOLAB ESPECIALISTAS DE SERVICIO, S.A. DE C.V.	SI	6
13	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	SI	24
14	JOSE SAFAR BOUERI	SI	21
15	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	SI	9
16	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	SI	4
17	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	SI	9
18	MARO HEALTH, S.A. DE C.V.	SI	15
19	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	SI	16
20	MEGAMED, S.A. DE C.V.	SI	2
21	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	SI	3
22	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	SI	3
		Total	**170**

Asimismo, se hace constar que los licitantes: ARROBA XYNERGIX, S.A. DE C.V.; B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.; BIOCARE SYSTEMS, S.A.S. DE C.V.; CAB INGENIERIA Y

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (BINARIO)

SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.; CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA; CASA PLARRE, S.A. DE C.V.; COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA DE INSUMOS, EQUIPOS Y SERVICIOS MEDICOS Y HOSPI; COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.; CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.; GRUPO DIEMSA, S.A. DE C.V.; HUMAN CORPORIS, S.A. DE C.V.; INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.; KOOLFER, S.A. DE C.V.; LABCO SOLUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.; LABZ DISTRIBUIDORA MEDICA, S.A. DE C.V.; LOSEQUI, S.A. DE C.V.; MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.; MIGUEL ANGEL LERMA LOPEZ; QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.; SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V.; SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.; VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.; ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V. enviaron escrito de interés en participar, sin presentar solicitudes de aclaración.

Quien preside el acto, recibió la solicitud de los representantes del Área Técnica para que se decretará un receso en razón en virtud del volumen de preguntas recibidas y para estar asi en posibilidades de dar contestación a las mismas.

En atención a la solicitud realizada, quien preside determinó hacer un receso con la finalidad de que concluyan con las respuestas a las solicitudes de aclaración correspondientes, señalando para su reanudación las **12:00 horas** del **12 de junio de 2024**, lo que se informó a los licitantes mediante aviso en CompraNet.

----------RECESO----------

Siendo las **12:00 horas** del **12 de junio de 2024**, se reanuda el receso para continuar con el acto de Junta de Aclaraciones citado al rubro.

Quien preside, en atención a la solicitud realizada, determinó hacer un receso con la finalidad de que concluyan con las respuestas a las solicitudes de aclaración correspondientes, señalando para su reanudación las **11:30 horas** del **13 de junio de 2024**, lo que se informará a los licitantes mediante aviso en CompraNet.

----------RECESO----------

Siendo las **11:30 horas** del **13 de junio de 2024**, se reanuda el receso para continuar con el acto de Junta de Aclaraciones citado al rubro.

PRECISIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (BINARIO)

Se consultó al representante del Área Técnica si era su deseo efectuar alguna precisión de carácter técnico, a lo que manifiestó tener precisiones de carácter técnico. Estás se agregan a la presente Acta como **ANEXO II.**

Considerando el volumen de la información, en el presente acto se solicita a los asistentes, la dispensa de la lectura de las Precisiones Técnicas, toda vez que las mismas serán difundidas a través del sistema CompraNet; a lo que los asistentes, manifiestan no tener objeción

Las precisiones se agregan a la presente Acta como parte integrante de la Convocatoria del presente procedimiento.

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

A continuación se da respuesta a las solicitudes de aclaración realizadas por los licitantes respecto a la Convocatoria, adjuntándose a la presente como **ANEXO III**.

Considerando el volumen de la información, en el presente acto se solicita a los asistentes, la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y respuestas, toda vez que las mismas serán difundidas a través del sistema CompraNet; a lo que los asistentes, manifiestan no tener objeción.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **28 horas** contado a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto.

Transcurrido el plazo, el Área Contratante dará respuesta a las preguntas (repreguntas) el **18 de junio de 2024** a las **12:00 horas.**

De conformidad con el artículo 33 de la Ley la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Quien preside, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario; a lo que manifestaron no tener ninguno.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (BINARIO)

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las **11:55** horas del día **13 de junio de 2024**, firmando la presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de 6 fojas útiles y 3 anexos

---------- **FIN DE TEXTO** ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Mtro. José Ricardo Monjarás Vera Responsable de la División de Evaluación de Equipo Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo Representante del Área Técnica		

Durango 291, Piso TI, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (BINARIO)

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Dr. Jesús Eduardo Pérez Domínguez Jefe de Área de Estomatología Coordinación de Unidades de Primer Nivel Representante del Área Requirente		
Lic. José Manuel Garduño Trejo Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales		

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (BINARIO)

ANEXO

I

EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 30/05/2024 11:18

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00049432**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	ABASTECEDORA TECNOLOGICA ESPECIALIZADA SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 09:02		NO	NO
2	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 11:07	17 de Mayo de 2024 a las 11:13	SI	NO
3	ALIN GUADALUPE ACEVEDO MARTINEZ	25 de Mayo de 2024 a las 13:03		NO	NO
4	ARROBA XYNERGIX SA DE CV	16 de Mayo de 2024 a las 22:22	24 de Mayo de 2024 a las 03:45	NO	NO
5	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 13:22	23 de Mayo de 2024 a las 09:41	SI	NO

6	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	19 de Mayo de 2024 a las 20:21	19 de Mayo de 2024 a las 20:22	NO	NO
7	BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 08:55	21 de Mayo de 2024 a las 21:01	NO	NO
8	BIOSISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	30 de Mayo de 2024 a las 08:45		NO	NO
9	BRUCE MEDICA INTERNACIONAL SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 16:52		NO	NO
10	CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS SA DE CV	18 de Mayo de 2024 a las 20:16	22 de Mayo de 2024 a las 14:23	NO	NO
11	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 10:27	17 de Mayo de 2024 a las 10:27	SI	NO
12	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	18 de Mayo de 2024 a las 16:25	20 de Mayo de 2024 a las 18:28	NO	NO
13	CASA PLARRE SA DE CV	16 de Mayo de 2024 a las 21:18	16 de Mayo de 2024 a las 21:19	NO	NO
14	CODIVER COMPANY SA DE CV	29 de Mayo de 2024 a las 17:23		NO	NO
15	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 10:54	17 de Mayo de 2024 a las 11:18	NO	NO
16	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS, EQUIPOS Y SERVICIOS MEDICOS Y HOSPI	17 de Mayo de 2024 a las 11:34	17 de Mayo de 2024 a las 11:37	NO	NO

17	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 12:41		NO	NO
18	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 11:58	20 de Mayo de 2024 a las 11:58	NO	NO
19	CORINDAL SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 20:31	27 de Mayo de 2024 a las 13:43	SI	NO
20	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	18 de Mayo de 2024 a las 14:21	18 de Mayo de 2024 a las 14:21	NO	NO
21	DEWIMED SA	21 de Mayo de 2024 a las 18:02	21 de Mayo de 2024 a las 18:05	SI	NO
22	DIAGNOSTICS SOLUTIONS S A P I DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 15:01		NO	NO
23	DISEÑOS POR TU SALUD EN MEDICINA SA DE CV	29 de Mayo de 2024 a las 12:15		NO	NO
24	ENCORE HEALTH S A P I DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 12:24		NO	NO
25	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO SA DE CV	29 de Mayo de 2024 a las 11:24	30 de Mayo de 2024 a las 09:17	SI	NO
26	EQUIPAMIENTO Y SOLUCIONES BIOMEDICAS S DE RL DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 20:07		NO	NO
27	FEHLMEX SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 10:25	17 de Mayo de 2024 a las 10:26	SI	NO
28	FEI TECHNOLOGY DE MEXICO SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 09:29	29 de Mayo de 2024 a las 02:50	SI	NO
29	FRANCISCO GARCIA LOPEZ SA DE CV	29 de Mayo de 2024 a las 16:22	29 de Mayo de 2024 a las 16:22	SI	NO

30	GRUPO DIEMSA SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 15:34	17 de Mayo de 2024 a las 15:59	NO	NO
31	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 09:55		NO	NO
32	GRUPO INSOMA S A P I DE CV	24 de Mayo de 2024 a las 13:25		NO	NO
33	GRUPO MEDICO CASTRO DIAZ SC	29 de Mayo de 2024 a las 23:34	29 de Mayo de 2024 a las 23:34	SI	NO
34	GRUPO PSV MARKETING SA DE CV	24 de Mayo de 2024 a las 09:12		NO	NO
35	HEALTHCARE MARKETING SA DE CV	16 de Mayo de 2024 a las 21:24		NO	NO
36	HUMAN CORPORIS SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 13:48	23 de Mayo de 2024 a las 13:49	NO	NO
37	INDITENOR SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 09:14	20 de Mayo de 2024 a las 09:15	SI	NO
38	INDUSTRIAS COBRAMEX SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 13:59		NO	NO
39	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 11:17	22 de Mayo de 2024 a las 11:27	NO	NO
40	INOLAB ESPECIALISTAS DE SERVICIO SA DE CV	29 de Mayo de 2024 a las 09:29	29 de Mayo de 2024 a las 09:37	SI	NO
41	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 10:27		NO	NO
42	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	30 de Mayo de 2024 a las 09:02	30 de Mayo de 2024 a las 09:03	SI	NO
43	JOSE SAFAR BOUERI	17 de Mayo de 2024 a las 12:44	17 de Mayo de 2024 a las 12:57	SI	NO

44	KOOLFER SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 10:58	23 de Mayo de 2024 a las 20:08	NO	NO
45	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	30 de Mayo de 2024 a las 08:17	30 de Mayo de 2024 a las 08:18	SI	NO
46	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 12:21	30 de Mayo de 2024 a las 07:12	SI	NO
47	LABCO SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV	29 de Mayo de 2024 a las 20:11	29 de Mayo de 2024 a las 23:28	NO	NO
48	LABZ DISTRIBUIDORA MEDICA SA DE CV	16 de Mayo de 2024 a las 22:44	16 de Mayo de 2024 a las 22:45	NO	NO
49	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	17 de Mayo de 2024 a las 15:03	20 de Mayo de 2024 a las 18:06	SI	NO
50	LOSEQUI SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 09:10	20 de Mayo de 2024 a las 09:23	NO	NO
51	MARO HEALTH SA DE CV	29 de Mayo de 2024 a las 18:45	29 de Mayo de 2024 a las 18:52	SI	NO
52	MED EVOLUTION S A P I DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 16:34		NO	NO
53	MED RENT SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 09:53		NO	NO
54	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 08:53	30 de Mayo de 2024 a las 10:05	NO	NO
55	MEDIXSA SA DE CV	28 de Mayo de 2024 a las 17:40	28 de Mayo de 2024 a las 17:41	SI	NO
56	MEGAMED SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 13:09	23 de Mayo de 2024 a las 13:11	SI	NO

57	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 20:08		NO	NO
58	MICROSCOPIOS SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 11:18	21 de Mayo de 2024 a las 11:20	SI	NO
59	MIGUEL ANGEL LERMA LOPEZ	24 de Mayo de 2024 a las 13:09	24 de Mayo de 2024 a las 13:10	NO	NO
60	MULTIEQUIPOS Y MEDICAMENTOS SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 11:54		NO	NO
61	PISAQ SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 13:32		NO	NO
62	PROACCESO DIGITAL EN SALUD SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 20:12		NO	NO
63	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 18:20		NO	NO
64	QUANTUM MEDICAL GROUP SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 12:55	23 de Mayo de 2024 a las 12:56	NO	NO
65	SANTEK HEALTH SA DE CV	19 de Mayo de 2024 a las 01:20	19 de Mayo de 2024 a las 01:21	NO	NO
66	SEDIBUS UNDE SA DE CV	28 de Mayo de 2024 a las 10:18		NO	NO
67	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	16 de Mayo de 2024 a las 22:28	16 de Mayo de 2024 a las 22:28	NO	NO
68	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 14:49	17 de Mayo de 2024 a las 14:59	SI	NO
69	SH DIAGNOSTICA SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 09:18		NO	NO

70	SOLUCIONES MEDICAS DIGITALES URBA SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 13:26		NO	NO
71	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 18:01		NO	NO
72	VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES S A P I DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 16:53	17 de Mayo de 2024 a las 16:54	NO	NO
73	VITASOF SA DE CV	26 de Mayo de 2024 a las 23:00		NO	NO
74	ZENTILIA LAB S A P I DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 21:42	20 de Mayo de 2024 a las 21:43	NO	NO

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (BINARIO)

ANEXO

II

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024 para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)

	DICE:	DEBE DECIR:
		CONVOCATORIA
1.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 1 AMALGAMADOR ESTOMATOLÓGICO.** **SAI: 531.032.0055.02.01** **PREI: 11621** **3. Consumibles:** "... 3.1 ~~Dos (2) cajas de cincuenta (50) cápsulas predosificadas, mecánicamente mezclables.~~ ..."	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 1 AMALGAMADOR ESTOMATOLÓGICO.** **SAI: 531.032.0055.02.01** **PREI: 11621** **3. Consumibles:** "... 3.1 **SE ELIMINA** ..." Se elimina numeral toda vez que las capsulas predosificadas, mecánicamente mezclables están fuera de uso.
2.	**Anexo Uno. Anexo Técnico** "... e) Norma Oficial Mexicana, ~~**Norma Mexicana**~~, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes	**Anexo Uno. Anexo Técnico** "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma **Estándar (antes Mexicana),** Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes
3.	**Anexo Dos. Términos y Condiciones** **"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Binario)"** **...** **c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.** **...** **Evaluación Técnico-Médica.** **...** **2.** Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo	**Anexo Dos. Términos y Condiciones** **"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Binario)"** **...** **c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.** **...** **Evaluación Técnico-Médica.** **...** **2.** Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024 para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)

y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo **así** corroborar con la documentación señalada en el inciso **~~d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar"~~** y en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, **en caso de que se requieran** para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consum**~~bil~~**e ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las caract**~~erí~~**ticas ofertadas y el soporte documental entregado.	licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas"**, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consum**ible** ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las caract**erís**ticas ofertadas y el soporte documental entregado.
...	...
5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo **No. 3 ~~"Documentos relativos al numeral 4.24.3 (~~**Anexo Técnico**~~)~~**".	**5.** Se comprobará la **congruencia de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado**, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo **Uno. Anexo Técnico.**
6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos	**6.** En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s)

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024 para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)

establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Mexicana**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo **~~No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (~~**Anexo Técnico**~~)~~"**, contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.	presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Estándar,** Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo **Uno. Anexo Técnico**, contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. **Así mismo para los bienes que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio (s) y/o consumibles deberá integrar copia simple del Registro Sanitario, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud.**
7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Mexicana**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo **~~No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (~~**Anexo Técnico**~~)~~"**, contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.	**7.** En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Estándar**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo **Uno. Anexo Técnico**, contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. De acuerdo con el Artículo 166 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios:

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024 para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)

	El registro sanitario es el acto administrativo mediante el cual la Secretaría autoriza la elaboración, venta, suministro al público, el uso o disposición de los productos o equipos, así como los documentos que lo requieran, de conformidad con la Ley, este Reglamento, las normas técnicas y la norma correspondiente. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MCSAEPS_281204.pdf Por lo anterior el Registro Sanitario **no se considera como medio de cotejo para especificaciones y características técnicas,** acorde a lo establecido en el inciso: **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas"**, Se revisará la copia simple del o de los Registro (s) Sanitario (s) vigente (s) debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del Anexo No. 4 Términos y Condiciones.
8. En caso de que el bien sea de origen nacional, se verificará la inclusión del **del** Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal acorde a lo descrito en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, ~~**Norma Mexicana,**~~ Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo ~~**No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (**~~Anexo Técnico~~**)"**~~.	**8.** En caso de que el bien sea de origen nacional, se verificará la inclusión del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal acorde a lo descrito en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Estándar**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo **Uno. Anexo Técnico.**
...	...
10. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento,	10. Se verificará la inclusión, **por partida en la que participa**, de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables".

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024 para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)

defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables".	
...	...
d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.	**d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.**
Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:	Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:
1.	1. ....
En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:	En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:
b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo.	b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo **y numero del registro sanitario en trámite de prórroga**.
...	...
j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:	**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:**
...	...
Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante **adjudicado,** en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo	Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento **y partida del bien al que corresponde la carta**, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024 para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)

	establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta. ..."	cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta. ..."
4.	**DICE:** **Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes"** "...	

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía mínimo obligatorio	Días máximos de entrega	Póliza Responsabilidad Civil
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
1	**53101321**	**11621**	**531.032.0055.02.01**	**Amalgamador y dosificador estomatológico.**	**108**	**Mecánica y Fluidos**	**Binario**	**Fundamental**	**No Req.**	**24 Meses**	**120 días naturales**	**No Req.**
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6	**53101638**	**11935**	**531.562.0020.02.01**	**Lampara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables.**	**139**	**Mecánica y Fluidos**	**Binario**	**Fundamental**	**Si Req.**	**24 Meses**	**120 días naturales**	**No Req.**
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

...

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024 para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)

10	53101840	12171	531.923.0313.01.01	Unidad ultrasónica estomatológica.	188	Mecánica y Fluidos	Binario	Fundamental	Si Req.	24 Meses	120 días naturales	No Req.
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

DEBE DECIR:

Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes"

"...

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía mínimo obligatorio	Días máximos de entrega	Póliza Responsabilidad Civil
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
1	53101321	11621	531.032.0055.02.01	Amalgamador y dosificador estomatológico.	108	Mecánica y Fluidos	Binario	No Req.	Acorde al Manual del Fabricante	24 Meses	120 días naturales	No Req.
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6	53101638	11935	531.562.0020.02.01	Lampara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables.	139	Mecánica y Fluidos	Binario	No Req.	Acorde al Manual del Fabricante	24 Meses	120 días naturales	No Req.
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10	53101840	12171	531.923.0	Unidad ultrasónica estomatológica.	188	Mecánica y Fluidos	Binario	No Req.	Acorde al Manual del Fabricante	24 Meses	120 días naturales	No Req.

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024 para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)

			313.01										
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

	DICE:	DEBE DECIR:
5.	**Anexo Dos. Términos y Condiciones** **"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Binario)"** **I) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.** **(...)** 7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe: **(...)** Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (la) Director (a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, y/o el Administrador del Contrato, acorde a sus necesidades, serán los autorizados para elaborar el *Anexo 4.2 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega,*	**Anexo Dos. Términos y Condiciones** **"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Binario)"** **I) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.** **(...)** 7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/~~o~~ el Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe: **(...)** Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (la) Director (a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, acorde a sus necesidades, y/~~o~~ el Administrador del Contrato, ~~acorde a sus necesidades,~~ serán los autorizados para elaborar el *Anexo 4.2 "Acta Administrativa*

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024 para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)	
Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" o bien, *Anexo 4.7"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma y copia al correo electrónico de la Lic. Norma Catalina Juárez González (norma.juarezg@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas Nivel Central del Área de Seguimiento.	*Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"* o bien, *Anexo 4.7"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma y copia al correo electrónico de la Lic. Norma Catalina Juárez González (norma.juarezg@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas Nivel Central del Área de Seguimiento.
Anexo No. 4.2 **Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión** **(...)**	**Anexo No. 4.2** **Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión** **(...)**
FIRMANTES	**FIRMANTES**
Unidad Médica — **(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	**Unidad Médica** — **(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**
Administrador del Contrato / **Director o Administrador o responsable Administrativo del**	**Administrador del Contrato** / **Director o Administrador o responsable Administrativo del**

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024 para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)

(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)		**Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) o quién este designe		**Representante(s) del Proveedor asignado para la entrega del(os) bien(es) y facultado para firma de documentos**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Anexo No. 4.7

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

(...)

~~**(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**~~		**Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) o quién este designe		**Representante(s) del Proveedor asignado para la entrega del(os) bien(es) y facultado para firma de documentos**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Anexo No. 4.7

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

(...)

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024 para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	
Administrador del Contrato **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**		**Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	
Administrador del Contrato ~~**(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**~~		**Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024 para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)

Responsable de Ingeniería Biomédica **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir)**		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable de Ingeniería Biomédica **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir)**		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (BINARIO)

ANEXO

III

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
578901	INDITENOR SA DE CV	TÉCNICO	2.2 AGRUPACION DE PARTIDAS	SE MENCIONA "PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NO SE TIENE PREVISTA LA AGRUPACIÓN DE PARTIDAS, Y SE INTEGRA DE 20 (VEINTE) PARTIDAS, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN" SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ESTO QUIERE DECIR QUE SE PUEDE PRESENTAR ÚNICAMENTE 1 DE LAS 20 PARTIDAS ES CORRECTA ESTA APRECIACION ?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS PARA PARTICIPAR EN TODAS LAS PARTIDAS EN LAS QUE SEA SU INTERES REALIZARLO. SE ACLARA QUE CADA PARTIDA SERA EVALUADA DE FORMA INDIVIDUAL, Y QUE UN MISMO LICITANTE PUEDE SER ADJUDICADO EN MAS DE UNA PARTIDA, SIEMPRE Y CUANDO SU OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HUBIERA OFERTADO EL PRECIO MAS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ESTE RESULTE CONVENIENTE.
578911	INDITENOR SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.8 FORMA DE ADJUDICACION	ALSE MENCIONA - LA PRESENTE LICITACIÓN SE ADJUDICARÁ POR PARTIDAS, SE SOLICITA ACLARAR A LA LICITANTE SI LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ POR SUBPARTIDAS O SERÁ ÚNICAMENTE ADJUDICADO POR EL TOTAL DE TODO EL ANEXO 1 A UN UNICO PARTICIPANTE.	SE ACLARA QUE PARA TODAS LAS PARTIDAS, LA CANTIDAD TOTAL REQUERIDA EN CADA PARTIDA SERA ADJUDICADA A UNA SOLA FUENTE DE ABASTECIMIENTO (UN SOLO LICITANTE ADJUDICADO) POR CADA PARTIDA, ESPECIFICANDO QUE CADA PARTIDA PUEDE TENER UN LICITANTE ADJUDICADO DISTINTO.
587524	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA: 5 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	REFERENCIA: 1.15 IMPRESORA TÉRMICA INTERCONSTRUIDA AL EQUIPO, QUE REGISTRE ALFANUMÉRICAMENTE LAS ETAPAS DEL CICLO DE ESTERILIZACIÓN Y MENSAJES DE ERROR. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA ESTE PUNTO NOS PERMITA OFERTAR IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTOS QUE REGISTRE ALFANUMÉRICAMENTE TODAS LAS ETAPAS DEL CICLO DE ESTERILIZACIÓN Y MENSAJES DE ERROR, PUES ESTO NO AFECTA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ADEMÁS DE PERMITIR CONSERVAR LOS TICKETS DE REGISTRO INTACTOS YA QUE AL SER TÉRMICO SE BORRARÍA, CON EL PROPIO CALOR EMITIDO POR EL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.15 IMPRESORA TERMICA INTERCONSTRUIDA AL EQUIPO, QUE REGISTRE ALFANUMERICAMENTE LAS ETAPAS DEL CICLO DE ESTERILIZACION Y MENSAJE DE ERROR, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 5 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL. ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO; ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO QUE CUENTE CON LA IMPRESORA INTERCONSTRUIDA.
587526	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA: 7 LAMPARA DE FOTOTERAPIA	REFERENCIA: 1.6 AJUSTE DE INCLINACIÓN. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO "CUELLO DE GANSO PARA EL AJUSTE DE INCLINACIÓN DE LA LÁMPARA". ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "CUELLO DE GANSO PARA EL AJUSTE DE INCLINACIÓN DE LA LÁMPARA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6 AJUSTE DE INCLINACIÓN" DE LA PARTIDA 7 LÁMPARA DE FOTOTERAPIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
587527	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA: 16 REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CUBICOS	REFERENCIA: 1.9 CUBIERTA INTERIOR CON ALUMINIO LISO O ACERO INOXIDABLE TIPO 304. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA ESTE PUNTO NOS PERMITA OFERTAR INTERIOR DE ACERO GALVANIZADO ELECTROLÍTICAMENTE, CUBIERTO CON PINTURA EPÓXICA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.9 CUBIERTA INTERIOR CON ALUMINIO LISO O ACERO INOXIDABLE TIPO 304., DE LA PARTIDA 16 REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CÚBICOS. LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
587573	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA: 4 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA BÁSICA	REFERENCIA: 1.4.1 PIEZA DE MANO, CUERPO DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE O IRRIGADOR BUCAL. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA LA UNIDAD DE PROFILAXIS DENTAL NOS PERMITA OFERTAR UNA PIEZA DE MANO CON IRRIGACIÓN BUCAL FABRICADA EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA, ESTERILIZABLE Y AUTOCLAVABLE; MARCA ACTEON, MODELO NEWTRON BOOSTER. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.4.1 PIEZA DE MANO, CUERPO DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE O IRRIGADOR BUCAL, CORRESPONDIENTE A LA RTIDA 4 "UNIDAD ESTOMATOLOGICA BÁSICA", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "PIEZA DE MANO CON IRRIGACIÓN BUCAL, FABRICADA EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA, ESTERILIZABLE Y AUTOCLAVABLE", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
587574	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA: 5 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	REFERENCIA: 1.13 CON SISTEMA DE PRE-VACÍO MECÁNICO (INDICAR EL TIPO DE SISTEMA DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA). PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, ES NECESARIO OFERTAR UN SISTEMA DE PRE-VACÍO MECÁNICO Y REMOCIÓN DE AIRE POR MEDIOS MECÁNICOS POR MEDIO DE BOMBA DE VACÍO CON ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, ES NECESARIO OFERTAR UN SISTEMA DE PRE-VACÍO MECÁNICO Y REMOCIÓN DE AIRE POR MEDIOS MECÁNICOS POR MEDIO DE BOMBA DE VACÍO CON ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO" SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA OFERTE, LA CARACTERISTICA "SISTEMA DE PRE-VACÍO MECÁNICO Y REMOCIÓN DE AIRE POR MEDIOS MECÁNICOS POR MEDIO DE BOMBA DE VACÍO CON ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.8.1" CON 2 PROGRAMAS PERSONALIZABLES" PARA LA PARTIDA 5 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL DE MAXILOFACIAL", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
587575	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA: 5 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	REFERENCIA: 1.14 CON DEPÓSITO DE AGUA. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL DEPOSITO DE AGUA SEA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, YA QUE ESTO ASEGURA LA DURABILIDAD Y RESISTENCIA DEL DEPOSITO DE AGUA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, "QUE EL DEPOSITO DE AGUA SEA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.14 CON DEPOSITO DE AGUA, PARA LA PARTIDA 5 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL DE MAXILOFACIAL", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
587576	FEHLMEX SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA: 7 LAMPARA DE FOTOTERAPIA	REFERENCIA: 1.8.1 BRAZO ARTICULADO. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO HACE REFERENCIA AL PEDESTAL MONTADO EN LA BASE RODANTE, DESDE EL CUAL ES POSIBLE AJUSTAR LA POSICIÓN ANGULAR DE LA LÁMPARA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR "HACE REFERENCIA AL PEDESTAL MONTADO EN LA BASE RODANTE, DESDE EL CUAL ES POSIBLE AJUSTAR LA POSICIÓN ANGULAR DE LA LÁMPARA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.8.1 BRAZO ARTICULADO" DE LA PARTIDA 7 LÁMPARA DE FOTOTERAPIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
587834	FEI TECHNOLOGY DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.5 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES(PÁGINA 20)	EL NUMERAL INDICA: "ASIMISMO, SE PRECISA QUE EN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA QUE INTEGRE LA PROPOSICIÓN REMITIDA A TRAVÉS DE COMPRANET, SE DEBERÁN EMPLEAR LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 26 BIS, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 27 DE LA LAASSP Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 50 DEL RLAASSP. PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL INDICADA AL FINAL DE LOS FORMATOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA PUEDE SER DE MANERA ELECTRÓNICA, ES DECIR A TRAVÉS DE UN SOFTWARE COMO POR EJEMPLO DOCUSIGN?	NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. LA FIRMA SOLICITADA EN LOS FORMATOS Y ANEXOS DE LA CONVOCATORIA ES LA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE; MIENTRAS QUE, PARA EL ENVIO DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET, EXISTE UN MODULO DE FIRMA ELECTRONICA DE DOCUMENTOS QUE PEMITIRA APLICAR A LOS ARCHIVOS DIGITALES O ELECTRONICOS LA E FIRMA DE LICITANTE, MISMA QUE SE CONSIDERA COMO EL CONJUNTO DE DATOS Y CARACTERES ASOCIADOS QUE PEMITEN RECONOCER LA IDENTIDAD DE LA PERSONA QUE HACE USO DEL MISMO, QUE PARA EL CASO DE ESTE PROCEDIMIENTO, NOS PERMITIRA IDENTIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES FUERON REMITIDAS POR LA O LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTAN PARTICIPANDO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
587835	FEI TECHNOLOGY DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.1. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN (PÁGINA 27) EN E	EL NIMERAL INDICA: "EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES LA CONSULTA DE CUMPLIMIENTO SAT, IMSS E INFONAVIT PODRÁ SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; SIN EMBARGO, SIN EXCEPCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTARLA VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE". PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI 30 DÍAS NATURALES PODRÍA SER EL LÍMITE DE FECHA ANTERIOR AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LAS CONSULTAS DE CUMPLIMIENTO ANTE EL SAT, IMSS E INFONAVIT.	PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, RESPECTO DE LAS CONSULTAS DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, IMSS E INFONAVIT PODRA SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; SIN EMBARGO, SIN EXCEPCION PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERAN PRESENTAR LA OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OPINON DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT VIGENTES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
587847	FEI TECHNOLOGY DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 3.4 "REQUISITOS PARA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES" LOS 120 DÍAS	LOS 120 DÍAS NATURALES MÁXIMOS DE ENTREGAN SEÑALADOS, SERÁN A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ANEXO DOS. TERMINOS Y CONDICIONES, EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO SERÁ DE 120 DÍAS NATURALES, LOS CUALES SERÁN CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL ACTO DE FALLO. EN ESTE PLAZO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EN CASO DE QUE APLIQUE, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO, ESTABLECIDOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES.
588099	CORINDAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES	DICE "INCISO A. MANTENIMIENTO PREVENTIVO. EN LOS CASOS EN QUE EL(LOS) BIEN(ES) SE ENCUENTREN IDENTIFICADOS COMO "NO REQ." (NO REQUIERE) EN LA COLUMNA DENOMINADA "MANTENIMIENTO PREVENTIVO", DEL ANEXO NO. 3.4 "REQUISITOS PARA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES", EL LICITANTE ADJUDICADO NO DEBERÁ ENTREGAR PROGRAMA CALENDARIZADO O EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS NI BITÁCORA, SINO UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE, EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE ADJUDICADO, EN LA QUE JUSTIFIQUE POR QUÉ LOS BIENES A ENTREGAR NO REQUIEREN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO" ENTENDEMOS QUE ESTO APLICA PARA LA PARTIDA 1 AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLÓGICO, PARTIDA 6 LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES Y PARTIDA 10 UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA, YA QUE LAS TRES PARTIDAS CORRESPONDE AL MISMO PERFIL DE FUNCIONAMIENTO. ¿ES ESTO CORRECTO?	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PARA LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 1 AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLÓGICO, 6 LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES Y 10 UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA., FAVOR DE ATENDER LA PRECISION NO. 4.
588100	CORINDAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO	NUMERAL 3.1.-SE SOLICITA PODER ELIMINAR ESTE PUNTO EL CUAL ES UN CONSUMIBLE . ¿SE ACEPTA?	SE PRECISA A LICITANTE QUE, ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS REQUIRENTES, EL NUMERAL 3.1 "DOS (2) CAJAS DE CINCUENTA (50) CÁPSULAS PREDOSIFICADAS DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO DE LA PARTIDA 1 " AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO", QUEDARÁ ELIMINADO. FAVOR DE ATENDER LA PRECISIÓN 1.
588104	INOLAB ESPECIALISTAS DE SERVICIO SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, PARTIDA 11	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA CENTRÍFUGA REQUIERE SER REFRIGERADA, MANEJANDO UN RANGO DE TEMPERATURA DE -20 A 40 °C DEBIDO A QUE DICHA CARACTERÍSTICA PERMITE CONSERVAR LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS A LAS REVOLUCIONES SOLICITADAS	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LA CENTRÍFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE DE LA PARTIDA 11 NO RQUIERE SER REFRIGERADA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588105	INOLAB ESPECIALISTAS DE SERVICIO SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, PARTIDA 5	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR UNA IMPRESORA EXTERNA YA QUE ESTO PERMITE BRINDARLE UN MANTENIMIENTO MÁS SENCILLO, SIN NECESIDAD DE DESARMAR EL EQUIPO, DISMINUYENDO COSTOS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL 1.15 IMPRESORA TERMICA INTERCONSTRUIDA AL EQUIPO, QUE REGISTRE ALFANUMERICAMENTE LAS ETAPAS DEL CICLO DE ESTERILIZACION Y MENSAJE DE ERROR, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 5 "ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL", DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO" NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
588106	INOLAB ESPECIALISTAS DE SERVICIO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 3.4 "REQUISITOS PARA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES"	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LOS DÍAS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL EQUIPO EN CADA UNO DE LOS SITIOS ¿CUÁNTOS DÍAS SE TIENEN PARA LA INSTALACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ANEXO DOS. TERMINOS Y CONDICIONES, EN EL INCISO L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR, CAPACITAR, INSTALAR Y PONER EN OPERACIÓN LOS BIENES SUMINISTRADOS, CONFORME A LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES" Y ANEXO NO. 3.4 "REQUISITOS PARA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES" EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE DESTINO FINAL DE LOS MISMOS. NO SE TIENE ESPECIFICADO UN NÚMERO DE DÍAS POR UNIDAD O POR BIEN, LO QUE SE DEBE HACER ES QUE, UNA VEZ QUE SE NOTIFIQUE AL LICITANTE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES QUE CORRESPONDA DEBERÁ COORDINARSE VÍA CORREO ELECTRÓNICO CON EL DIRECTOR MÉDICO DE LA UNIDAD MÉDICA DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y/O EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O QUIÉN ÉSTE DESIGNE, DEBIENDO QUEDAR CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DICHA COMUNICACIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A FIN DE QUE SE LE INDIQUE LA FECHA EN QUE LA UNIDAD MÉDICA SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE RECIBIR LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN. PARA LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ INFORMAR POR ESCRITO DIRIGIDO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO CON UN MÍNIMO DE DOS DÍAS NATURALES PARA EL INSTITUTO, ANTERIOR A LA FECHA EN QUE SE PROGRAME LA ENTREGA Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, EN HORARIO DE 8:00 A 18:00 HORAS Y EN DÍAS HÁBILES PARA EL INSTITUTO, DEBIENDO QUEDAR CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DICHA COMUNICACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO
588107	INOLAB ESPECIALISTAS DE SERVICIO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 3.4 "REQUISITOS PARA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES"	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA COVOCANTE BRINDAR PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS, MÁXIMO 60 DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ANEXO DOS. TERMINOS Y CONDICIONES, EN EL INCISO L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR, CAPACITAR, INSTALAR Y PONER EN OPERACIÓN LOS BIENES SUMINISTRADOS, CONFORME A LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES" Y ANEXO NO. 3.4 "REQUISITOS PARA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES" EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE DESTINO FINAL DE LOS MISMOS. NO SE TIENE ESPECIFICADO UN NÚMERO DE DÍAS POR UNIDAD O POR BIEN, LO QUE SE DEBE HACER ES QUE, UNA VEZ QUE SE NOTIFIQUE AL LICITANTE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES QUE CORRESPONDA DEBERÁ COORDINARSE VÍA CORREO ELECTRÓNICO CON EL DIRECTOR MÉDICO DE LA UNIDAD MÉDICA DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y/O EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O QUIÉN ÉSTE DESIGNE, DEBIENDO QUEDAR CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DICHA COMUNICACIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A FIN DE QUE SE LE INDIQUE LA FECHA EN QUE LA UNIDAD MÉDICA SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE RECIBIR LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN. PARA LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ INFORMAR POR ESCRITO DIRIGIDO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO CON UN MÍNIMO DE DOS DÍAS NATURALES PARA EL INSTITUTO, ANTERIOR A LA FECHA EN QUE SE PROGRAME LA ENTREGA Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, EN HORARIO DE 8:00 A 18:00 HORAS Y EN DÍAS HÁBILES PARA EL INSTITUTO, DEBIENDO QUEDAR CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DICHA COMUNICACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO
588108	INOLAB ESPECIALISTAS DE SERVICIO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL NÚMERO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS REQUERIDOS POR AÑO PARA LAS PARTIDAS 5, 11, 14, 19	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ANEXO DOS. TERMINOS Y CONDICIONES, EN EL INCISO J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN, LAS CUALES DEBEN INDICAR, SEGÚN SEA EL CASO, APARTADO A. MANTENIMIENTO PREVENTIVO. PARA TODAS LAS PARTIDAS, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL(LOS) MANTENIMIENTO(S) PREVENTIVO(S), MISMO(S) QUE SE DEBERÁN REALIZAR CADA 6 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, O DE ACUERDO CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE SERVICIO DEL FABRICANTE, EN CASO DE QUE ÉSTE INDIQUE UN PERIODO MENOR O MAYOR A 6 MESES, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR CONTEMPLADOS EN EL "PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS"

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588109	INOLAB ESPECIALISTAS DE SERVICIO SA DE CV	TECNICO	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL NÚMERO DE CAPACITACIONES Y LOS TURNOS REQUERIDOS PARA LAS PARTIDAS 5, 11, 14, 19	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE NO EXISTE UN NÚMERO DE CAPACITACIONES ESPECÍFICO POR BIEN. SE DEBE OTORGAR UNA CAPACITACION INCIAL PARA QUE, UNA VEZ RECIBIDO EL BIEN EL PERSONAL USUARIO PUEDA OPERARLO DE MANERA ADECUADA, SIN EMBARGO, DICHAS CAPACITACIONES DEBERÁN SER PROGRAMADAS CON LAS AUTORIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA DE DESTINO FINAL DE CADA BIEN ASÍ COMO CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, O QUIÉN ESTE DESIGNE, TODA VEZ QUE DICHAS CAPACITACIONES SE DEBEN PROGRAMAR ACORDE A LA CARGA DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LOS USUARIOS QUE ESTARÁN OPERANDO LOS EQUIPOS. CON RESPECTO A LOS TURNOS, SE DEBERÁ PROGRAMAR, DE IGUAL MANERA, CON LAS AUTORIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA DE DESTINO FINAL DE CADA BIEN ASÍ COMO CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, O QUIÉN ESTE DESIGNE, TODA VEZ QUE ELLOS DEFINIRÁN CUALES O CUÁNTOS TURNOS SE DEBERÁN CAPACITAR. NO SE OMITE MENCIONAR QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ANEXO DOS. TERMINOS Y CONDICIONES, EN EL INCISO 3) GARANTIAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN, LAS CUALES DEBEN INDICAR, SEGÚN SEA EL CASO,: APARTADO CAPACITACIÓN, LA(S) CAPACITACIÓN(ES) SUBSECUENTE(S) LAS LLEVARÁ A CABO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBIENDO CAPACITAR AL MISMO TIPO DE PERSONAL QUE EN LA CAPACITACIÓN INICIAL, DENTRO DEL PERÍODO DE GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, A SOLICITUD DEL INSTITUTO, TODO ESTO SIN COSTO ADICIONAL PARA ESTE ÚLTIMO O BIEN, CUANDO EL LICITANTE ADJUDICADO, O EL INSTITUTO, A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, LO ESTIME NECESARIO PARA ASEGURAR EL USO EFICIENTE DEL(LOS) BIEN(ES).
588116	CORINDAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.3. PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (PMR)	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PUEDAN COMPARTIR COMO EN OTROS PROCEDIMIENTOS LO HAN HECHO, LOS PMR POR PARTIDA, YA QUE EN LA MAYORIA ESTAN SOLICITANDO DEMASIADOS CONSUMIBLES Y ACCESORIOS Y EN MUCHOS CASOS LOS COSTOS DE CONSUMIBLES SOBREPASAN EL COSTO DEL PROPIO EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTAN PRECIOS MAXIMOS DE REFERENCIA, SE SOLICITA A LOS LICITANTES APEGARSE A LO DESCRITO EN EL NUMERAL 2.3 DE LA CONVOCATORIA.
588117	CORINDAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1. AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO	NUMERALES 1.1.3. 1.1.3.1. 1.1.3.2 Y 1.1.3.3.- PARA ESTOS NUMERALES SOLICITAMOS PODER OFERTAR AMALGAMADOR DE ALTA VELOCIDAD DE 4,200 RPM PARA MEZCLADO DE CEMENTOS Y VIDRIOS HIBRIDOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "AMALGAMADOR DE ALTA VELOCIDAD DE 4,200 RPM PARA MEZCLADO DE CEMENTOS Y VIDRIOS HIBRIDOS", PARA EL NUMERAL "1.1.3 PROGRAMACIÓN DE VELOCIDAD." Y SUS SUBNUMERALES, SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE Y COMPRUEBE QUE SE PUEDE PROGRAMAR LA VELOCIDAD O REGULARLA. LO ANTERIOR SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".
588118	CORINDAL SA DE CV	TECNICO	PARTIDA 1. AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO	NUMERAL 1.2.- SE SOLICITA PODER OFERTAR SOPORTE DE TENAZA UNIVERSAL FABRICADO DE POLIMERO DE ALTA RESISTENCIA QUE ACEPTE TODO TIPO DE CAPSULAS PREDOSIFICADAS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA NUMERAL 1.2 "SOPORTE O TENAZA DE MATERIAL METÁLICO" DE LA PARTIDA 1. AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO, LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "SOPORTE DE TENAZA UNIVERSAL FABRICADO DE POLIMERO DE ALTA RESISTENCIA QUE ACEPTE TODO TIPO DE CAPSULAS PREDOSIFICADAS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
588119	CORINDAL SA DE CV	TECNICO	PARTIDA 1. AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO	NUMERAL 1.7.- SE SOLICITA PODER OFERTAR INDICADOR DE ENCENDIDO NO LUMINOSO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA NUMERAL 1.7 "INDICADOR LUMINOSO DE ENCENDIDO Y APAGADO" DE LA PARTIDA 1. AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO, LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "INDICADOR DE ENCENDIDO NO LUMINOSO" COMO OPCIÓN. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588120	CORINDAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5.- ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	NUMERAL 1.15.- SE SOLICITA PODER ELIMINAR ESTE NUMERAL YA QUE EL CONSUMO DEL PAPEL PARA IMPRIMIR TIENE UN ALTO COSTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPOSICION?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.15 IMPRESORA TERMICA INTERCONSTRUIDA AL EQUIPO, QUE REGISTRE ALFANUMERICAMENTE LAS ETAPAS DEL CICLO DE ESTERILIZACION Y MENSAJE DE ERROR, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 5 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO QUE CUENTE CON LA IMPRESORA INTERCONSTRUIDA.
588121	CORINDAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4.- UNIDAD DE ESTOMATOLOGIA BASICA	NUMERAL 1.10.- FAVOR DE ACLARAR SI LA SILLA DE ESTOMATOLOGO ¿NO REQUIERE RESPALDO?.	SE ACLARA A LOS LICITANTES, QUE PARA LA PARTIDA 4 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA, EN ESPECÍFICO PARA EL NUMERAL 1.10, SE SOLICITA SILLA PARA ESTOMATÓLOGO CON SISTEMA NEUMÁTICO PARA AJUSTE DE ALTURA, CON RUEDAS, TAPIZADO DE MATERIAL PLÁSTICO, RESISTENTE Y LAVABLE, ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE LA DEFINICIÓIN DE SILLA ES: "ASIENTO CON RESPALDO, POR LO GENERAL CON CUATRO PATAS, Y EN QUE SOLO CABE UNA PERSONA", POR LO QUE SI SE REQUIERE SOPORTE QUE LA SILLA A OFERTAR CUENTE CON RESPALDO, ASÍ MISMO, SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
588122	CORINDAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4.- UNIDAD DE ESTOMATOLOGIA BASICA	¿POR SER ESTA UNA UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA NO REQUIEREN DE LA ESCUPIDERA Y LLENAVASOS? FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE, ACORDE CON LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS REQUIRENTES, PARA LA PARTIDA 4 "UNIDAD DE ESTOMATOLOGIA BASICA" SE REQUIERE ESCUPIDERA CON LLENA VASOS FIJA INTEGRADA AL SOPORTE DEL SILLÓN O A LA UNIDAD. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
588123	CORINDAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 6.- LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES	NUMERAL 1.2.- ¿PODRIAN ACEPTAR COMO OPCIONAL LAMPARA ALAMBRICA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.2 "INALÁMBRICA". DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LA PARTIDA 6 " LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES", DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
588124	CORINDAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 6.- LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES	NUMERAL 2.3.- FAVOR DE ESPECIFICAR ¿DE QUE DIAMETRO Y ANGULACION REQUIEREN LAS 2 FIBRAS OPTICAS ADICIONALES?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL DE 2.3 "DOS (2) FIBRAS ÓPTICAS ADICIONALES" DE LA PARTIDA 6 "LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES", LA LICITANTE PODRA OFERTAR CON EL DIÁMETRO Y LA ANGULACIÓN QUE ESPECIFIQUE SU REPRESENTADA, TODA VEZ QUE , LO QUE SE REQUIERE ES QUE LA RADIACIÓN QUE SE EMITA A TRAVÉS DE LA FIBRA ÓPTICA DE LA LAMPARA DE FOTOCURADO POLIMERICE O ENDUREZCA LOS MATERIALES RESTAURADORES Y ADHESIVOS QUE SE UTILICEN Y QUE PUEDEN SER MANIPULADOS EN DENTRO DE LA CABIDAD BUCAL. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588130	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 1.B.1 CON 2 PROGRAMAS PERSONALIZABLES.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR PROGRAMAS PERSONALIZABLES ÚNICAMENTE EN LA PARTE DEL TIEMPO EN LA FASE DE SECADO, DEBIDO A QUE LOS ESTERILIZADORES INCORPORAN PROGRAMAS CON PARÁMETROS FIJOS DE ACUERDO A LA NORMA EN 13060, LOS CUALES NO SE PUEDE MODIFICAR, YA QUE DE LO CONTRARIO NO ESTARÍA ASEGURANDO LA CORRECTA ESTERILIZACIÓN DE LOS MATERIALES ESTERILIZADOS DENTRO DE LA CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "PROGRAMAS PERSONALIZABLES ÚNICAMENTE EN LA PARTE DEL TIEMPO EN LA FASE DE SECADO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL CON 2 PROGRAMAS PESONALIZABLES. CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 5 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".
588131	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5 PUNTO 1.I.5	1.I.5 IMPRESORA TÉRMICA INTERCONSTRUIDA AL EQUIPO, QUE REGISTRE ALFANUMÉRICAMENTE LAS ETAPAS DEL CICLO DE ESTERILIZACIÓN Y MENSAJES DE ERROR. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR IMPRESORA TÉRMICA DE FORMA EXTERNA, ESTO CON LA FINALIDAD DE PODERLA COLOCAR EN CUALQUIER SITIO, ADEMÁS DE QUE EL EQUIPO INCORPORA UN PUERTO USB Y UNA MEMORIA PARA LA DESCARGA DE LOS CICLOS, PUDIENDO IMPRIMIR CUALQUIER CICLO REALIZADO EN IMPRESORAS CONVENCIONALES, SIENDO ESTO UNA MEJORA TECNOLÓGICA PARA EL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL 1.I.5 IMPRESORA TERMICA INTERCONSTRUIDA AL EQUIPO, QUE REGISTRE ALFANUMERICAMENTE LAS ETAPAS DEL CICLO DE ESTERILIZACION Y MENSAJE DE ERROR, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 5 "ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL", DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
588141	CORINDAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 6.- LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES	NUMERAL 1.2.1.- EN CONDICIONES NORMALES EL ODONTOLOGO NO REQUIERE VARIAR LA INTENSIDAD, LO QUE REQUIERE ES VARIAR EL TIEMPO DE APLICACIÓN. SE SOLICITA PODER OFERTAR CONTROL DE AJUSTE DE TIEMPO DE ILUMINACION DE 10 A 60 SEGUNDOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA NUMERAL 1.2.1 "CONTROL VARIABLE DE INTENSIDAD DE LUZ" DE LA PARTIDA 6 "LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CONTROL DE AJUSTE DE TIEMPO DE ILUMINACION DE 10 A 60 SEGUNDOS", COMO OPCIÓN, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
588142	CORINDAL SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 6.- LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES	NUMERAL 1.2.2.- ¿ DE QUE DIAMETRO REQUIEREN LA FIBRA OPTICA?. FAVOR DE ESPECIFICAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL DE 2.3 "DOS (2) FIBRAS ÓPTICAS ADICIONALES" DE LA PARTIDA 6 "LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES", LA LICITANTE PODRÁ OFERTAR CON EL DIÁMETRO Y LA ANGULACIÓN QUE ESPECIFIQUE SU REPRESENTADA, TODA VEZ QUE , LO QUE SE REQUIERE ES QUE LA RADIACIÓN QUE SE EMITA A TRAVÉS DE LA FIBRA ÓPTICA DE LA LAMPARA DE FOTOCURADO POLIMERICE O ENDUREZCA LOS MATERIALES RESTAURADORES Y ADHESIVOS QUE SE UTILICEN Y QUE PUEDEN SER MANIPULADOS EN DENTRO DE LA CABIDAD BUCAL. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
588189	MICROSCOPIOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO DOS. TERMINOS Y CONDICIONES	ANEXO 2 INCISO B) PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NO ACLARE LO SIGUIENTE: SI NOSOTROS ENTREGAMOS EN UN TIEMPO MENOR A LOS 120 DÍAS PODREMOS IR FACTURANDO POR CADA UMAE LO ENTREGADO Y METER A TRAMITE DE PAGO EN ESE MOMENTO DICHAS FACTURAS, PARA NO TENER QUE ESPERAR A METER TODAS LAS FACTURAS AL MIMO TIEMPO. FAVOR DE ACLARA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PAGO SE PODRÁ REALIZAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN POR PARTIDA COMPLETA O POR OOAD O UMAE ENTREGADA, RESPECTO AL TOTAL DE SUS BIENES ADJUDICADOS, RECIBIDOS, INSTALADOS Y OPERANDO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, CONFORME A TODO LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.
588190	MICROSCOPIOS SA DE CV	TÉCNICO	12_12294 MICROFOTOGRAFIA MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	PARTIDA 14, NUMERAL 1.2 DICE: OCULARES 10X CON CAMPO VISUAL AMPLIO 20 MM. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR OCULARES 10X CON CAMPO VISUAL AMPLIO 22 MM, SUPERIOR A LO SOLICITADO. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 1.2 OCULARES 10X CON CAMPO VISUAL AMPLIO 20 MM., DE LA PARTIDA 14 "MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA", LA CARACTERISTICA TECNICA " OCULARES 10X CON CAMPO VISUAL AMPLIO 22 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588191	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 4, PUNTO 2.1	SOLICITAN UN COMPRESOR DE 2 CABALLOS DE FUERZA. EL COMPRESOR QUE SE OFRECE ES DE UN CABALLO DE FUERZA, CAPAZ DE DARLE EL FUNCIONAMIENTO A LA UNIDAD QUE SE NECESITA. ¿SE PUEDE OFERTAR ESTE COMPRESOR?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EN EL NUMERAL 2.1, ES QUE EL EQUIPO CUENTE CON UN COMPRESOR DE AIRE DE 2.0 HP COMO MÍNIMO. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 4 "UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
588192	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 4, PUNTO 3.1.1	SOLICITAN 8 PUNTAS. EL ESCARIDOR INTEGRADO A LA UNIDAD DC/180 CUENTA CON 3 PUNTAS PARA EL DETARTRAGE DEL CALCULO DENTAL DE ALTA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y ESTERILIZABLES, ¿EL EQUIPO SE PUEDE OFERTAR SOLO CON ESTAS 3 PUNTAS?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 4 "UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA", SE SOLICITA UNIDAD DE PROFILAXIS DENTAL CON CAPACIDAD DE UTILIZAR PUNTAS Ó INSERTOS INTERCAMBIABLES Y ESTERILIZABLES Y ADICIONALMENTE OCHO (8) PUNTAS O INSERTOS, PARA DETARTRAJE Y LLAVE PARA CAMBIO DE INSERTO, POR LO QUE PODRÁ OFERTAR "ESCARIDOR INTEGRADO A LA UNIDAD DC/180 CUENTA CON 3 PUNTAS PARA EL DETARTRAGE" Y ADICIONALMENTE DEBERÁ OFERTAR OCHO (8) PUNTAS O INSERTOS, PARA DETARTRAJE Y LLAVE PARA CAMBIO DE INSERTO COMPATIBLES CON LA UNIDAD DE PROFILAXIS DE SU REPRESENTADA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
588193	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 4, PUNTO 3.5	SOLICITAN 2 PUNTAS DESMONTABLES ESTERILIZABLES, LA JERINGA TRIPLE CUENTA CON UNA SOLA PUNTA DESMONTABLE Y ESTERILIZABLE DE ALTA RESISTENCIA Y ANATOMIA CAPAZ DE LLEGAR A LOS LUGARES MAS COMPLICADOS CON UNA BUENA ASPERCION TANTO DE AIRE, AGUA Y CONBINACION DE AMBAS. ¿EL EQUIPO SE PUEDE OFERTAR CON SOLO 1 PUNTA INTERCAMBIALE?	NO ES POSIBLE ACEPTAR SU SOLICITUD, ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS REQUIRENTES. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 4 "UNIDAD ESTOMATOLOGICA BÁSICA", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 3.5 "DOS (2) PUNTAS DESMONTABLES Y ESTERILIZABLES", POR LO QUE PODRÁ OFERTAR "JERINGA TRIPLE CUENTA CON UNA SOLA PUNTA DESMONTABLE Y ESTERILIZABLE" Y ADICIONALMENTE DEBERÁ OFERTAR, DOS (2) PUNTAS DESMONTABLES Y ESTERILIZABLES QUE SEAN COMPATIBLES CON LA PIEZA DE MANO DE SU REPRESENTADA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
588194	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 4, PUNTO 3.4	SOLICITAN 100 PUNTAS DESMONTABLES DESECHABLES LA JERINGA TRIPLE NO CUENTA CON PUNTAS DESECHABLES INTERCAMBIABLES YA QUE ES UNA ENTRA DA ESPECIAL. ¿SE PUEDE OFERTAR LA UNIDAD SIN ESTAS PUNTAS DESECHABLES?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS REQUIRENTES. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 4 "UNIDAD ESTOMATOLOGICA BÁSICA", SE SOLICITA JERINGA TRIPLE ESTOMATOLÓGICA CON CAPACIDAD DE USAR PUNTAS DESECHABLES O REUTILIZABLES ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE Y ADICIONALMENTE CIEN (100) PUNTAS DESMONTABLES DESECHABLES, POR LO QUE PODRÁ OFERTAR "JERINGA TRIPLE CUENTA CON UNA SOLA PUNTA DESMONTABLE Y ESTERILIZABLE" Y ADICIONALMENTE DEBERÁ OFERTAR, CIEN (100) PUNTAS DESMONTABLES DESECHABLES QUE SEAN COMPATIBLES CON LA PIEZA DE MANO DE SU REPRESENTADA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
588195	DEWIMED SA	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 20, PUNTO 1.4	SOLICITAMOS AMABLEMENTE AL LICITANTE QUE NOS PERMITAN OFERTAR UNA MEJORA TÉCNICA: UNA CÁMARA DIGITAL DE 6MPIX PARA REEMPLAZAR EL SEGUNDO CABEZAL CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR LA DIGITALIZACIÓN MICROSCOPICA, LA CAPTURA Y EL ANÁLISIS DE LAS IMÁGENES OBTENIDAS, Y MEJORAR LA COMUNICACIÓN AL PERMITIR MAS DE DOS VISUALIZADORES SIMULTÁNEOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.4 DOS CABEZALES BINOCULARES A 180°, DE LA PARTIDA 20 MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL. LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA. EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588199	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 8 MESA PARA AUTOPSIAS	PARTIDA 8, CUCOP 53101150, PREI 12030, CLAVE SAI 531.616.0463.01.01, MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE. REFERENCIA; CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO, DESCRIPCIÓN; PUNTO 1.2. DE ACERO INOXIDABLE. PREGUNTA 1. ¿ENTENDEMOS QUE DEBE SER FABRICADA AL 100% EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 AISI, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y EL GRADO SANITARIO DE LA MESA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 1.2 DE ACERO INOXIDABLE, DE LA PARTIDA 8 MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE, LA CARACTERISTICA TECNICA "FABRICADA AL 100% EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 AISI". SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
588200	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 8 MESA PARA AUTOPSIAS	PARTIDA 8, CUCOP 53101150, PREI 12030, CLAVE SAI 531.616.0463.01.01, MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE. REFERENCIA; CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, DESCRIPCIÓN; PUNTO 1.2. DE ACERO INOXIDABLE. PREGUNTA 2. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA FABRICACIÓN DE LA MESA SEA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 AISI, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PIDA A LA ENTRAGA DEL EQUIPO CARTA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR QUE CUMPLE CON LA NORMAS ASTM-A240/ A 240M-19 STD Y CUMPLE CON LAS PROPIEDADES MECÁNICAS Y COMPOSICIÓN QUÍMICA ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS ASME SA240-17, ASÍ COMO EL CERTIFICADO "INFORME DE PRUEBA" DEL FABRICANTE DEL GRADO DEL ACERO INOXIDABLE (TIPO 304) ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PODRÁ PRESENTAR LA "CARTA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR QUE CUMPLE CON LA NORMAS ASTM-A240/ A 240M-19 STD Y CUMPLE CON LAS PROPIEDADES MECÁNICAS Y COMPOSICIÓN QUÍMICA ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS ASME SA240-17, ASÍ COMO EL CERTIFICADO "INFORME DE PRUEBA" DEL FABRICANTE DEL GRADO DEL ACERO INOXIDABLE (TIPO 304)". SIN EMBARGO, DICHO DOCUMENTO NO ES REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA POR LO QUE NO SERÁ CONTEMPLADO NI VÁLIDO PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
588204	MICROSCOPIOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO DOS. TERMINOS Y CONDICIONES	ANEXO 2 INCISO B) PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN: DICE: EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO SERÁ ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA COLUMNA "DÍAS MÁXIMOS DE ENTREGA" DEL ANEXO NO. 3.4 "REQUISITOS PARA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES" PARA CADA PARTIDA, LOS CUALES SERÁN CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL ACTO DE FALLO. EN ESTE PLAZO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EN CASO DE QUE APLIQUE, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO, ESTABLECIDOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES. PREGUNTA: EN EL ANEXO DE REFERENCIA INDICAN PARA TODAS LAS PARTIDAS 120 DÍAS MÁXIMOS DE ENTREGA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LA ENTREGA SE HARÁ EN ESTOS TÉRMINOS Y QUE LAS UNIDADES ESTÁN EN FUNCIONAMIENTO. FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ANEXO DOS. TERMINOS Y CONDICIONES, EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO SERÁ ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA COLUMNA "DÍAS MÁXIMOS DE ENTREGA" DEL ANEXO NO. 3.4 "REQUISITOS PARA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES" PARA CADA PARTIDA, EN DONDE SE INDICAN EFECTIVAMENTE 120 DÍAS NATURALES, LOS CUALES SERÁN CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL ACTO DE FALLO. EN ESTE PLAZO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EN CASO DE QUE APLIQUE, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO, AORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO Y LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.
588212	JOSE SAFAR BOUERI	ECONÓMICO	5.3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	TODA VEZ QUE EL PARÁMETRO CONFIGURADO EN LA PLATAFORMA COMPRANET SOLO PERMITE CARGAR UN ARCHIVO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL ÚNICO ARCHIVO QUE SE CONSIDERA COMO OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ ESTAR EN FORMATO PDF, FAVOR DE INDICAR.	DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.3 DE LA CONVOCATORIA, LA PROPUESTA ECONOMICA DEL LICITANTE DEBERA PRESENTARSE EN ARCHIVO PDF EN EL PARAMETRO DETERMINADO DEL SISTEMA COMPRANET; Y EN CASO DE QUE LA PRESENTE ARCHIVO EXCEL Y ARCHIVO PDF, EL ARCHIVO QUE SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN SERÁ EL PRESENTADO EN EL ARCHIVO PDF, CON IDEPENDENCIA DE SU UBICACIÓN.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588213	JOSE SAFAR BOUERI	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. 6.17. SI DE LAS VISITAS EFECTUADAS, INVESTIGACIONES Y/O COMPULSAS REALIZADAS, SE COMPRUEBA QUE ALGÚN LICITANTE PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN FALSA Y/O PROPORCIONE INFORMACIÓN NO VERÍDICA O SE OBTENGA INFORMACIÓN RESPECTO A INCUMPLIMIENTOS O DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR PARTE DEL LICITANTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACLARE, SI ESTE NUMERAL SE REFIERE A LAS VISITAS EFECTUADAS PARA CONOCER EL ESTADO FISICO DE LAS INSTALACIONES, A QUE SE REFIERE CUANDO INDICA: "...O PROPORCIONE INFORMACIÓN NO VERÍDICA O SE OBTENGA INFORMACIÓN RESPECTO A INCUMPLIMIENTOS O DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR PARTE DEL LICITANTE" LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA ES SOBRE EL PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, NO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ¿LA CONVOCANTE REALIZARÁ INVESTIGACIONES SOBRE EL NIVEL DE SERVICIO DE LOS LICITANTES QUE REALICEN VISITAS A LAS INSTALACIONES? FAVOR DE ACLARAR	SE MANIFIESTA QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION NO SE REALIZARAN VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS PROVEEDORES, EN REFERENCIA AL INCISO G DEL ANEXO DOS (TERMINOS Y CONDICIONES); NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 57 Y 60 DE LA LAASSP, EN CASO DE QUE ESTA CONVOCANTE LLEGUE A TENER CONOCIMIENTO DE ALGUNA INFRACCION A LA LAASSP POR PARTE DE LOS LICITANTES, COMO PUDIERA SER QUE PROPORCIONEN INFORMACION FALSA O QUE ACTUEN CON DOLO O MALA FE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, REMITIRA A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS HECHOS PRESUMIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE LA INFRACCION. ASIMISMO, SE INFORMA QUE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PODRA SOLICITAR A LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN ESTE PROCEDIMIENTO TODOS LOS DATOS E INFORMES RELACIONADOS CON LOS ACTOS DE QUE SE TRATE.
588214	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO	ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO E) NORMA OFICIAL MEXICANA, ... CERTIFICADOS DE CALIDAD SOLICITAN LA PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE LOS CERTIFICADOS ISO 90012015, 13485:2016, NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, CONSIDERANDO QUE EL OBJETIVO ES CONTAR CON LA ACREDITACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. SE SOLICITA, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL ESTUDIO DE MERCADO, SE PERMITA PRESENTAR CERTIFICADO CE MEDIANTE EL CUAL EL FABRICANTE/IMPORTADOR ACREDITA ANTE LOS CONSUMIDORES Y AUTORIDADES COMPETENTES QUE EL EQUIPO QUE COMERCIALIZA CUMPLE CON LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE REQUISITOS DE CALIDAD. POR LO ANTES EXPUESTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIMENTAR ESTE REQUISITO, NOS PERMITA PRESENTAR, SIN QUE SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, PRESENTAR EL CERTIFICADO CE, ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL CERTIFICADO CE DE UN PRODUCTO MÉDICO INDICA QUE EL MISMO CUMPLE CON LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA (UE) Y QUE EL PRODUCTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS GENERALES DE SEGURIDAD Y RENDIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO (UE) 2017/745, TAMBIÉN CONOCIDO COMO REGLAMENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDR). ADICIONALMENTE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017/745, VIGENTE COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA PARA CUBRIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y E) NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES, CERTIFICADOS DE CALIDAD DEL ANEXO TÉCNICO.
588215	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO REGISTRO SANITARIO.	ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO E) NORMA OFICIAL MEXICANA... REGISTRO SANITARIO. CEDULA DE DESCRIPCION UNIDAD ESTOMATOLÓGICA BÁSICA 1.4 UNIDAD DE PROFILAXIS... 1.4.1 PIEZA DE MANO... EN LA FICHA TÉCNICA, PARTIDA 4 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA BÁSICA, SOLICITAN UNA UNIDAD DE PROFILAXIS LA CUAL CONSIDERA UNA PIEZA DE MANO; EN LA MAYORÍA DE LAS UNIDADES ESTOMATOLÓGICAS, ESTA PIEZA DE MANO SE ENCUENTRA INTEGRADO EN EL EQUIPO PRINCIPAL, POR LO QUE SE SOLICITA SE RATIFIQUE O SE RECTIFIQUE QUE SE DEBE DE PRESENTAR REGISTRO SANITARIO DE LA PIEZA DE MANO DE PROFILAXIS. ¿FAVOR DE ACLARAR?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LA UNIDAD ESTOMATOLÓGICA BÁSICA NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, TODA VEZ QUE ACORDE AL NUMERAL 1822 "SILLÓN PARA RECONOCIMIENTO/TRATAMIENTO DE ODONTOLOGÍA CON ESCUPIDERA" DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014, SE ESTABLECE QUE NO REQUIERE. ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, EN EL ACUERDO YA REFERIDO NO SE INCLUYE LA UNIDAD DE PROFILÁXIS DENTAL POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO EL O LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD CORRESPONDIENTES, ACORDE A LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN OFERTADO NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO Y NO SE ENCUENTRE DESCRITO EXPRESAMENTE EN EL ACUERDO DEL DOF, DEBERÁ PRESENTAR LA NOTIFICACIÓN OFICIAL, EXPEDIDA POR LA COFEPRIS, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588216	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO FORMATO DE CARTA RELATIVO A LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA. EN EL ANEXO 4.8 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", SE CITA: "...ASÍ COMO TODAS Y CADA UNA DE LAS ADECUACIONES DE ESPACIOS FÍSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN, EL APROPIADO Y ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL (DE LOS) BIEN(ES) OFERTADO(S), ENTRE ELLOS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y/O DE SUMINISTRO DE FLUIDOS Y/O ENERGÉTICOS Y/O DE LOS ESPACIOS FÍSICOS NECESARIOS ..." HACEMOS REFERENCIA A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-016-SSA3-2012, QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA LA CUAL CITA: 1. OBJETIVO ESTA NORMA TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LOS HOSPITALES, ASÍ COMO PARA LOS CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA. 2. CAMPO DE APLICACIÓN ESTA NORMA ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACIÓN, QUE TENGAN COMO FINALIDAD LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE SE INTERNEN PARA SU DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO MÉDICO, QUIRÚRGICO O REHABILITACIÓN; ASÍ COMO PARA LOS CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE LOS SECTORES MENCIONADOS	NO ES CORRECTO. CORRESPONDERA AL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS QUE REQUIERA PARA LA INSTALACION DEL EQUIPO ADJUDICADO Y GARANTICE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE A LA INSTALACION Y OPERACION DE LOS EQUIPOS ADJUDICADOS. LAS ADECUACIONES FÍSICAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A TRABAJOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADOS DEL BIEN ADJUDICADO Y DEBERÁN COMPRENDER TODAS AQUELLAS QUE SE REQUIERAN PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN, EXCLUYENDO AQUELLAS QUE NO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL FUNCIONAMIENTO DEL BIEN ADJUDICADO. SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.8 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO."
588217	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS CONTINUACIÓN 2	4. DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A LOS ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA ... 5.1.3 LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA, REQUIERE DE PERMISO SANITARIO DE CONSTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN, LA PRESENTE NORMA Y OTRAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. ... 5.1.5 UTILIZAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS, HIDRÁULICOS, SANITARIOS, HIDROSANITARIOS, DE AIRE ACONDICIONADO, DE REDES Y DE GASES, QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES. ... 5.1.8 CONTAR CON LAS FACILIDADES ARQUITECTÓNICAS Y LAS DIMENSIONES DE LAS ÁREAS, LOCALES Y CIRCULACIONES QUE PERMITAN BRINDAR LA ATENCIÓN Y MOVILIZACIÓN DE LOS PACIENTES CON COMODIDAD, RAPIDEZ Y SEGURIDAD, DE ACUERDO CON SUS CARACTERÍSTICAS ANTROPOMÉTRICAS Y ERGONOMÉTRICAS. ... 5.1.13 LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO MECÁNICO Y ELECTROMECÁNICO DEL ESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE, SU VIDA ÚTIL Y LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD OPERATIVA, ASIMISMO, REGISTRARLO EN LAS BITÁCORAS DE CONTROL. EL PERSONAL QUE OPERA LOS EQUIPOS, DEBE COMPROBAR DOCUMENTALMENTE HABER RECIBIDO CAPACITACIÓN EN EL USO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE OPERA, SEGÚN CORRESPONDA. 5.1.13.1 EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO MÉDICO, ELECTROMÉDICO Y DE ALTA PRECISIÓN, DEBERÁ LLEVARSE A CABO DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE, SU VIDA ÚTIL Y LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, DICHAS ACCIONES, DEBERÁN SER REGISTRADAS EN LAS BITÁCORAS CORRESPONDIENTES.	NO ES CORRECTO. CORRESPONDERA AL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS QUE REQUIERA PARA LA INSTALACION DEL EQUIPO ADJUDICADO Y GARANTICE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE A LA INSTALACION Y OPERACION DE LOS EQUIPOS ADJUDICADOS. LAS ADECUACIONES FÍSICAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A TRABAJOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADOS DEL BIEN ADJUDICADO Y DEBERÁN COMPRENDER TODAS AQUELLAS QUE SE REQUIERAN PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN, EXCLUYENDO AQUELLAS QUE NO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL FUNCIONAMIENTO DEL BIEN ADJUDICADO. SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO."

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588218	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES F) VISITAS CONTINUACIÓN 3	ADICIONALMENTE EL ANEXO 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", EN EL "CONSIDERACIONES DE REQUISITOS, INSTALACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES" CITA: "LOS REQUISITOS EN EL PRESENTE ANEXO HACEN REFERENCIA A LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA QUE LOS BIENES FUNCIONEN DE MANERA ADECUADA POR SU TIPO Y CORRESPONDE A LAS INSTALACIONES PREEXISTENTES EN LAS UNIDADES MÉDICAS /ELECTRICA, HIDRÁULICA, SANITARIA, ETC...)" SE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE RECONSIDERE EL ALCANCE DEL ANEXO 4.9.9 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", TODA VEZ QUE COMO SE PUEDE OBSERVAR EN LA NOM-016-SSA3-2012 LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS DE LOS SECTORES PÚBLICO CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE CADA NOSOCOMIO, DE IGUAL FORMA LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS CONSIDERADOS DESDE EL DISEÑO DE LOS INMUEBLES, SIN DEJAR DE OBSERVAR QUE LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS, REQUIERE DE PERMISO SANITARIO DE CONSTRUCCIÓN. ES MUY IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA CORRESPONDE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS, ENTENDEMOS BIEN EL CONCEPTO DE DESINSTALAR LOS BIENES A SUSTITUIR Y REALIZAR LAS ADECUACIONES A INSTALACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE LAS ADECUACIONES SE DEBEN DE CONSIDERAR COMO CORRECCIONES A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS INMUEBLES, QUE COMO LO MENCIONA EL ANEXO 3.3, CORRESPONDAN A INSTALACIONES PREEXISTENTES Y QUE SE REALIZAN CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS INSTALACIONES Y PONER EN MARCHA LOS EQUIPOS MOTIVO DE LA LICITACIÓN. CON RESPETO SOLICITAMOS UN ANÁLISIS DETALLADO DE LOS ALCANCES DEL ANEXO 4.8. FAVOR DE ACLARAR.	NO ES CORRECTO. CORRESPONDERA AL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS QUE REQUIERA PARA LA INSTALACION DEL EQUIPO ADJUDICADO Y GARANTICE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE A LA INSTALACION Y OPERACION DE LOS EQUIPOS ADJUDICADOS. LAS ADECUACIONES FISICAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A TRABAJOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADOS DEL BIEN ADJUDICADO Y DEBERÁN COMPRENDER TODAS AQUELLAS QUE SE REQUIERAN PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN, EXCLUYENDO AQUELLAS QUE NO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL FUNCIONAMIENTO DEL BIEN ADJUDICADO. SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 4.8 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA" EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO."
588219	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES. J) GARANTÍAS...	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES. J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS... GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS .. "EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES MEDIANTE FIANZA...", "POR LO CUAL, AL MOMENTO DE ENTREGAR LOS BIENES, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR ORIGINAL DE DICHA FIANZA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO." TODA VEZ QUE EL ORIGINAL DE LA FIANZAS SE ENTREGA EN EL ÁREA DE FIANZAS DEPENDIENTE DE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS DEL IMSS NIVEL CENTRAL, YA QUE ES UN REQUISITO PARA LA ENTREGA DEL CONTRATO ORIGINAL; EN ESE SENTIDO SE SOLICITA QUE, AL ACTA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, SE ACOMPAÑEN LAS FIANZAS EN COPIA SIMPLE, AUNADO A QUE DICHAS FIANZAS CONTIENEN UNA FIRMA DIGITAL Y TIENEN IGUAL VALIDEZ, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, YA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE ACLARA QUE LA FIANZA QUE DEBERÁ PROPORCIONAR EL LICITANTE ADJUDICADO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EN ORIGINAL, CORRESPONDE A LA GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO 4.2 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCION, INSTALACION, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSION". POR OTRA PARTE, LA FIANZA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA ENTREGAR A LA DIVISION DE CONTRATOS, EN ORIGINAL, DENTRO DE LOS DIEZ NATURALES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, CORRESPONDE A LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE LO ANTERIOR, SE EVIDENCIA QUE SE TRATA DE DOS FIANZAS DISTINTAS.
588220	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES. A MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES. J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS... A. MANTENIMIENTO PREVENTIVO. "EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN CONJUNTO CON EL "PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS" UNA BITÁCORA POR CADA UNO DE LOS BIENES QUE LE SEAN ADJUDICADOS, O EN SU DEFECTO UNA BITÁCORA POR VARIOS EQUIPOS DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS ENTREGADOS EN UNA MISMA ÁREA DENTRO DE LA UNIDAD MÉDICA DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES" EN EL CASO QUE RESULTEMOS ADJUDICADOS EN DIFERENTES PARTIDAS CORRESPONDIENTES A LA ESPECIALIDAD DE ESTOMATOLOGÍA (GRUPO MECÁNICA Y FLUIDOS), DEBEMOS ENTENDER QUE SE PODRÁ ENTREGAR UNA SOLA BITÁCORA PARA EL CONTROL DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS DE LA MISMA ESPECIALIDAD?, ¿FAVOR DE ACLARAR?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN EL CASO EN EL QUE RESULTE ADJUDICADO A VARIAS O DIFERENTES PARTIDA CORRESPONDIENTES A LA ESPECIALIDAD DE ESTOMATOLOGÍA PODRÁ ENTREGAR UNA SOLA BITÁCORA PARA EL CONTROL DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS DE LA MISMA ESPECIALIDAD, SIEMPRE Y CUANDO DICHOS BIENES SE ENCUENTREN EN LA MISMA UNIDAD MÉDICA, ES DECIR, PODRÁ ENTREGAR UNA SOLA BITÁCORA ARA EL CONTROL DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS DE LA MISMA ESPECIALIDAD POR UNIDAD MÉDICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588221	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES. 1. LA RECEPCIÓN...	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES. L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE. 1. LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ESTARÁ SUJETA A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DESCRITA EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE (SEGÚN CORRESPONDA): CON RELACIÓN A LOS ENTREGABLES, (ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN, CONTRATO, CARTA GARANTÍA, CENTROS DE SERVICIO, PROGRAMA CALENDARIZADO, CAPACITACIÓN, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, GARANTÍA,) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE CUANTOS TANTOS SE DEBEN LLEVAR IMPRESOS PARA LA CORRECTA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN LAS UNIDADES MÉDICAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA GESTIÓN DE PAGO. FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE A LO ESTIPULADO EL ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES EN EL INCISO L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE. SE MENCIONAN LOS DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ENTREGAR DURANTE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN LAS UNIDADES MÉDICAS INDICADAS EN EL ANEXO NO. 3.5 "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN", LOS CUALES CONSISTEN EN: ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE LA INSTALACIÓN, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES INDICADOS EN EL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES" Y ANEXO NO. 3.4 "REQUISITOS PARA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES", ORIGINAL DEL PEDIDO O CONTRATO, INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE SUS ANEXOS, DOS TANTOS ORIGINALES Y TRES COPIAS DE LA REMISIÓN DE PEDIDO, LISTADO EN EL QUE SE DETALLAN LAS CARACTERÍSTICAS DEL EMPAQUE, DIMENSIONES, PESO Y CONTENIDO. ORIGINAL DE LA CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y SUS ACCESORIOS, Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO EN FORMATO LIBRE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA RESPECTIVA, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O LICITANTE ADJUDICADO , EN LA QUE SE INDIQUE CLARA Y EXPRESAMENTE EL PLAZO DE GARANTÍA DE LOS BIENES OFERTADOS Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, (O SU EXTENSIÓN), ASÍ COMO, QUE LA GARANTÍA RESPONDE A UNA COBERTURA AMPLIA CONTRA VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CUALQUIER FALLA QUE PRESENTEN, LOS BIENES Y SUS ACCESORIOS POR EL PERIODO ESTABLECIDO, ORIGINAL DE ESCRITO EN FORMATO LIBRE, EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O LICITANTE ADJUDICADO , EN LA QUE SE INDIQUEN LOS CENTROS DE SERVICIO, LA DESCRIPCIÓN DE LA CAPACIDAD DE SERVICIO LOCAL Y REGIONAL, NÚMERO DE LOS TÉCNICOS Y NIVEL DE RESOLUCIÓN (CAPACIDAD), SU BASE DE LOCALIZACIÓN, EL TIEMPO APROXIMADO DE RESPUESTA PARA REPARACIONES DE EMERGENCIA (DENTRO Y FUERA DE HORARIO REGULAR), INDICANDO EL NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA EMPRESA PARA LA COMUNICACIÓN DE SOLICITUD DE REPARACIÓN, ORIGINAL DEL PROGRAMA CALENDARIZADO O EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y EN SU CASO PARA AQUELLAS OFERTAS, DE MANTENIMIENTO MAYOR, EN EL QUE SE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A EFECTUAR, DEBIENDO INCLUIR LA RELACIÓN DE LAS PIEZAS Y/O PARTES A VERIFICAR Y/O REEMPLAZAR, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE SERVICIO DEL FABRICANTE DE LOS BIENES QUE LE SEAN ADJUDICADOS. PARA EL CASO DE EQUIPO MÉDICO DE IMPORTACIÓN, COPIA SIMPLE COTEJADA DEL PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN, ORIGINAL Y COPIA DE CONSTANCIA DE LA CAPACITACIÓN INICIAL OTORGADA AL PERSONAL CONFORME AL NUMERAL 1 DEL APARTADO "CAPACITACIÓN" DEL INCISO J) "GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN, LAS CUALES DEBEN INDICAR, SEGÚN SEA EL CASO:", COPIA DE LA CARTA RELATIVA A CONSUMIBLES Y ACCESORIOS (ANEXO NO. 4.3) Y SUS ANEXOS, ENTREGADA A LA DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DE EQUIPAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL APARTADO "LA EXISTENCIA DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES, EN SU CASO." DEL INCISO J) "GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN, LAS CUALES DEBEN INDICAR, SEGÚN SEA EL CASO:", ORIGINAL DE LA GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES (FIANZA), ORIGINAL DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
588222	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO DOS TÉRMINOS Y CONDICIONES	ANEXO DOS TÉRMINOS Y CONDICIONES L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE. 1... ORIGINAL DEL PEDIDO O CONTRATO, INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE SUS ANEXOS. DURANTE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN LAS UNIDADES MÉDICAS INDICADAS EN EL ANEXO NO. 3.5 "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN"... 7. EL PERSONAL DE LA UNIDAD MÉDICA DE QUE SE TRATE, DESIGNADO POR EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA MISMA UNIDAD MÉDICA Y/O ADMINISTRADOR DE CONTRATO, RECIBIRÁ LA INFORMACIÓN DE OPERACIÓN Y SERVICIO DE LOS BIENES RECIBIDOS, ASÍ COMO LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE, APLICATIVOS DE CONFIGURACIÓN Y CLAVES DE ACCESO DEL EQUIPO PARA USO IRRESTRICTO DEL INSTITUTO, DEBIENDO CORRESPONDER POR LO MENOS A LO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: - DOS JUEGOS DE MANUALES DE OPERACIÓN...	SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA ENTREGUE EN FORMATO DIGITAL LOS MANUALES SOLICITADOS ACORDE A LO DESCRITO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN EL INCISO L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			L) ESTABLECER...	- UN JUEGO DE MANUALES DE OPERACIÓN... - UN JUEGO DE MANUALES DE SERVICIO... - UN JUEGO DE MANUALES DE OPERACIÓN ... - UN JUEGO DE MANUALES DE SERVICIO... - UNO JUEGO DE SOFTWARE.... - UN JUEGO DE SOFTWARE... EN EL CITADO NUMERAL SE ESTABLECE EL CONTENIDO DOCUMENTAL QUE SE DEBE DE ENTREGAR SIN EMBARGO NO SE ESTABLECE CON CLARIDAD EN QUÉ FORMA SE DEBE DE ENTREGAR, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PUEDAN ENTREGAR EN UN DISPOSITIVO USB LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y SEA ENTREGADO ESTE DISPOSITIVO AL MOMENTO DE REALIZAR LA INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN. ¿SE ACEPTA?	VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE.
588223	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES. L) ESTABLECER.. - ORIGINAL ...	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES. L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE. 1. LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ESTARÁ SUJETA A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DESCRITA EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE (SEGÚN CORRESPONDA: - ORIGINAL DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. EN ESTE NUMERAL SEÑALAN QUE SE DEBERÁ DE ENTREGAR "ORIGINAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL"; SIN EMBARGO, EN EL NUMERAL O) DEL ANEXO 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" SE SEÑALA: O) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL NO APLICA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NO APLICA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. SE MANIFIESTA QUE EN VIRTUD QUE PARA NINGUNA DE LAS 20 PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION APLICA EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL ANEXO 3.4 COLUMNA DENOMINADA "POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL", LOS LICITANTES NO DEBERAN ENTREGAR "ORIGINAL DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL". SE SOLICITA ATENDER PRECISION NUMERO 5.
588224	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO DOS. ANEXO TÉCNICO K) FORMA ...	ANEXO DOS. ANEXO TÉCNICO K) FORMA DE PAGO - EL PAGO SE PODRÁ REALIZAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN POR PARTIDA COMPLETA O POR OOAD O UMAE ENTREGADA EN EL NUMERAL 2 DEL GLOSARIO SE SEÑALA QUE EL ADMINISTRADOR "...FUNGIRÁ COMO RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.." POR EXPERIENCIAS ANTERIORES NOS HEMOS ENCONTRADO ANTE LA SITUACIÓN DE QUE NOMBRA AL INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIÓN COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA NOS GENERA EL ALTA PREI PARA SOMETER A PAGO, SIN EMBARGO EL PROBLEMA AL QUE NOS ENCONTRAMOS ES CUANDO EL BIEN A ENTREGAR CORRESPONDE A UNA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE), TODA VEZ QUE LA PERSONA FACULTADA DENTRO DE LA UMAE ES SU BIOMÉDICO Y ÉL NO ES EL ADMINISTRADOR, SE GENERA UN VACÍO EN LA GESTIÓN RETRASANDO LA ENTREGA DEL ALTA PREI POR ENDE DEL PAGO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CONSIDERE EN NOMBRAR A LOS BIOMÉDICOS DE LAS UMAE´S COMO ADMINISTRADORES AUXILIARES.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE A LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE, DESIGNARÁ Y NOTIFICARÁ POR ESCRITO A LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE FUNGIRÁ COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O PEDIDO, ASÍ COMO A LOS AUXILIARES DEL MISMO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588225	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO 4.2. ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA.	ANEXO 4.2. ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN. EN LA ACTA ADMINISTRATIVA DE REFERENCIA, EN EL APARTADO DE FIRMAS SE SEÑALA LO SIGUIENTE: "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO (EN CASO DE ESTAR PRESENTE EN ESTE ACTO, EN CASO CONTRARIO, OMITIR)". TODA VEZ QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ES LA PERSONA FACULTADA PARA ACREDITAR LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE RETIRE LA LEYENDA DE "EN CASO DE ESTAR PRESENTE EN ESTE ACTO, EN CASO CONTRARIO, OMITIR", LO ANTERIOR DEBIDO A QUE, ANTE LA POSIBILIDAD DE OMISIÓN, EN OTRAS OCASIONES, EL PERSONAL RESPONSABLE, HA MANIFESTADO QUE NO ESTÁ OBLIGADO A FIRMAR LO QUE REPRESENTA UNA AFECTACIÓN EN LAS GESTIONES DE COBRO POR AUSENCIA DE FIRMA DEL ADMINISTRADOR. SE SOLICITA UNA SERIA RECONSIDERACIÓN.	SE ACEPTA SU SOLICITUD. FAVOR DE ATENDER LA PRECISION NUMERO 6.
588226	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.291.0416.02.01 UNIDAD...	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.291.0416.02.01 UNIDAD DE ESTOMATOLÓGICA BASICA 1.1 EQUIPO PARA LA ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA BÁSICA 1.2 CON LÁMPARA ESTOMATOLOGÍA DE LUZ LED O HALÓGENA (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO Y PARTE). 1.2.1 INTEGRADA AL SILLÓN. TODA VEZ QUE EN EL NUMERAL 1.3.3 ESTÁN SOLICITANDO UNA UNIDAD AMBIDIESTRA, ENTENDEMOS QUE LA LÁMPARA, EN CONJUNTO CON EL BRAZO Y POSTE QUE LA SUJETA, SIN NECESIDAD DEL USO DE HERRAMIENTA, PUEDA DESPLAZARSE Y SER POSICIONABLE DEL LADO IZQUIERDO O DERECHO DEL SILLÓN SEGÚN LAS NECESIDADES DEL OPERADOR YA SEA ZURDO O DIESTRO, FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 4 "UNIDAD ESTOMATOLÓGICA BÁSICA", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.2 "CON LÁMPARA ESTOMATOLOGÍA DE LUZ LED O HALÓGENA", QUE LA LÁMPARA ESTOMATOLÓGICA PUEDA GIRAR DE IZQUIERDA A DERECHA EN FORMA INDEPENDIENTE AL MÓDULO ESTOMATOLÓGICO, ESTO MEDIANTE SU SOPORTE GIRATORIO INTEGRADO AL SILLÓN, POSICIONADO, YA SEA POR LA PARTE DELANTERA ABAJO DE LA PIECERA O LA PARTE TRASERA DEL SILLÓN. LO ANTERIOR CON INDEPENDENCIA A LA POSICIÓN DEL MÓDULO ESTOMATOLÓGICO, EL CUAL SE SOLICITA QUE PUEDA SER POSICIONABLE DE MANERA AMBIDIESTRA (IZQUIERDA O DERECHA) CON RESPECTO AL SILLÓN SIN NECESIDAD DEL USO DE HERRAMIENTA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
588227	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.291.0416.02.01 UNIDAD...	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.291.0416.02.01 UNIDAD DE ESTOMATOLÓGICA BASICA 1.3 MÓDULO ESTOMATOLÓGICO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO Y PARTE) 1.3.3 POSICIONABLE DE MANERA AMBIDIESTRA (IZQUIERDA O DERECHA) CON RESPECTO AL SILLÓN EN ESTE NUMERAL 1.3.3 SE SOLICITA UNA UNIDAD AMBIDIESTRA, ENTENDEMOS QUE EL DESPLAZAMIENTO DEL MÓDULO, PUEDA POSICIONARSE DEL LADO IZQUIERDO O DERECHO DEL SILLÓN, SIN NECESIDAD DEL USO DE HERRAMIENTA, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL OPERADOR YA SEA ZURDO O DIESTRO. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 4 "UNIDAD ESTOMATOLÓGICA BÁSICA", SE SOLICITA PARA EL NUMERAL 1.3.3 "POSICIONABLE DE MANERA AMBIDIESTRA (IZQUIERDA O DERECHA) CON RESPECTO AL SILLÓN", QUE EL MÓDULO ESTOMATOLÓGICO TENGA LA CAPACIDAD DE POSICIONARSE DE IZQUIERDA A DERECHA O DE MANERA AMBIDIESTRA CON RESPECTO DEL SILLÓN DETAL SIN NECESIDAD DE UTILIZAR HERRAMIENTAS ESPECIALES O ASISTENCIA DEL PROVEEDOR, CONFORME A LA NECESIDAD DEL OPERADOR. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588228	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.291.0416.02.01 UNIDAD...	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.291.0416.02.01 UNIDAD DE ESTOMATOLÓGICA BASICA 1.4 UNIDAD DE PROFILAXIS DENTAL (ULTRASÓNICA O ESCARIADOR, PARA EFECTUAR DETARTRAJE. INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO Y PARTE): 1.4.1 PIEZA DE MANO, CUERPO DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE O IRRIGADOR BUCAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE TENGA EN CONSIDERACIÓN EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ELABORACIÓN DE LAS PIEZAS DE MANO CON CUBIERTA DE DIFERENTES MATERIALES COMO LO SON EL ALUMINIO Y LAS ALEACIONES RESISTENTES A LAS FRICCIONES REQUERIDAS, TODA VEZ QUE EN SU DESEMPEÑO INTERNO CUENTA CON ELEMENTOS DE FRICCIÓN DE ALTA RESISTENCIA, LO ANTERIOR EN BENEFICIO DE LOS MÉDICOS ESTOMATÓLOGOS QUE LLEGAN A DESARROLLAR HASTA MÁS DE 20 CONSULTAS POR DÍA LO QUE REDUNDARÍA EN LA MEJORÍA DE LOS ÍNDICES DE ATENCIÓN. POR LO QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE PERMITA OFERTAR PIEZAS DE MANO DE LOS MATERIALES SEÑALADOS, SIN QUE SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.4.1 PIEZA DE MANO, CUERPO DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE O IRRIGADOR BUCAL,, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 4 "UNIDAD ESTOMATOLOGICA BÁSICA", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CUBIERTA DE DIFERENTES MATERIALES COMO LO SON EL ALUMINIO Y LAS ALEACIONES RESISTENTES A LAS FRICCIONES ", PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE
588229	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.291.0416.02.01 UNIDAD...	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.291.0416.02.01 UNIDAD DE ESTOMATOLÓGICA BASICA 1.9.7 CON CODERAS O DESCANSA BRAZOS ABATIBLES FORRADAS CON MATERIAL PLÁSTICO LISO LAVABLE SIN COSTURAS. DE ACUERDO A LAS DIFERENTES TECNOLOGÍAS DE CADA FABRICANTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR SIN QUE SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DESCANSA BRAZOS FABRICADOS EN POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA, LAVABLE Y POR SU DISEÑO, SIN COSTURA, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU SOLICITUD, OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.9.7 "CON CODERAS O DESCANSA BRAZOS ABATIBLES FORRADAS CON MATERIAL PLÁSTICO LISO LAVABLE SIN COSTURAS", LA CARACTERISTICA CONSISTENTE EN "DESCANSA BRAZOS FABRICADOS EN POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA, LAVABLE Y POR SU DISEÑO, SIN COSTURA". SIMEPRE Y CUANDO LAS CODERAS SEAN ABATIBLES, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA, LO CUAL ESTARÁ SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDINETE. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LA PARTIDA 4 "UNIDAD ESTOMATOLÓGICA BÁSICA", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
588230	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.291.0416.02.01 UNIDAD...	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.291.0416.02.01 UNIDAD DE ESTOMATOLÓGICA BASICA . 2.1 COMPRESORA DE AIRE DE 2.0 HP COMO MÍNIMO... 2.1.9 CON UN NIVEL DE RUIDO DE MÁXIMO 60 HZ. LA UNIDAD DE MEDIDA SON LOS HERTZ Y EL NIVEL DE RUIDO SE MIDE EN DECIBELES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE SI EL NIVEL DE RUIDO DEBE SER MEDIDO EN DECIBELES (DB). ¿FAVOR DE ACLARAR?	SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LA ESPECIFICACIÓN DEL NUMERAL 2.1.9 CON UN NIVEL DE RUIDO DE MÁXIMO 60 HZ. DE LA PARIDA 4 "UNIDAD ESTOMATOLÓGICA BÁSICA", SE REFIERE AL NIVEL DE RUIDO EL CUAL DEBE SER EXPRESADO EN DECIBELES (DB), EXISTE UN ERROR DE UNIDADES EN LA CÉDULA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
588231	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES" COLUMNA GASES.	ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES" COLUMNA GASES. EN LA PARTIDA NO. 4 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA BÁSICA, EN LA COLUMNA "GASES SE ESTABLECE "SI REQ". FAVOR DE ACLARAR QUE LAS UNIDADES ESTOMATOLÓGICAS NO REQUIEREN GASES	SE ACLARA A LA LICITANTE LO MENCIONADO COMO "SI REQ." DE LA COLUMNA DENOMINADA "GASES" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", DE LA PARTIDA 4 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA BÁSICA, SE REFIERE A QUE EL EQUIPO PARA REALIZAR CIERTAS FUNCIONES NECESITA DE AIRE A PRESIÓN.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588232	JOSE SAFAR BOUERI	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.562.0020.02.01	CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CLAVE 531.562.0020.02.01 LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES 1.3 REVESTIMIENTO DE DIÓXIDO DE SILICIO.. EN LA ACTUALIDAD SE OFRECEN DIVERSAS TECNOLOGÍAS POR PARTE DE LOS FABRICANTES QUE ESTÁN ENFOCADAS A SER MÁS EFICIENTES Y EFICACES, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE OFRECER PARA EL NUMERAL 1.3 GUÍA DE LUZ CON FIBRA ÓPTICA CON DIODOS DE LUZ LED, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTA PARA NUMERAL 1.3 "REVESTIMIENTO DE DIÓXIDO DE SILICIO..", DE LA PARTIDA 7 "LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "GUÍA DE LUZ CON FIBRA ÓPTICA CON DIODOS DE LUZ LED", SIEMPRE Y CUANDO CORROBOREY COMPRUEBE QUE SE GARANTIZA UNA LUZ LINEAL CON DURACIÓN SUPERIOR A LOS 10,000 CICLOS DE POLIMERACIÓN COMO MINIMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
588241	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 8 MESA PARA AUTOPSIAS	PARTIDA 8, CUCOP 53101150, PREI 12030, CLAVE SAI 531.616.0463.01.01, MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE. REFERENCIA: CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, DESCRIPCIÓN; PUNTO 1.2. DE ACERO INOXIDABLE. PREGUNTA 3. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA FABRICACIÓN DE LA MESA SEA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 AISI, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PIDA A LA ENTRAGA DE LA MESA, DEMOSTRAR EL NÚMERO DE LOTE Y TIPO DE ACERO QUE VIENE GRABADO EN EL REVERSO DE LA LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CONTRA EL CERTIFICADO "INFORME DE PRUEBA" DEL FABRICANTE DEL GRADO DEL ACERO INOXIDABLE (TIPO 304) ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, DEMOSTRAR EL NÚMERO DE LOTE Y TIPO DE ACERO QUE VIENE GRABADO EN EL REVERSO DE LA LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CONTRA EL CERTIFICADO "INFORME DE PRUEBA" DEL FABRICANTE DEL GRADO DEL ACERO INOXIDABLE (TIPO 304)" NO ES REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NI ESTÁ CONTEMPLADO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, SIN EMBARGO, AQUEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, PODRÁ DEMOSTRAR EL NÚMERO DE LOTE Y TIPO DE ACERO QUE VIENE GRABADO EN EL REVERSO DE LA LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CONTRA EL CERTIFICADO "INFORME DE PRUEBA" DEL FABRICANTE DEL GRADO DEL ACERO INOXIDABLE (TIPO 304)"
588242	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 8 MESA PARA AUTOPSIAS	PARTIDA 8, CUCOP 53101150, PREI 12030, CLAVE SAI 531.616.0463.01.01, MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE. REFERENCIA: CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, DESCRIPCIÓN; PUNTO 1.4. CON TRITURADOR ELÉCTRICO. PREGUNTA 4. ¿SOLICITAMOS AMABLEMENTA A LA CONVOCANTE SI EL TRITURADOR ELÉCTRICO PUEDE SER DE ¾ HP DE POTENCIA O DE QUE CAPACIDAD DEBE SER MÍNIMO?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL 1.4 "CON TRITURADOR ELECTRICO", DE LA PARTIDA 8 MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE, LA CARACTERISTICA TECNICA "TRITURADOR ELÉCTRICO DE ¾ HP DE POTENCIA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
588243	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 8 MESA PARA AUTOPSIAS	PARTIDA 8, CUCOP 53101150, PREI 12030, CLAVE SAI 531.616.0463.01.01, MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE. REFERENCIA: CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, DESCRIPCIÓN; PUNTO 1.8. AJUSTADOR DE ALTURA DE LA MESA MEDIANTE MECANISMO HIDRAULICO. PREGUNTA 5. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI PODEMOS OFERTAR UNA MESA DE ALTURA FIJA EN LA MESA A 90 CMS DEL NIVEL DEL PISO TERMINADO, CON EL OBJETIVO DE NO ENCARECER EL PRECIO POR INCLUIR UN SISTEMA DE ALTURA VARIABLE, ESTO NO DEMERITA LA FUNCIONALIDAD DE LA MESA PARA LLEVAR A ACABO OPERACIONES POST-MORTEM, ¿ SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.8 AJUSTADOR DE ALTURA DE LA MESA MEDIANTE MECANISMO HIDRÁULICO, DE LA PARTIDA 8 MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE, LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
588244	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 8 MESA PARA AUTOPSIAS	PARTIDA 8, CUCOP 53101150, PREI 12030, CLAVE SAI 531.616.0463.01.01, MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE. REFERENCIA: CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, DESCRIPCIÓN; PUNTO 1.8. AJUSTADOR DE ALTURA DE LA MESA MEDIANTE MECANISMO HIDRAULICO PREGUNTA 6. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN AJUSTADOR DE ALTURA MEDIANTE MECÁNISMO MECANICO-HIDRAULICO (MANUAL) TIPO COLUMNA ACTIVADO POR UN PEDAL DE FORMA MANUAL, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL 1.8 AJUSTADOR DE ALTURA DE LA MESA MEDIANTE MECANISMO HIDRAULICO, DE LA PARTIDA 8 MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE, LA CARACTERISTICA TECNICA "MECÁNISMO MECANICO-HIDRAULICO (MANUAL) TIPO COLUMNA ACTIVADO POR UN PEDAL DE FORMA MANUAL", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588245	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 8 MESA PARA AUTOPSIAS	PARTIDA 8, CUCOP 53101150, PREI 12030, CLAVE SAI 531.616.0463.01.01, MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE. REFERENCIA; CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, DESCRIPCIÓN; PUNTO 1.8. AJUSTADOR DE ALTURA DE LA MESA MEDIANTE MECANISMO HIDRAULICO. PREGUNTA 7. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN AJUSTADOR DE ALTURA MEDIANTE MECANISMO ELECTRO-MECÁNICO (ELÉCTRICO) TIPO COLUMNA (ACTUADOR) ACTIVADO A TRAVES DE UNA BOTONERA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL 1.8 AJUSTADOR DE ALTURA DE LA MESA MEDIANTE MECANISMO HIDRÁULICO, DE LA PARTIDA 8 MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE, LA CARACTERISTICA TECNICA "AJUSTADOR DE ALTURA MEDIANTE MECÁNISMO ELECTRO-MECÁNICO (ELÉCTRICO) TIPO COLUMNA (ACTUADOR) ACTIVADO A TRAVES DE UNA BOTONERA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA.
588246	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 8 MESA PARA AUTOPSIAS	PARTIDA 8, CUCOP 53101150, PREI 12030, CLAVE SAI 531.616.0463.01.01, MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE. REFERENCIA; CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, DESCRIPCIÓN; PUNTO 1.8. AJUSTADOR DE ALTURA DE LA MESA MEDIANTE MECANISMO HIDRAULICO. PREGUNTA 8. ¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL DEBE SER EL RANGO DE ALTURA MINIMA Y MÁXIMA QUE DEBE CUMPLIR LA MESA PARA AUTOPSIA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE SE PODRÁ OFERTAR COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.8 AJUSTADOR DE ALTURA DE LA MESA MEDIANTE MECANISMO HIDRAULICO, PARA LA PARTDIA 8 MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE, EN EL RANGO DE: ALTURA MÍNIMA DE 80 CM +/- 10 CM Y ALTURA MÁXIMA DE 100 CM +/- 10 CM, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
588247	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 9 REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	PARTIDA 9, CUCOP 53101152, PREI 12096, CLAVE SAI 531.773.0207.01.01, REFRIGERADOR PARA CADAVERES. REFERENCIA; CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, DESCRIPCIÓN; PUNTO 1.3. DOS BANDEJAS PARA CUERPO CONSTRUIDAS TOTALMENTE EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 20. PREGUNTA 1. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA FABRICACIÓN DE LAS DOS BANDEJAS PARA CUERPOS EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 AISI CALIBRE 20, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PIDA A LA ENTRAGA DEL EQUIPO CARTA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR QUE CUMPLE CON LA NORMAS ASTM-A240/ A 240M-19 STD Y CUMPLE CON LAS PROPIEDADES MECÁNICAS Y COMPOSICIÓN QUÍMICA ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS ASME SA240-17, ASÍ COMO EL CERTIFICADO "INFORME DE PRUEBA" DEL FABRICANTE DEL GRADO DEL ACERO INOXIDABLE (TIPO 304) ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PODRÁ PRESENTAR LA "CARTA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR QUE CUMPLE CON LA NORMAS ASTM-A240/ A 240M-19 STD Y CUMPLE CON LAS PROPIEDADES MECÁNICAS Y COMPOSICIÓN QUÍMICA ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS ASME SA240-17, ASÍ COMO EL CERTIFICADO "INFORME DE PRUEBA" DEL FABRICANTE DEL GRADO DEL ACERO INOXIDABLE (TIPO 304)".SIN EMBARGO, DICHO DOCUMENTO NO ES REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA POR LO QUE NO SERÁ CONTEMPLADO NI VÁLIDO PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE
588248	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 9 REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	PARTIDA 9, CUCOP 53101152, PREI 12096, CLAVE SAI 531.773.0207.01.01, REFRIGERADOR PARA CADAVERES. REFERENCIA; CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, DESCRIPCIÓN; PUNTO 1.3. DOS BANDEJAS PARA CUERPO CONSTRUIDAS TOTALMENTE EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 20. PREGUNTA 2. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA FABRICACIÓN DE LAS DOS BANDEJAS PARA CUERPOS EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 AISI CALIBRE 20, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PIDA A LA ENTRAGA DEL EQUIPO, DEMOSTRAR EL NÚMERO DE LOTE Y TIPO DE ACERO QUE VIENE GRABADO EN EL REVERSO DE LA LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CONTRA EL CERTIFICADO "INFORME DE PRUEBA" DEL FABRICANTE DEL GRADO DEL ACERO INOXIDABLE (TIPO 304) ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, DEMOSTRAR EL NÚMERO DE LOTE Y TIPO DE ACERO QUE VIENE GRABADO EN EL REVERSO DE LA LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CONTRA EL CERTIFICADO "INFORME DE PRUEBA" DEL FABRICANTE DEL GRADO DEL ACERO INOXIDABLE (TIPO 304)" NO ES REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NI ESTÁ CONTEMPLADO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, SIN EMBARGO, AQUEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, PODRÁ DEMOSTRAR EL NÚMERO DE LOTE Y TIPO DE ACERO QUE VIENE GRABADO EN EL REVERSO DE LA LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CONTRA EL CERTIFICADO "INFORME DE PRUEBA" DEL FABRICANTE DEL GRADO DEL ACERO INOXIDABLE (TIPO 304)"

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588249	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 9 REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	PARTIDA 9, CUCOP 53101152, PREI 12096, CLAVE SAI 531.773.0207.01.01, REFRIGERADOR PARA CADAVERES. REFERENCIA; CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, DESCRIPCIÓN; PUNTO 1.5. CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR CONSTRUIDO TOTALMENTE EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 20. PREGUNTA 3. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA FABRICACIÓN DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 AISI CALIBRE 20, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PIDA A LA ENTRAGA DEL EQUIPO CARTA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR QUE CUMPLE CON LA NORMAS ASTM-A240/ A 240M-19 STD Y CUMPLE CON LAS PROPIEDADES MECÁNICAS Y COMPOSICIÓN QUIMICA ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS ASME SA240-17, ASÍ COMO EL CERTIFICADO "INFORME DE PRUEBA" DEL FABRICANTE DEL GRADO DEL ACERO INOXIDABLE (TIPO 304) ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PODRÁ PRESENTAR LA "CARTA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR QUE CUMPLE CON LA NORMAS ASTM-A240/ A 240M-19 STD Y CUMPLE CON LAS PROPIEDADES MECÁNICAS Y COMPOSICIÓN QUÍMICA ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS ASME SA240-17, ASÍ COMO EL CERTIFICADO "INFORME DE PRUEBA" DEL FABRICANTE DEL GRADO DEL ACERO INOXIDABLE (TIPO 304)" SIN EMBARGO, DICHO DOCUMENTO NO ES REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA POR LO QUE NO SERÁ CONTEMPLADO NI VÁLIDO PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
588250	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 9 REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	PARTIDA 9, CUCOP 53101152, PREI 12096, CLAVE SAI 531.773.0207.01.01, REFRIGERADOR PARA CADAVERES. REFERENCIA; CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, DESCRIPCIÓN; PUNTO 1.5. CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR CONSTRUIDO TOTALMENTE EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 20. PREGUNTA 4. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA FABRICACIÓN DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 AISI CALIBRE 20, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PIDA A LA ENTRAGA DEL EQUIPO, DEMOSTRAR EL NÚMERO DE LOTE Y TIPO DE ACERO QUE VIENE GRABADO EN EL REVERSO DE LA LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CONTRA EL CERTIFICADO "INFORME DE PRUEBA" DEL FABRICANTE DEL GRADO DEL ACERO INOXIDABLE (TIPO 304) ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, DEMOSTRAR EL NÚMERO DE LOTE Y TIPO DE ACERO QUE VIENE GRABADO EN EL REVERSO DE LA LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CONTRA EL CERTIFICADO "INFORME DE PRUEBA" DEL FABRICANTE DEL GRADO DEL ACERO INOXIDABLE (TIPO 304)" NO ES REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NI ESTÁ CONTEMPLADO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, SIN EMBARGO, AQUEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, PODRÁ DEMOSTRAR EL NÚMERO DE LOTE Y TIPO DE ACERO QUE VIENE GRABADO EN EL REVERSO DE LA LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CONTRA EL CERTIFICADO "INFORME DE PRUEBA" DEL FABRICANTE DEL GRADO DEL ACERO INOXIDABLE (TIPO 304)"
588251	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 9 REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	PARTIDA 9, CUCOP 53101152, PREI 12096, CLAVE SAI 531.773.0207.01.01, REFRIGERADOR PARA CADAVERES. REFERENCIA; CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, DESCRIPCIÓN; PUNTO 1.8.2. CON AISLAMIENTO Y BASE DE PANELES DE ESPUMA DE POLIURETANO. PREGUNTA 5. ENTENDEMOS QUE SOLO PODEMOS OFERTAR LOS PROVEEDORES AISLAMIENTO Y BASE DE PANELES DE ESPUMA PRESURIZADA DE POLIURETANO LIBRE DE CFC. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL: 1.8.2 "CON AISLAMIENTO Y BASE DE PANELES DE ESPUMA DE POLIURETANO", PARA LA PARTIDA: 9 REFRIGERADOR PARA CADAVERES, LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "AISLAMIENTO Y BASE DE PANELES DE ESPUMA PRESURIZADA DE POLIURETANO LIBRE DE CFC,", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA; DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
588252	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 9 REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	PARTIDA 9, CUCOP 53101152, PREI 12096, CLAVE SAI 531.773.0207.01.01, REFRIGERADOR PARA CADAVERES. REFERENCIA; CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, DESCRIPCIÓN; PUNTO 1.8.2. CON AISLAMIENTO Y BASE DE PANELES DE ESPUMA DE POLIURETANO. PREGUNTA 6. ENTENDEMOS QUE NO PODEMOS OFERTAR EQUIPOS CON AISLAMIENTO A BASE DE UNICEL, POLIESTIRENO EXPANDIDO, POLIESTIRENO EXTRUIDO, PANEL ROSA, YA QUE NO CUMPLE CON LA DENSIDAD QUE SOLO TIENE EL POLIURETANO LIBRE DE CFC, QUE SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL: 1.8.2 "CON AISLAMIENTO Y BASE DE PANELES DE ESPUMA DE POLIURETANO", PARA LA PARTIDA: 9 REFRIGERADOR PARA CADAVERES.", CORRESPONDIENTE AL "TIPO DE ESPUMA DE AISLAMIENTO". SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN O COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERITICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588253	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 9 REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	PARTIDA 9, CUCOP 53101152, PREI 12096, CLAVE SAI 531.773.0207.01.01, REFRIGERADOR PARA CADAVERES. REFERENCIA: CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, 4 INSTALACIÓN. PUNTO 4.1. CORRIENTE ELÉCTRICA 120V +/- 10%, 60 HZ. PREGUNTA 7. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN EQUIPO CON CORRIENTE ELÉCTRICA 220V +/- 10%, 60HZ. ESTO NO DEMERITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, AL CONTRARIO, PARA DISTRIBUIR LAS CARGAS Y QUE EL EQUIPO SEA MAS EFICIENTE EN EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. ¿ SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 4.1 CORRIENTE ELÉCTRICA 120V +/- 10%, 60 HZ., DE LA PARTIDA: 9 REFRIGERADOR PARA CADAVERES. LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
588254	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 9 REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	PARTIDA 9, CUCOP 53101152, PREI 12096, CLAVE SAI 531.773.0207.01.01, REFRIGERADOR PARA CADAVERES. REFERENCIA: ANEXO 3.3. "REQUISITOS DE LOS BIENES", PARTIDA PARTIDA 9, CUCOP 53101152, PREI 12096, CLAVE SAI 531.773.0207.01.01, REFRIGERADOR PARA CADAVERES, COLUMNA "DESINSTALACIÓN E/O INSTALACIÓN" DICE "NO REQ." PREGUNTA 8. ENTENDEMOS QUE EL REFRIGERADOR PARA CADAVERES NO REQUIERE DE DESINSTALACIÓN DE ALGÚN EQUIPO EXISTENTE Y/O INSTALACIÓN DEL EQUIPO ADJUDICADO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES PARA LA PARTIDA: 9 REFRIGERADOR PARA CADÁVERES, ES DE CARÁCTER OPCIONAL, CONFORME AL ANEXO 3.3. "REQUISITOS DE LOS BIENES", PARTIDA 9, CUCOP 53101152, PREI 12096, CLAVE SAI 531.773.0207.01.01, REFRIGERADOR PARA CADAVERES, COLUMNA: VISITA A INSTALACIONES INSTITUCIONALES, POR LO QUE DEBERÁ CONSIDERAR QUE SERÁ OPTATIVO PARA EL LICITANTE - REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ESPECÍFICOS Y ECONÓMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS, ASÍ COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN: SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME AL ANEXO NO. 4.8 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL.
588255	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	TÉCNICO	CEDULAS DE DESCRIPCIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI SE PODRÁ OFERTAR LA TECNOLOGÍA DE CADA MARCA, SIEMPRE QUE SEA SIMILAR O SUPERIOR A LA DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO (A EVALUACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA), LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ALGUNAS DE LAS ESPECIFICACIONES DENTRO DE LAS CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN RESULTAN OBSOLETAS O BIEN LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES QUE SE MANEJA ACTUALMENTE EN EL MERCADO ES SUPERIOR, ESTO SIN SER OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.	SE ACLARA A TODOS LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR SU CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO ACORDE A LO SOLICITADO.
588256	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	TÉCNICO	PARTIDA 6 CLAVE 531.562.0020.02.01	LÁMPARA DE FOTOCURADO ESTOS EQUIPOS NO REQUIEREN MANTENIMIENTO PREVENTIVO YA QUE SON EQUIPOS DE TECNOLOGÍA Y COMPLEJIDAD MÍNIMA, ENCONTRÁNDOSE EN EL MERCADO DESDE HACE MÁS DE 10 AÑOS Y CUALQUIER PROFESIONAL DE LA ODONTOLOGÍA CONOCE SU MANEJO. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA SE ACLARE QUE ESTE TIPO DE EQUIPOS NO REQUIEREN CAPACITACIÓN YA QUE CON EL MANUAL DE USUARIO ES SUFICIENTE PARA EL CORRECTO USO DEL EQUIPO. DE REQUERIR LA CAPACITACIÓN EL INSTITUTO ABSORBERÁ UN SOBRE COSTO QUE ES INNECESARIO EN DETRIMENTO DE SU PRESUPUESTO, YA QUE ABSORBERÁN EN EL COSTO EL PRECIO DE ENVIAR A UN TÉCNICO DE SERVICIO A NIVEL NACIONAL Y CONSIDERANDO EL COSTO DE ESTOS EQUIPOS, DICHA CAPACITACIÓN INCREMENTARIA EL COSTO DE LA LÁMPARA ENTRE UN 30% Y 50% DEL EQUIPO.	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PARA LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 1 AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLÓGICO, PARTIDA 6 LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES Y PARTIDA 10 UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA., ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS REQUIRENTES, NO SE REQUERIRÁ CAPACITACIÓN. DICA PRECISIÓN SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL DOCUMENTO DE PRECISIONES TÉCNICAS NUMERO 4.
588257	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	TÉCNICO	PARTIDA 6 CLAVE 531.562.0020.02.01	LÁMPARA DE FOTOCURADO EN EL NUMERAL 12.2 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DICE: CON FIBRA ÓPTICA DE Y SISTEMA DE VERIFICACIÓN INTEGRADO DE 875MW/CM2. FAVOR DE ACLARAR QUE EL SISTEMA DE VERIFICACIÓN INTEGRADO ES MINIMO DE 875MW/CM2, YA QUE AL DEJARLO FIJO SE CONCENTRA EL REQUISITO EN UNA SOLA MARCA Y/O SE EXCLUYEN A DIVERSAS MARCAS.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN TÉCNICA SON LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, POR LO QUE SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588258	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	TÉCNICO	PARTIDA 1 CLAVE 531.032.0055.02.01	AMALGAMADOR ESTOMATOLÓGICO ESTOS EQUIPOS COMO BIEN LO SEÑALA EL ANEXO 3.4 "REQUISITOS PARA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES" NO REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO YA QUE SON EQUIPOS DE TECNOLOGÍA Y COMPLEJIDAD MÍNIMA, ENCONTRÁNDOSE EN EL MERCADO DESDE HACE MÁS DE 20 AÑOS Y CUALQUIER PROFESIONAL DE LA ODONTOLOGÍA CONOCE SU MANEJO. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA SE ACLARE QUE ESTE TIPO DE EQUIPOS NO REQUIEREN CAPACITACIÓN YA QUE CON EL MANUAL DE USUARIO ES SUFICIENTE PARA EL CORRECTO USO DEL EQUIPO. DE REQUERIR LA CAPACITACIÓN EL INSTITUTO ABSORBERÁ UN SOBRE COSTO QUE ES INNECESARIO EN DETRIMENTO DE SU PRESUPUESTO, YA QUE ABSORBERÁN EN EL COSTO EL PRECIO DE ENVIAR A UN TÉCNICO DE SERVICIO A NIVEL NACIONAL Y CONSIDERANDO EL COSTO DE ESTOS EQUIPOS, DICHA CAPACITACIÓN INCREMENTARÍA EL COSTO ENTRE UN 30% Y 50% DEL EQUIPO.	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PARA LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 1 AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLÓGICO, PARTIDA 6 LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES Y PARTIDA 10 UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA., ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS REQUIRENTES, NO SE REQUERIRÁ CAPACITACIÓN, DICA PRECISIÓN SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL DOCUMENTO DE PRECISIONES TÉCNICAS NUMERO 4.
588259	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	TÉCNICO	PARTIDA 1 CLAVE 531.032.0055.02.01	AMALGAMADOR ESTOMATOLÓGICO SE VISUALIZA EN EL NUMERAL 3 CONSUMIBLES QUE LA CONVOCANTE REQUEIRE DOS CAJAS DE CIENCUENTA CAPSULAS PREDOSIFICADAS MECANICAMENTE MEZCLABLES, , FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE REFIERE A "AMALGAMA DENTAL" Y CONSIDERAR QUE EL USO DE ESTA CONSUMIBLE ES PELIGROSO PARA LA SALUD DEL PACIENTE, YA QUE LA AMALGAMA DENTAL CONTIENE MERCURIO.	SE PRECISA A LICITANTE QUE, ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS REQUIRENTES, EL NUMERAL 3.1 "DOS (2) CAJAS DE CINCUENTA (50) CÁPSULAS PREDOSIFICADAS DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO DE LA PARTIDA 1 " AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO", QUEDARÁ ELIMINADO. FAVOR DE ATENDER LA PRESICIÓN 1.
588260	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	TÉCNICO	PARTIDA 10 CLAVE 531.923.0313.01.01	EN EL NUMERAL 1.1.1.1 DICE TIEMPO DE MEZCLADO DE 0 A 60 SEGUNDOS CON INCREMENTO DE 5 SEGUNDOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE SE PUEDE OFERTAR TECNOLOGÍA SIMILAR O SUPERIOR A LA CÉDULA DESCRIPTIVA; EN ESTE CASO SE SOLICITA QUE EL TIEMPO DE MEZCLADO SEA MÍNIMO DE 60 SEGUNDOS, YA QUE EXISTE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN TIEMPO, EN BENEFICIO DEL USUARIO Y SIN COSTO ADICIONAL. ASIMISMO, ACLARAR QUE SE PUEDE OFERTAR INCREMENTO DE 1 SEGUNDO Y/O DE 5 SEGUNDOS Y/O DE 10 SEGUNDOS, ESTO HACE MÁS PRECISO EL TIEMPO PARA EL USUARIO. MANEJAR EL TIEMPO COMO MÍNIMO 60 SEGUNDOS PERMITIRÁ OFERTAR MÁS MARCAS Y TÉCNICAMENTE PUEDE SER UN BENEFICIO PARA EL IMSS.	SE ACEPTA OFERTA PARA NUMERAL 1.1.1.1 "TIEMPO DE MEZCLADO DE 0 A 60 SEGUNDOS CON INCREMENTO DE 5 SEGUNDOS" DE LA PARTIDA 1, AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO, LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "TIEMPO DE MEZCLADO SEA MÍNIMO DE 60 SEGUNDOS, INCREMENTO DE 1 SEGUNDO Y/O DE 5 SEGUNDOS Y/O DE 10 SEGUNDOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
588261	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	TÉCNICO	PARTIDA 10 CLAVE 531.923.0313.01.01	UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA ESTOS EQUIPOS NO REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO YA QUE SON EQUIPOS DE UNA TECNOLOGÍA Y COMPLEJIDAD MINIMA. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA SE ACLARE QUE ESTE TIPO DE EQUIPOS ADEMÁS DE NO REQUEIRIR MANTENIMIENTO, NO REQUIEREN CAPACITACIÓN YA QUE CON EL MANUAL DE USUARIO ES SUFICIENTE PARA EL CORRECTO USO DEL EQUIPO. DE REQUERIR LA CAPACITACIÓN EL INSTITUTO ABSORBERÁ UN SOBRE COSTO QUE ES INNECESARIO EN DETRIMENTO DE SU PRESUPUESTO, YA QUE ABSORBERÁN EN EL COSTO EL PRECIO DE ENVIAR A UN TÉCNICO DE SERVICIO A NIVEL NACIONAL Y CONSIDERANDO EL COSTO DE ESTOS EQUIPOS, DICHA CAPACITACIÓN INCREMENTARÍA EL COSTO ENTRE UN 30% Y 50% DEL EQUIPO. EN SU CASO SE PUEDEN GENERAR VIDEOS DE USO.	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE PARA LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 1 AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLÓGICO, PARTIDA 6 LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES Y PARTIDA 10 UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA., ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS REQUIRENTES, NO SE REQUERIRÁ CAPACITACIÓN, DICA PRECISIÓN SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL DOCUMENTO DE PRECISIONES TÉCNICAS NUMERO 4.
588262	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	TÉCNICO	PARTIDA 10 CLAVE 531.923.0313.01.01	EN EL NUMERAL 1.4 DICE CONTROL DE POTENCIA ELÉCTRICA DE 0 A 30 WATTS MÁXIMO. FAVOR DE ACLARAR QUE SE PUEDE OFERTAR MINIMO CONTROL DE POTENCIA ELÉCTRICA DE 0 A 30 WATTS EN BENEFICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL USUARIO.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN EL NUMERAL 1.4 SE SOLICITA LO SIGUIENTE: "CONTROL DE POTENCIA ELÉCTRICA DE 0 A 30 WATTS O MAYOR" MÁS NO ASÍ "CONTROL DE POTENCIA ELÉCTRICA DE 0 A 30 WATTS MÁXIMO", QUE MENCIONA EN SU CUESTIONAMIENTO. AL RESPECTO SE ACLARA QUE LO REQUERIDO PARA LA PARTIDA 10 UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLÓGICA ES QUE EL EQUIPO TENGA UN CONTROL DE POTENCIA ELÉCTRICA QUE FUNCIONE DESDE CERO A 30 WATTS O DE CERO A UN VALOR MAYOR DE 30 WATTS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588263	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	TÉCNICO	PARTIDA 10 CLAVE 531.923.0313.01.01	EN EL NUMERAL 3 DICE GENERADOR DE FRECUENCIA DE TRABAJO REGULABLE EN EL RANGO DE 25 A 45 KHZ, O MAYOR FAVOR DE ACLARAR QUE SE PUEDE OFERTAR UN GENERADR DE RANGO DE FRECUENCIA REGULABLE RANGO 24 A 32 KHZ YA QUE LA TECNOLOGÍA ANTES MENCIONADA ES SUPERIOR Y BENEFICIA EL USO Y MANEJO DE EQUIPO, ADEMÁS QUE NO REPRESENTA UN INCREMENTO DEL COSTO PARA LA CONVOCANTE	SE ACEPTA OFERTAR PARA NUMERAL 1.2 "GENERADOR DE FRECUENCIA DE TRABAJO REGULABLE EN EL RANGO DE 25 A 45 KHZ, O MAYOR" DE LA PARTIDA 10 "UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "ANGO DE FRECUENCIA REGULABLE RANGO 24 A 32 KHZ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
588283	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1, AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE EQUIPO SERA UTILIZADO CON CÁPSULAS PREDOSIFICADAS.?	ES CORRECTO
588284	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1, AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO NUMERALES	PARTIDA 1, AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO NUMERALES 1.1.3, 1.1.3.1, 1.1.3.2 Y 1.1.3.3 DEBIDO A QUE LOS NUEVOS MATERIALES DE OBTURACION DE ULTIMA GENERACION ESTAN DISEÑADOS PARA SER MEZCLADOS A ALTA VELOCIDAD, LOS AMALGAMADORES ACTUALES YA SOLO TRABAJAN A ALTA VELOCIDAD DE 4,200 RPM. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ODERTAR ALTA VELOCIDAD DE POR LO MENOS 4,000 RPM O MAYOR. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "AMALGAMADOR DE ALTA VELOCIDAD DE 4,200 RPM PARA MEZCLADO DE CEMENTOS Y VIDRIOS HIBRIDOS", PARA EL NUMERAL "1.1.3 PROGRAMACIÓN DE VELOCIDAD." Y SUS SUBNUMERALES, SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE Y COMPRUEBE QUE SE PUEDE PROGRAMAR LA VELOCIDAD O REGULARLA; LO ANTERIOR SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".
588285	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1 AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO NUMERAL 1.7	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITAFERTAR ESTE PUNTO COMO INDICADOR DE ENCENDIDO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTA PARA NUMERAL 1.7 "INDICADOR LUMINOSO DE ENCENDIDO Y APAGADO" DE LA PARTIDA 1 "AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "INDICADOR DE ENCENDIDO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
588286	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1, AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO NUMERAL 3.1.-	DEBIDO A QUE LA VENTA DE AMALGAMA SE ENCUENTRA RESTRINGIDA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE PUNTO. ¿SE ACEPTA?	SE PRECISA A LICITANTE QUE, ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS REQUIRENTES, EL NUMERAL 3.1 "DOS (2) CAJAS DE CINCUENTA (50) CÁPSULAS PREDOSIFICADAS DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO DE LA PARTIDA 1 " AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO", QUEDARA ELIMINADO. FAVOR DE ATENDER LA PRECISIÓN 1.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588287	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4.- UNIDAD DE ESTOMATOLOGIA BASICA NUMERAL 1.10	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI REQUIEREN QUE LA SILLA DE ESTOMATOLOGO TENGA RESPALDO CON ARTICULACION DELATERA Y TRASERA O SOLO ES NECESARIO EL ASIENTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES, QUE PARA LA PARTIDA 4 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BÁSICA, EN ESPECÍFICO PARA EL NUMERAL 1.10, SE SOLICITA SILLA PARA ESTOMATÓLOGO CON SISTEMA NEUMÁTICO PARA AJUSTE DE ALTURA, CON RUEDAS, TAPIZADO DE MATERIAL PLÁSTICO, RESISTENTE Y LAVABLE, ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE LA DEFINICIÓIN DE SILLA ES: "ASIENTO CON RESPALDO, POR LO GENERAL CON CUATRO PATAS, Y EN QUE SOLO CABE UNA PERSONA"; POR LO QUE SI SE REQUIERE SOPORTE QUE LA SILLA A OFERTAR CUENTE CON RESPALDO, ASÍ MISMO, SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
588288	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4.- UNIDAD DE ESTOMATOLOGIA BASICA	YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN DE LA CEDULA PUBLICADA NO MENCIONA LA ESCUPIDERA. ENTENDEMOS QUE NO LA REQUIEREN ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE, ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS REQUIRENTES, PARA LA PARTIDA 4 "UNIDAD DE ESTOMATOLOGIA BASICA" SE REQUIERE ESCUPIDERA CON LLENA VASOS FIJA INTEGRADA AL SOPORTE DEL SILLÓN O A LA UNIDAD. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
588289	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4.- UNIDAD DE ESTOMATOLOGIA BASICA NUMERAL 3.1.1	LAS UNIDADES DE PROFILAXIS SE ENTREGAN DE FABRICA CON 3 PUNTAS. POR SER ESTA UNA UNIDAD BASICA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CON 3 PUNTAS PARA DETARTRAJE. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 4 "UNIDAD ESTOMATOLOGICA BÁSICA", SE SOLICITA UNIDAD DE PROFILAXIS DENTAL CON CAPACIDAD DE UTILIZAR PUNTAS O INSERTOS INTERCAMBIABLES Y ESTERILIZABLES Y ADICIONALMENTE OCHO (8) PUNTAS O INSERTOS, PARA DETARTRAJE Y LLAVE PARA CAMBIO DE INSERTO, POR LO QUE PODRÁ OFERTAR "CON 3 PUNTAS PARA EL DETARTRAGE" Y ADICIONALMENTE DEBERÁ OFERTAR OCHO (8) PUNTAS O INSERTOS, PARA DETARTRAJE Y LLAVE PARA CAMBIO DE INSERTO COMPATIBLES CON LA UNIDAD DE PROFILAXIS DE SU REPRESENTADA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
588290	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5.	PARTIDA 5. ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL DE MAXILOFACIAL NUMERAL 1.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVIOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CAPACIDAD UTIL DE 13.4 LITROS, LA CUAL ES LA MAS SOLICITADA EN LA INDUSTRIA DENTAL Y ES IDEAL PARA UN CONSULTRIO CON 2 SILLONES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO CON CAPACIDAD DE 23 A 25 LITROS. CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 5 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL DE MAXILOFACIAL ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR UN BIEN QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", LO CUAL ESTARÁ A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588291	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5.- ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL DE MAXILOFACIAL	PARTIDA 5.- ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL DE MAXILOFACIAL NUMERAL 1.15, 3.1 Y 3.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y ENCARECER LA PROPRUESTA SE ELIMINEN ESTOS NÚMERALES ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.15 IMPRESORA TERMICA INTERCONSTRUIDA AL EQUIPO, QUE REGISTRE ALFANUMERICAMENTE LAS ETAPAS DEL CICLO DE ESTERILIZACION Y MENSAJE DE ERROR, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 5 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO QUE CUENTE CON LA IMPRESORA INTERCONSTRUIDA.
588292	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 6.-	PARTIDA 6.- LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES NUMERAL 1.2 SE SOLIICTA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITRA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR LÁMPARA ALAMBRICA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.2 "INALÁMBRICA". DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LA PARTIDA 6 " LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES", DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
588293	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 6.-	PARTIDA 6.- LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES NUMERAL 1.2.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO: CONTROL VARIABLE PARA SELECCIÓN DE TIEMPO DE ILUMINACION CON SEÑAL AUDITIVA CADA 10 SEGUNDOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA NUMERAL 1.2.1 "CONTROL VARIABLE DE INTENSIDAD DE LUZ" DE LA PARTIDA 6 "LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CONTROL VARIABLE PARA SELECCIÓN DE TIEMPO DE ILUMINACION CON SEÑAL AUDITIVA CADA 10 SECUNDOS", COMO OPCIÓN, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
588294	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 10.- UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA NUMERAL 1.6.-	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE NUMERAL COMO: PIEZA DE MANO PIEZOELECTRICA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR PARA NUMERAL 1.6 "PIEZA DE MANO CON LUZ LED INTEGRADA" DE LA PARTIDA 10 " UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "PIEZA DE MANO PIEZOELECTRICA" SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE Y COMPRUEBE QUE LA PIEZA DE MANO CUENTA CON LUZ INTEGRADA , COMO OPCIÓN, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
588295	MARO HEALTH SA DE CV	TECNICO	ANEXO DOS. TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO D)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCATE QUE PARA LOS BIENES OFERTADOS, DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, QUE ESTÉN INTEGRADOS POR UNO O VARIOS EQUIPOS Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLES, Y EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, SE NOS PERMITA INTEGRAR UNICAMENTE LAS PÁGINAS QUE HAGAN REFERENCIA A ESTOS EQUIPOS Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLES DENTRO DEL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERISTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO". ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA AQUELLOS CASOS EN EL QUE LOS BIENES OFERTADOS, DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, QUE ESTÉN INTEGRADOS POR UNO O VARIOS EQUIPOS Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLES, Y EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR, DEBIDAMENTE REFERENCIADO, EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014, EN EL QUE IDENTIFIQUE AQUELLOS QUE OFERTE, ACOMPAÑANDOSE DE LA COPIA SIMPLE DEL OFICIO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS EN DONDE SE SEÑALE EXPRESAMENTE QUE DICHO EQUIPO(S) Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLE(S) NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588296	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS. TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO E)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCATE NOS PERMITA PRESENTAR ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE EN IDIOMA ESPAÑOL Y UNICAMENTE INTEGRANDO LA PÁGINAS REFERENCIADAS. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE ACREDITE LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ SER COMPLETA Y, EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL DEBERÁ PRESENTAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER UNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES
588297	MARO HEALTH SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DOS. TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D). SUBINCISO C)	ANEXO DOS. TERMINOS Y CONDICIONES D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR. SUBINCISO C) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCATE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE, DISTRIBUIDER PRIMARIO O DISTRIBUIDOR SECUNDARIO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE PRESENTE "CARTA DEL FABRICANTE, DISTRIBUIDOR PRIMARIO O DISTRIBUIDOR SECUNDARIO" COMO OPCIÓN PARA LO SOLICITADO EN EL SUBINCISO "C) CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA" SIEMPRE Y CUANDO SEÑALE QUE EL PRODUCTO FUE SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA EN TIEMPO Y FORMA, ADICIONALMENTE DE LOS DOCUMENTOS SOLICTADOS EN LOS INCISOS A) Y B) RESPECTIVAMENTE, ES DECIR, SE DEBERÁN INTEGRAR LOS 3 DOCUMENTO SOLICITADOS
588355	FEI TECHNOLOGY DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 CEDULA DESCRIPCIÓN MICROSCOPIO ELECTRONICO PARA ANATOMIA PATOLOGICA	SE PROPONE EL REMPLAZO DEL EMISOR FEG ,YA QUE NO ES UN EMISOR QUE SE OCUPA EN MICROSCOPIOS DE TRANSMISIÓN DE 120 KV PARA APLICACIONES DE PATOLOGICAS EN TEJIDOS , ESTOS NO SON FABRICADOS CON ESTA CARACTERÍSTICA Y POR LO TANTO ,SE PROPONE QUE SEA UN EMISOR TUNGSTENO / LAB6 YA QUE ESTE EMISOR ESTÁ DEDICADO A APLICACIONES DE PATOLOGÍA EN HOSPITALES Y ES UNA TECNOLOGÍA QUE ESTÁ PROBADA A NIVEL MUNDIAL , ADEMÁS DE QUE EL PRECIO ES POR MUCHO MÁS ACCESIBLE , TIENE REFERENCIAS EN HOSPITALES EN MÉXICO TALES COMO, NUTRICIÓN, COLPOS , INR Y A NIVEL MUNDIAL EN HOSPITALES DE REFERENCIA EL EMISOR FEG NO SE UTILIZA EN UN MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE TRANSMISIÓN DE 120 KV POR VARIAS RAZONES, INCLUYENDO MUESTRAS, TECNOLOGÍA Y COSTO: • LAS MUESTRAS UTILIZADAS EN LA OBSERVACIÓN (CORTES FINOS < 100NM DE ESPESOR) PUEDEN RESULTAR DAÑADAS AL SER EXPUESTAS AL HAZ DE ELECTRONES GENERADOS POR ESTE EMISOR. • EL USO DE EMISOR FEG IMPLICA MODIFICACIONES EN EL SISTEMA DE VACÍO Y SISTEMA DE CONTROL DE MICROSCOPIO, ESTE DEBE SER MÁS LIMPIO, Y REQUIERE DE UN MAYOR NÚMERO DE BOMBAS IÓNICAS PARA MANTENER LAS ESPECIFICACIONES Y GARANTIZAR EL TIEMPO DE VIDA DEL EMISOR. EL USO DEL EMISOR FEG NO OFRECE BENEFICIOS ADICIONALES Y SI AUMENTASE EL COSTO DEL MICROSCOPIO. • EL COSTO DE CADA EMISOR FEG VARIA ENTRE $5000 Y $10000 USD, COMPARADO CON EL EMISOR DE LAB6 CUYO VALOR ES INFERIOR A < $2,000 USD Y CUYA VIDA ÚTIL ES MAYOR A 1 AÑO. UNO DE LOS PRINCIPALES BENEFICIOS DEL EMISOR DE TUNGSTENO ES LA FACILIDAD DE MANEJO DE LAS MUESTRAS,COMO MEJORÍA, SE OFRECE EQUIPAR EL MICROSCOPIO CON TODOS LOS SOFTWARES DE TOMOGRAFÍA Y EN LOS CUALES BENEFICIARÁ CON EL MANEJO Y APLICACIONES DE INTERPRETACIÓN DE MUESTRAS DE : 1.- VIRUS (COVID) 2.-PARED CELULAR DE BACTERIAS 3.-ORGANELLOS SUB CELULARES. 4.-ANALISIS E IDENTIFICACION DE IDENTIFICACION DE AREAS NANOMETRICAS CELULAR,ETC SE SOLICITA CONFIRMAR LA ACEPTACIÓN DEL CAMBIO DE EMISOR FEG A TUNGSTENO/LAB6?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 14 FUENTE DE ILUMINACIÓN A TRAVÉS FILAMENTO DE EMISIÓN DE CAMPO, DE LA PARTIDA 15 MICROSCOPIO ELECTRÓNICO PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA, LA CARACTEPISTICA TECNICA: "EMISOR TUNGSTENO / LAB6", CON TODOS LOS SOFTWARES DE TOMOGRAFÍA Y EN LOS CUALES BENEFICIARÁ CON EL MANEJO Y APLICACIONES DE INTERPRETACIÓN DE MUESTRAS DE: 1.- VIRUS (COVID) 2.-PARED CELULAR DE BACTERIAS, 3.-ORGANELLOS SUB CELULARES, 4.-ANALISIS E IDENTIFICACION DE IDENTIFICACION DE AREAS NANOMETRICAS CELULAR, SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588356	GRUPO MEDICO CASTRO DIAZ SC	TÉCNICO	ANEXO 3.3 REQUISITO DE LOS BIENES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME CUALES SON LAS PARTIDAS QUE REQUIEREN DE UN PROCESO DE CAPACITACIÓN, TODA VEZ QUE EL ANEXO AL QUE SE HACE REFERENCIA NO CONTEMPLA ESTA INFORMACIÓN	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE AL ANEXO NO. 3.4 "REQUISITOS PARA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES", LAS PARTIDAS QUE SI REQUIEREN CAPACITACIÓN CONTIENEN LA LEYENDA: "FUNDAMENTAL" O "INTERMEDIA" EN LA COLUMNA DENOMINADA "NIVEL DE CAPACITACIÓN" DEL MENCIONADO ANEXO. DICHAS PARTIDAS SON: 1 AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLÓGICO, 2 BASCULA ELECTRÓNICA, 3 COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA, 4 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA BÁSICA, 5 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL, 6 LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES, 7 LAMPARA DE FOTOTERAPIA, 10 UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA, 11 CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE Y 13 HORNO ELÉCTRICO PARA SECAR O ESTERILIZAR SOBRE MESA. LOS BIENES QUE NO REQUIEREN CAPACITACIÓN TIENEN SEÑALADO EN DICHA COLUMNA LA LEYENDA "NO REQ." LOS CUALES CORRESPONDEN A LAS PARTIDAS 8 MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE, 9 REFRIGERADOR PARA CADÁVERES 12 DISPENSADOR DE PARAFINA, 17 CÁMARA CEFÁLICA (NEONATAL) Y 18 BAÑO PARA FLOTACIÓN CON MOVIMIENTO CIRCULAR. NO SE OMITE MENCIONAR QUE EL ALCANCE DE LAS CAPACITACIONES ESTÁ DEBIDAMENTE DESCRITO EN EL APARTADO "CAPACITACIÓN" DEL INCISO J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN, LAS CUALES DEBEN INDICAR, SEGÚN SEA EL CASO:, DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.
588441	FRANCISCO GARCIA LOPEZ SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3	PARTIDA 3. CLAVE CUCOP: 53101434. PREI: 11737. SAI: 531.226.0226.01.01. DESCRIPCIÓN: COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LAS CONVOCANTE QUE NOS PERMITA ENTREGAR EL SENSOR DE PRESION VENOSA CENTRAL NO INVASIVA COMO MEJORA TECNOLOGICA Y LA PRESENTACION DEL ACUSE INGRESO DE ACTUALIZACION DEL REGISTRO SANITARIO DE LA COFERPIS AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA. ¿SE ACEPTA?.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE AL ANEXO NO. 4 TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR, PODRÁ PRESENTAR SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTCIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA, LO CUAL ESTARÁ SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDINETE, EL TRAMITE DE MODIFICACION DEL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE PARA INTEGRAR EL ACCESORIO SENSOR DE PRESION VENOSA CENTRAL NO INVASIVA. SIEMPRE Y CUANDO EL REGISTRO SANITARIO A MODIFICAR SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONFORME AL ARTICULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR: A) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A MODIFICACION, B) COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRAMITE DE MODIFICACION DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS, DEBIENDO PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACION DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS COMPLETO, , INDICANDO NUMERO DE ENTRADA DEL TRAMITE, NOMBRE DEL INSUMO Y C) CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTE QUE EL TRAMITE DEMODIFICACION DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRAMITE DE MODIFICACION.
588442	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TECNICO	PARTIDA 3	PARTIDA 3. CLAVE CUCOP: 53101434. PREI: 11737. SAI: 531.226.0226.01.01. DESCRIPCIÓN: COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA. SE PREGUNTA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI SE PUEDE OFRECER COMO MEJORA TECNOLOGICA UN MONITOR DE GASTO CARDIACO NO INVASIVO, PORTATIL, Y CON FINES DE MONITORIZACION DE LA FUNCION VENTRICULAR IZQUIERDA Y DERECHA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE LA CARACTERISTICA TECNICA " MONITORIZACION DE LA FUNCION VENTRICULAR IZQUIERDA Y DERECHA", PARA LA PARTIDA 3 "COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588443	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3	PARTIDA 3. CLAVE CUCOP: 53101434. PREI: 11737. SAI: 531.226.0226.01.01. DESCRIPCIÓN: COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI PODEMOS OFERTAR TECNOLOGIA VALIDADA CON PRINCIPIO DE MEDICION POR FICK CONTINUO ATRAVES DE ESPECTROSCOPIA INFRAROJA CERCANA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA LA PARTIDA 3 "COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA...", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "PRINCIPIO DE MEDICION FICK CONTINUO ATRAVES DE ESPECTROSCOPIA INFRAROJA CERCANA...", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUA EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA , EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA
588444	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3	PARTIDA 3. CLAVE CUCOP: 53101434. PREI: 11737. SAI: 531.226.0226.01.01. DESCRIPCIÓN: COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO VALORES DE MEDICION O CALCULO, ONDA PLETISMOGRAFICA, INDICE DE VOLUMEN SANGUINEO, GASTO CARDIACO, INDICE DE GASTO CARDIACO, VOLUMEN SISTOLICO (EYECCION), VARIABILIDAD DE VOLUMEN SISTOLICO, PRESION ARTERIAL MEDIA INGRESADA, RESISTENCIA VASCULAR SISTEMICA, FRECUENCIA CARDIACA, SATURACION VENOSA YUGULAR, INDICE DE CONSUMO DE OXIGENO, DISTENSIBILIDAD DE LA VENA YUGULAR, SIENDO IRRELEVANTE LOS DEMAS PARAMETROS PARA FINES CLINICOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.1.3 Y SUS SUBNUMERALES 1.1.3.1 AL 1.1.3.12 DE LA PARTIDA 3 "COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA...", LA CARACTERISTICA TÉCNICA CONSISTENTE EN "VALORES DE MEDICION O CALCULO, ONDA PLETISMOGRAFICA, INDICE DE VOLUMEN SANGUINEO, GASTO CARDIACO, INDICE DE GASTO CARDIACO, VOLUMEN SISTOLICO (EYECCION), VARIABILIDAD DE VOLUMEN SISTOLICO, PRESION ARTERIAL MEDIA INGRESADA, RESISTENCIA VASCULAR SISTEMICA, FRECUENCIA CARDIACA, SATURACION VENOSA YUGULAR, INDICE DE CONSUMO DE OXIGENO, DISTENSIBILIDAD DE LA VENA YUGULAR...", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUA EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA , EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
588445	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3	PARTIDA 3. CLAVE CUCOP: 53101434. PREI: 11737. SAI: 531.226.0226.01.01. DESCRIPCIÓN: COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE OFERTA UN MONITOR CON 4 CANALES, EN LUGAR DE LOS 2 SOLICITADOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.4 "CON DOS CANALES." LA CARACTERISTICA "CON 4 CANALES", PARA LA PARTIDA 3 CORRESPONDIENTE A "COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
588446	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3	PARTIDA 3. CLAVE CUCOP: 53101434. PREI: 11737. SAI: 531.226.0226.01.01. DESCRIPCIÓN: COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE UN EQUIPO MEDICO QUE CUENTE CON 64 GIGABYTES DE ALMACENAMIENTO INTERNO COMO MINIMO PARA FINES DE LA SEGURIDAD DE DATOS. ¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SIN EMBARGO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE LA CARACTERISTICA TECNICA " CON 64 GIGABYTES DE ALMACENAMIENTO INTERNO", PARA LA PARTIDA 3 "COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaracion	Respuesta
588447	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3	PARTIDA 3. CLAVE CUCOP: 53101434, PREI: 11737, SAI: 531.226.0226.01.01. DESCRIPCIÓN: COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA ENTREGAR CABLES CON SENSOR INTEGRADO REUSABLES, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 2.1 "CABLE PARA ELECTRODOS DUALES. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." LA CARACTERISTICA "CABLES CON SENSOR INTEGRADO REUSABLES", PARA LA PARTIDA 3 CORRESPONDIENTE A "COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
588448	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	BASES DE CONVOCATORIA, PUNTO 4.1.2 INCISOS H, I, J.	PARA CARGAR OPORTUNAMENTE LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN A ESTE PUNTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINION DEL SAT, IMSS E INFONAVIT, CON FECHA DE 48 HORAS ANTES DE LA PRESENTACION Y APERTURA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA. PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LAS CONSULTAS DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO, EMITIDAS POR EL SAT, IMSS E INFONAVIT PODRA SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; SIN EMBARGO, SIN EXCEPCION PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERAN PRESENTAR ESTOS MISMOS DOCUMENTOS EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
588449	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4.2 ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EMITA UN OFICIO A LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO Y FUNCIONARIOS DE LAS ÁREAS MÉDICAS SE APEGUEN A LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL INCISO A DEL ACTA ADMINISTRATIVA, DEBIDO A QUE EN EL MOMENTO DE ENTREGA DE LA LICITACION LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023, EN CADA UNIDAD MEDICA SOLICITARON DIFERENTES CHECK LIST EN DOCUMENTOS.	NO SE EMITE RESPUESTA, EN VIRTUD DE QUE NO PLANTEA UNA SOLICITUD DE ACLARACION CONCRETA RESPECTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, SINO CORRESPONDE A MANIFESTACIONES DIVERSAS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
588450	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO K, FORMA DE PAGO	DERIVADO QUE EN LA LICITACION LA-50-GYR-050GYR040-T-10-202, EL TIEMPO POSTERIOR A ENTREGA E INSTALACION DE LOS BIENES QUE TOMARON LOS RESPONSABLES DE AREAS PARA FIRMAR DOCUMENTOS, Y POSTERIORMENTE LOS ADMINISTRADORES EN GENERAR EL PREI 20 DIAS MAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ESTABLEZCA UN PLAZO A LOS RESPONSABLES Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO PARA GENERAR LA FIRMA Y EL ALTA PREI, DE TAL FORMA QUE PODAMOS INGRESAR A PLATAFORMA EN TIEMPO Y FORMA EL PREI Y PODER RECUPERAR OPORTUNAMENTE LOS IMPORTES.	NO SE EMITE RESPUESTA, EN VIRTUD DE QUE NO PLANTEA UNA SOLICITUD DE ACLARACION CONCRETA RESPECTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, SINO CORRESPONDE A MANIFESTACIONES DIVERSAS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
588451	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.3 REQUISITOS DE LOS BIENES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE ACLARAR LO SIGUIENTE: EN CASO DE ADJUDICACIÓN, SE REALIZARÁ LA ENTREGA TOTAL DEL EQUIPO, ACCESORIOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN CADA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN. EN NINGUN MOMENTO SE DOTARA DE ACCESORIOS, MOBILIARIO QUE NO ESTE DESCRITO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ANEXO 3.1 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	SE ACLARA A LOS LICITANTE QUE ACORDE A LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, LOS BIENES ADJUDICADOS SE DEBERÁN ENTREGAR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS COMPONENTES, ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES DESCRITOS EN DICHAS CÉDULAS. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES TODAS AQUELLAS ADECUACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA INSTALACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN, INCLUYENDO EQUIPO ACCESORIO O ADICIONAL QUE PERMITA EL CORRECTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN Y QUE DEBERÁ SER IDENTIFICADO Y CONSIDERADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, ESTARÁN A CARGO DE ESTE, HAYA O NO REALIZADO VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, POR LO QUE EN CASO DE QUE EL BIEN A OFERTAR Y QUE PUDIERA RESULTAR ADJUDICADO REQUIERE DE ALGUNA ADECUACIÓN Y/O EQUIPO(S) ACCESORIO(S) O ADICIONAL(ES) SE DEBERÁ CONTEMPLAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y SE DEBERÁ ENTREGAR EN LA O LAS UNIDADES DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588452	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 15	PARA LA PARTIDA 15 MI REPRESENTADA PROPONE OFRECER UN MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO CON UNA TÉCNICA SUPERIOR A LA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE DENOMINADA STEM (MICROSCOPÍA DE BARRIDO DE TRANSMISIÓN), QUE EMULA LAS CARACTERÍSTICAS DE UN MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE TRANSMISIÓN Y PERMITE REALIZAR MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA VOLUMÉTRICA (VOLUME EM). ESTA TÉCNICA CONSISTE EN REALIZAR CORTES NANOMÉTRICOS DENTRO DE LA CAMARA DEL MICROSCOPIO Y DOCUMENTARLOS, PERMITIENDO ASÍ UNA RECONSTRUCCIÓN QUE MUESTRA UN VOLUMEN DE LA MUESTRA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.2 "ACELERACIÓN DEL HAZ ELECTRÓNICO PARA TECNOLOGÍA DE TRANSMISIÓN (TEM) DESDE 20 A 120 KVA.", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 15 MICROSCOPIO ELECTRÓNICO PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA, ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO, ESTO EN VIRTUD DE QUE UN EQUIPO SEM/STEM SOLO CUENTA CON VOLTAJES MÁXIMOS DE 30KV Y EN LAS MUESTRAS EN LAS QUE SE REQUIERE MICROTÚBULOS, EXOMAS, VIRUS MITOCONDRIAS Y OTROS COMPONENTES SUBCELULARES ES NECESARIO VOLTAJES DE MÍNIMO 60 A 80 KV PERMITIENDO DE ESTA MANERA UN DIAGNÓSTICO MÁS EXACTO. POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
588453	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 15	AMABLEMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE EN LA PARTIDA 15 OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTA CON UN ULTRA MICROTOMO INTEGRADO EN LA CÁMARA DEL MICROSCOPIO CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA RECONSTRUCCIÓN 3D DE LAS MUESTRAS A ANALIZAR (MICROSCOPIA VOLUMÉTRICA EM). ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 2.1 ULTRAMICROTOMO PARA MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA (INCLUIR MARCA Y MODELO)., DE LA PARTIDA 15 MICROSCOPIO ELECTRÓNICO PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA. LA CARACTERISTICA TECNICA: "ULTRA MICROTOMO INTEGRADO EN LA CÁMARA DEL MICROSCOPIO CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA RECONSTRUCCIÓN 3D DE LAS MUESTRAS A ANALIZAR. SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO
588454	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 11	EN LA PARTIDA 11 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN EQUIPO QUE FUNCIONA DE TEMPERATURA AMBIENTE A 300°C, ESTO PARA FOMENTAR LA LIBRE COMPETENCIA YA QUE LA DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ES DE UNA SOLA MARCA.	SE REITERA A LA LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O APARTADO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. DE LA REVISIÓN A LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA PARTIDA 11, LA CUAL CORRESPONDE A LA CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE, NO HAY NINGUNA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE HAGA REFERENCIA AL FUNCIONAMIENTO DE TEMPERATURA
588461	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE Cv	TÉCNICO	PARTIDA 3	PARTIDA 3, CLAVE CUCOP: 53101434, PREI: 11737, SAI: 531.226.0226.01.01, DESCRIPCIÓN: COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PERMITA ENTREGAR UN SISTEMA INTEGRADO PARA CALCULO DE RETO DE FLUIDOS MEDIANTE LA ELAVACION DE PIERNAS O ATRAVES DE BOLO HIDRICO, QUE FAVORECE EL CALCULO DE LA TERAPIA HIDRICA GUIDADA POR METAS ATRAVES DE LA CURVA DE FRANKLIN STARLING. ¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SIN EMBARGO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE LA CARACTERISTICA TECNICA " SISTEMA INTEGRADO PARA CALCULO DE RETO DE FLUIDOS MEDIANTE LA ELAVACION DE PIERNAS O ATRAVES DE BOLO HIDRICO", PARA LA PARTIDA 3 "COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
588462	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3	PARTIDA 3, CLAVE CUCOP: 53101434, PREI: 11737, SAI: 531.226.0226.01.01, DESCRIPCION: COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA. DERIVADO QUE ES UNA PLATAFORMA DE MONITOREO NO ES OBLIGATORIO LA PRESENCIA DE ALARMAS AUDIBLES NI VISUALES, ¿ES CORRECTA LA APRECIACION?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 3 "COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA", EN EL NUMERAL 1.15 "CON ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES PROGRAMABLES." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588463	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3	PARTIDA 3. CLAVE CUCOP: 55101434. PREI: 11737. SAI: 531.226.0226.01.01. DESCRIPCIÓN: COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA DERIVADO QUE LOS SENSORES ESTAN INTEGRADOS Y SON REUSABLES CON TECNOLOGIA DE MISMOS QUE CUENTAN CON MARCA Y MODELO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA ENTREGAR COMO MINIMO CINCUENTA (50) ADHESIVOS DEL SENSOR VO100 (SA-VO100), MISMO QUE SON SUFICIENTES PARA LA MONITORIZACION DE 50 PACIENTES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 31 "ELECTRODOS DUALES DE BIOIMPEDANCIA DESECHABLES AL MENOS TREINTA (30) JUEGOS DE CUATRO ELECTRODOS CADA UNO. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." LA CARACTERISTICA "CIEN (100) ADHESIVOS DEL SENSOR VO100 (SA-VO100)", PARA LA PARTIDA 3 CORRESPONDIENTE A "COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
588464	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO UNO. ANEXO TECNICO. INCISO E) CERTIFICADOS DE CALIDAD	DEBEMOS ENTENDER QUE EL PRESENTAR UN CERTIFICADO DE CALIDAD, AVALA LOS ESTANDARES ESTABLECIDOS PARA EL USO DE LOS EQUIPOS A LICITARSE Y SATISFACER LAS NECESIDADES DEL ÁREA USUARIA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, EN VIRTUD QUE NO SE PLANTEA NINGUNA CUESTION, DUDA O ACLARACION CONCRETA Y PUNTUAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
588465	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO UNO. ANEXO TECNICO. INCISO E) CERTIFICADOS DE CALIDAD	DEBEMOS ENTENDER QUE EL CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIZA QUE LOS EQUIPOS SEA SEGUROS, EFICIENTES Y DE ALTA CALIDAD¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, EN VIRTUD QUE NO SE PLANTEA NINGUNA CUESTION, DUDA O ACLARACION CONCRETA Y PUNTUAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
588466	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO UNO. ANEXO TECNICO. INCISO E) CERTIFICADOS DE CALIDAD	DEBEMOS ENTENDER QUE PRESENTAR EL CERITIFICADO CALIDAD ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS ES FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, LA EFICIENCIA, LA ALTA CALIDAD Y ORIGEN DE LOS EQUIPOS, POR LO QUE NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO Y MUCHO MENOS LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LA PROVEDURIA EN DICHO PROCEDIMIENTO¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE SOLICITA QUE LOS LICITANTES PRESENTEN COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, Y CUYO ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES OFERTADOS. DICHO(S) CERTIFICADO(S) DEBERÁ(N) AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DEL O LOS BIENES QUE SEAN DE LA MISMA MARCA Y OFERTADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE ESTOS.
588467	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO UNO. ANEXO TECNICO. INCISO E) CERTIFICADOS DE CALIDAD	DEBEMOS ENTENDER QUE EL CERTIFICADO DE CALIDAD ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, DEBE INDICAR EL ALCANCE Y FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS A OFERTAR¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN CASO DE EL CERTIFICADO DE CALIDAD ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS VIGENTE, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA ESTE DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES QUE OFERTA, LOS CUALES DEBERÁN COINCIDIR CON LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588468	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 3.4	ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS CONTRATOS ENTRE CONVOCANTE Y LICITANTE ADJUDICADO, DEBE TENER UN ADMINISTRADOR DE CONTRATO DESIGNADO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, HACIENDO LA ACLARACION QUE PODRAN TENER UNO O MAS ADMINISTRADORES DE CONTRATO.
588469	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 3.4	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PUEDA PROPORCIONAR EL LISTADO DE LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO CON DATOS DE CONTACTO (NOMRE, MAIL, TELEFONO) PARA CADA UNO DE LOS LUGARES DE ENTREGA.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL LISTADO CON LOS NOMBRES, CORREOS ELECTRÓNICOS Y TELÉFONO DE CONTACTO DE LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN LOS LUGARES DE ENTREGA SE ENTREGARÁN AL LICITANTE ADJUDICADO.
588470	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO UNO, ANEXO TECNICO, INCISO E) CERTIFICADOS DE CALIDAD	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE DAR GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, NOS ACLARE QUE SE DEBERÁN PRESENTAR CUANDO MENOS 3 CERTIFICADOS DE CALIDAD PARA ASEGURAR EL ORIGEN DE LOS BIENES Y CUMPLIMIENTO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA QUE PARA TODAS LAS PARTIDAS SE SOLICITA EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD VIGENTE, O, ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS VIGENTE, O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS) VIGENTE, O, PROGRAMA DE AUDITORÍA UNICA DE DISPOSITIVOS MEDICOS (MDSAP) VIGENTE, O, REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, VIGENTE. DEBIENDO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEBERAN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES. EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ AMPARAR TODOS LOS ACCESORIOS DEL O LOS BIENES QUE SEAN DE LA MISMA MARCA Y OFERTADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE PRESENTAR ACCESORIOS DE DIFERENTE MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS CERTIFICADOS ANTES MENCIONADOS, EL O LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL O LOS ACCESORIOS Y EL ALCANCE DEBERÁ AMPARAR LA FABRICACIÓN DE ESTOS.
588471	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA PUNTO 4.1.2 INCISO H), I), J)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR OPINION DE CUMPLIMIENTO, CUANDO MENOS 3 DIAS HABIALES PREVIOS A LA PRESENTACIÓN DE PROPOSCIONES. ¿ SE ACEPTA?	PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LAS CONSULTAS DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO, EMITIDAS POR EL SAT, IMSS E INFONAVIT PODRA SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; SIN EMBARGO, SIN EXCEPCION PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERAN PRESENTAR ESTOS MISMOS DOCUMENTOS EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
588472	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PARTIDA 15	PUNTO 1.3. SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON DOS LENTES CONDENSADORES PARA MODO DE CAMPO AMPLIO ENTENDEMOS QUE LAS ABERRACIONES CROMÁTICAS EN MICROSCOPÍA DE ELECTRONES DISMINUYEN LA CALIDAD DE LAS IMÁGENES OBTENIDAS. ¿ES CORRECTA ESTA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.3 "SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON DOS LENTES CONDENSADORES PARA MODO DE CAMPO AMPLIO". CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 15 MICROSCOPIO ELECTRÓNICO PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA. ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO, ESTO EN VIRTUD DE QUE LAS LENTES CONDENSADORAS (2 O MAYOR) Y QUE EN CONJUNTO CON LAS LENTES PERMITEN LA OBTENCIÓN DE MAYOR BRILLO Y CONTRASTE. YA QUE UNA SOLA LENTE CONDENSADORA NO PERMITE ANÁLISIS DE ALTA CALIDAD. POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588473	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 15	PUNTO 1.3. SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON DOS LENTES CONDENSADORES PARA MODO DE CAMPO AMPLIO LA TECNOLOGÍA ACTUAL PERMITE LA ELIMINACIÓN DE UNA DE LAS DOS LENTES CONDENSADORAS EN LA COLUMNA, REDUCIENDO ASÍ EL NÚMERO DE CRUCES DEL HAZ Y CON ELLO LAS ABERRACIONES CROMÁTICAS, MEJORANDO ENTONCES LA CALIDAD DE LAS IMÁGENES OBTENIDAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR SISTEMAS CON UNA O DOS LENTES CONDENSADORAS, LO CUAL MEJORA EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO."	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DE OFERTAR SISTEMAS CON UNA LENTE CONDENSADORA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3 "SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON DOS LENTES CONDENSADORES PARA MODO DE CAMPO AMPLIO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 15 MICROSCOPIO ELECTRÓNICO PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
588474	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 15	1.6 VARIACIÓN CONTINUA DE LA LONGITUD DE CÁMARA PARA DIFRACCIÓN. ENTENDEMOS QUE EL MICROSCOPIO ELECTRÓNICO PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA SOLICITADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE UTILIZARÁ EN EL ESTUDIO HISTOPATOLOGICO DE MUESTRAS BIOLOGICAS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
588475	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 15	1.6 VARIACIÓN CONTINUA DE LA LONGITUD DE CÁMARA PARA DIFRACCIÓN. DADO QUE LOS ESTUDIOS DE DIFRACCIÓN SE REALIZAN SÓLO SOBRE MUESTRAS CON ESTRUCTURA CRISTALINA CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR SUS PATRONES DE DIFRACCIÓN Y PUESTO QUE EL EQUIPO SOLICITADO SE UTILIZARÁ EN EL ESTUDIO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, QUE COMO TALES CARECEN DE DICHAS ESTRUCTURAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINE DICHO PUNTO DEBIDO A QUE LOS ESTUDIOS DE DIFRACCIÓN NO SE PUEDEN REALIZAR CON MUESTRA BIOLÓGICAS.	NO ES CORRECTO, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.6 "VARIACIÓN CONTINUA DE LA LONGITUD DE CÁMARA PARA DIFRACCIÓN", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 15 MICROSCOPIO ELECTRÓNICO PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE ES VITAL EN EL ANÁLISIS DE MATERIALES CRISTALINOS Y PROTEÍNAS. EN LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS HAY MULTIPLES LESIONES TISULARES CON CRISTALES QUE ES NECESARIO ANALIZAR. POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
588476	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 15	PUNTO 1.11 BOMBAS ROTATORIAS, PARA REALIZAR EL PRE-VACÍO. ENTENDEMOS QUE LA BOMBA SOLICITADA DEBE CUMPLIR CON LAS NECESIDADES APLICATIVAS Y OPERATIVAS DEL MICROSCOPIO SIN RIESGO DE PERJUDICAR EL FUNCIONAMIENTO Y/O LA VIDA ÚTIL DEL MISMO. ¿ES CORRECTA ESTA AFIRMACIÓN?	SE ACLARA QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
588477	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 15	PUNTO 1.11 BOMBAS ROTATORIAS, PARA REALIZAR EL PRE-VACÍO LAS BOMBAS ROTATORIAS CONVENCIONALES UTILIZAN ACEITE, EL CUAL SE EVAPORA PUDIENDO CONTAMINAR EL INTERIOR DEL MICROSCOPIO, PERJUDICANDO SU DESEMPEÑO.	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA LICITANTE NO REALIZA PREGUNTA ALGUNA, SOLAMENTE ES UNA ASEVERACIÓN. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN O COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
588478	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 15	PUNTO 1.11 BOMBAS ROTATORIAS, PARA REALIZAR EL PRE-VACÍO. ASÍ ENTONCES, UNA BOMBA ROTATORIA QUE EVITE EL USO DE ACEITE FAVORECERÁ EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE NOS PERMITE OFERTAR DICHA TECNOLOGÍA SIN AFECTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 1.11 BOMBAS ROTATORIAS, PARA REALIZAR EL PRE-VACÍO, DE LA PARTIDA 15 MICROSCOPIO ELECTRÓNICO PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA. LA CARACTERISTICA TECNICA: "BOMBA ROTATORIA QUE EVITE EL USO DE ACEITE". SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA; DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588479	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 4	EN EL INCISO "E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRO OTROS" DEL "ANEXOS DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER PRESENTAR ÚNICAMENTE LOS EXTRACTOS DE LOS FOLLETOS Y/O MANUALES QUE TENGAN LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE PARA LA PROPUESTA TÉCNICA ESTO CON LA FINALIDAD DE NO HACER TAN PESADO EL ARCHIVO DE CARGA AL SISTEMA COMPRANET.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE ACREDITE LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ SER COMPLETA Y, EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL DEBERÁ PRESENTAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES
588480	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 4	EN EL PUNTO MANTENIMIENTO CORRECTIVOS Y/O PREVENTIVOS INCISO A. MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE MENCIONA "EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL(LOS) MANTENIMIENTO(S) PREVENTIVO(S) MISMO(S) QUE SE DEBERÁN REALIZAR CADA 6 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, O DE ACUERDO CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE SERVICIO DEL FABRICANTE, EN CASO DE QUE ÉSTE INDIQUE UN PERIODO MENOR O MAYOR A 6 MESES, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR CONTEMPLADOS EN EL "PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS", MENCIONADO ANTERIORMENTE." ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE LA RECOMENDACIÓN DEL FABRICANTE SEA HACER UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO CADA 12 MESES TENEMOS QUE PRESENTAR UN EXTRACTO DEL MANUAL DE SERVICIO Y/O UNA CARTA DEL FABRICANTE DONDE SE INDIQUE ESTE PERIODO DE TIEMPO JUNTO CON EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE MANTENIMIENTOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PODRÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS BIENES EN DONDE SE PUEDA CORROBORAR QUE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE DEBA HACER CADA 12 MESES.
588484	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 16 REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CUBICOS.	¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE NOS PERMITA OFERTAR UN GRAFICADOR DIGITAL DE DATOS TEMPERATURA Y HUMEDAD CON TECNOLOGÍA Y CARACTERISTICAS SUPERIORES AL CIRCULAR? CON UN AMPLIO RANGO DE TEMPERATURA, ALTA PRECISIÓN Y GRAN CAPACIDAD DE GRABACIÓN E IMPRESIÓN PROGRAMABLE DESDE 1 MINUTO HASTA 23 HRS 59 MIN, CON PANTALLA LCD DE MATRIZ DE PUNTOS PUEDE MOSTRAR SIMULTÁNEAMENTE EL RELOJ DEL SISTEMA, EL ESTADO DE TRABAJO ACTUAL EN TIEMPO REAL FECHA Y HORA PROGRAMABLES, LA CAPACIDAD DE GRABACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, EL REGISTRADOR TIENE INTERFAZ USB, TIENE DOS SALIDAS DE ALARMA; ZUMBADOR Y RELÉ DE ALARMA MINIMIZANDO COSTO DE CONSUMIBLES, FUNCIONA INDEPENDIENTE AL SUMINISTRO ELÉCTRICO DEL REFRIGERADOR, OPERADO CON BATERÍA RECARGABLE CON DURACIÓN MÍNIMA DE 36 HORAS.	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 18 GRAFICADOR EXTERNO FDO DE TEMPERATURA TIPO CIRCULAR, FUNCIONA INDEPENDIENTE AL SUMINISTRO ELÉCTRICO DEL REFRIGERADOR, OPERADO CON BATERÍAS RECARGABLES CON DURACIÓN MÍNIMA DE 36 HORAS, DE LA PARTIDA 16 REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CÚBICOS, LA CARACTERISTICA TECNICA: "GRAFICADOR DIGITAL DE DATOS TEMPERATURA Y HUMEDAD CON UN AMPLIO RANGO DE TEMPERATURA, ALTA PRECISIÓN Y GRAN CAPACIDAD DE GRABACIÓN E IMPRESIÓN PROGRAMABLE DESDE 1 MINUTO HASTA 23 HRS 59 MIN, CON PANTALLA LCD DE MATRIZ DE PUNTOS PUEDE MOSTRAR SIMULTÁNEAMENTE EL RELOJ DEL SISTEMA, EL ESTADO DE TRABAJO ACTUAL EN TIEMPO REAL FECHA Y HORA PROGRAMABLES, LA CAPACIDAD DE GRABACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, EL REGISTRADOR TIENE INTERFAZ USB, TIENE DOS SALIDAS DE ALARMA; ZUMBADOR Y RELÉ DE ALARMA MINIMIZANDO COSTO DE CONSUMIBLES, FUNCIONA INDEPENDIENTE AL SUMINISTRO ELÉCTRICO DEL REFRIGERADOR, OPERADO CON BATERÍA RECARGABLE CON DURACIÓN MÍNIMA DE 36 HORAS", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
588488	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 16 REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CUBICOS.	EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO ARCHIVO (12310 REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO 20 PIES CUBICOS) EN LA DESCRIPCION DEL BIEN APARTADO INCISO (3.1) INDICA CIEN (100) HOJAS DE PAPEL GRÁFICO TIPO CIRCULAR PARA REGISTRO. ¿EN EL CASO QUE SE ACEPTE DICHA TECNOLOGIA SUPERIOR DEL GRAFICADOR DIGITAL INCLUYE 3 ROLLOS DE PAPEL PARA GRAFICADOR DIGITAL DE ALTA TECNOLOGIA EQUIVALENTE A LA CAJA CON 100 HOJAS DE PAPEL MINIMIZANDO COSTO DE CONSUMIBLES?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL 3.1 CIEN (100) HOJAS DE PAPEL GRÁFICO TIPO CIRCULAR PARA REGISTRO., DE LA PARTIDA 16 REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CÚBICOS, LA CARACTERISTICA TECNICA: "3 ROLLOS DE PAPEL PARA GRAFICADOR DIGITAL EQUIVALENTE A LA CAJA CON 100 HOJAS DE PAPEL", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588495	MEGAMED SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 CEDULAS 11875 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO. PUNTO 1.1	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR CON UNA CAPACIDAD DE LITROS +/- 5% DE VARIACIÓN AL RANGO SOLICITADO ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, POR LO QUE NO SE PUEDE DAR RESPUSETA PUNTUAL A CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA SI LA VARIACIÓN DE +/- 5% DEL RANGO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.1 "ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO CON CAPACIDAD ÚTIL DE 23 A 25 LITROS.", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 5 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL, SE APLICARÁ A LA CAPACIDAD DE 23 LITROS O DE 25 LITROS, ADICIONALMENTE NO ESPECIFICA SI LA VARIACIÓN SERÁ DE -5% O DE +5%, POR LO TANTO NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO
588496	MEGAMED SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 CEDULAS 11875 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO. PUNTO 1.15	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR EQUIPO CON IMPRESORA EXTERNA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.15 IMPRESORA TERMICA INTERCONSTRUIDA AL EQUIPO, QUE REGISTRE ALFANUMERICAMENTE LAS ETAPAS DEL CICLO DE ESTERILIZACION Y MENSAJE DE ERROR, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 5 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL, ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO QUE CUENTE CON LA IMPRESORA INTERCONSTRUIDA
588502	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 11 CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	PUNTO 1.7, ES CORRECTO ENTENDER QUA LA CAPACIDAD MÍNIMA DEL ROTOR ES DE 4 X 250 ML Y QUE PODREMOS OFERTAR UN ROTOR CON MAYOR CAPACIDAD, LO CUAL SERÍA UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL PODER CENTRIFUGAR UNA CAPACIDAD MAYOR DE TUBOS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS" QUE PRETENDE OFERTAR NI A QUE ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN O COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
588503	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 12 DISPENSADOR DE PARAFINA.	PUNTO 1.2.1, DEBIDO A QUE NO EXISTE UNA NORMATIVA NACIONAL O INTERNACIONAL QUE DICTE LAS DIMENSIONES DE LA CÁMARA DE LOS DISPENSADORES Y CONSIDERANDO QUE ESTAS DEPENDEN DEL TAMAÑO Y LA CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA CÁMARA CON DIMENSIONES INTERNAS DE 20 CM DE DIÁMETRO X 15 CM DE ALTO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.2.1 DE 210 MM DE DIÁMETRO X 400 MM DE ALTURA (TOLERANCIA DE ±5%)., DE LA PARTIDA 12 DISPENSADOR DE PARAFINA. LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
588504	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 12 DISPENSADOR DE PARAFINA.	PUNTO 1.3, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: "MUEBLE EXTERIOR METALICO RECUBIERTO EN EPOXI", ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.3 EXTERIOR DE ACERO INOXIDABLE, DE LA PARTIDA 12 DISPENSADOR DE PARAFINA. LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588505	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 12 DISPENSADOR DE PARAFINA	PUNTO 1.4, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA, SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: "CUBETA INTERIOR Y TAPA EN ALUMINIO RECUBIERTO EN PTFE EN COLOR NEGRO INDELEBLE", ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL 1.4 INTERIOR DE ALUMINIO., DE LA PARTIDA 12 DISPENSADOR DE PARAFINA, LA CARACTERISTICA TECNICA: "CUBETA INTERIOR Y TAPA EN ALUMINIO RECUBIERTO EN PTFE EN COLOR NEGRO INDELEBLE", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
588506	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 12 DISPENSADOR DE PARAFINA	PUNTO 1.6, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN DISPENSADOR CON RANGO DE TEMPERATURA DESDE AMBIENTE + 5 ° C HASTA 100 ° C, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UN RANGO DE TEMPERATURA MAYOR PARA EL AJUSTE DE LA MISMA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL 1.6 RANGO DE TEMPERATURA DE 40°C A 75°C (TOLERANCIA DE ± 5%), DE LA PARTIDA 12 DISPENSADOR DE PARAFINA, LA CARACTERISTICA TECNICA: "DISPENSADOR CON RANGO DE TEMPERATURA DESDE AMBIENTE + 5 ° C HASTA 100 ° C", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
588507	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 12 DISPENSADOR DE PARAFINA	PUNTO 1.6.1. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA, SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA "ESTABILIDAD DE +/- 1.5 ° C", ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 1.6.1 EXACTITUD DE ± 2%, DE LA PARTIDA 12 DISPENSADOR DE PARAFINA, LA CARACTERISTICA TECNICA: "ESTABILIDAD DE +/- 1.5 ° C", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
588508	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 12 DISPENSADOR DE PARAFINA	PUNTO 1.7, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA, SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERISTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: "GRIFO DISPENSADOR", ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 1.7 VÁLVULA PARA ENTREGA DE PARAFINA, DE LA PARTIDA 12 DISPENSADOR DE PARAFINA, LA CARACTERISTICA TECNICA: " GRIFO DISPENSADOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
588509	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 12 DISPENSADOR DE PARAFINA.	PUNTO 1.8, NUESTROS EQUIPOS NO REQUIEREN DE UN FILTRO, ESTO DEBIDO A QUE EL RIFO DISPENSADOR SE ENCUENTRA EN LA PARTE MEDIA DEL EQUIPO, LO CUAL IMPIDE QUE LOS SEDIMENTOS O IMPUREZAS PUEDAN LLEGAR AL MISMO, AUNADO A QUE ESTE CUENTA CON UN SISTEMA DE CALEFACCIÓN QUE HACE QUE LA PARAFINA SIGA FUNDIDA Y NO SE ENDUREZCA AL DISPENSARLO, POR LO CUÁL SOLICITAMOS PODER OFERTAR NUESTRA TECNOLOGIA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 1.8 Filtro integrado., DE LA PARTIDA 12 DISPENSADOR DE PARAFINA, LA CARACTERISTICA TECNICA: "DISPENSADOR EN LA PARTE MEDIA DEL EQUIPO, LO CUAL IMPIDE QUE LOS SEDIMENTOS O IMPUREZAS PUEDAN LLEGAR AL MISMO, CON SISTEMA DE CALEFACCIÓN QUE HACE QUE LA PARAFINA SIGA FUNDIDA Y NO SE ENDUREZCA AL DISPENSARLO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588510	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA Nº 12 DISPENSADOR DE PARAFINA.	PUNTO 3.1, DEBIDO A QUE LAS PRESENTACIONES VARIAN ENTRE FABRICANTE, SOLICITAMOS NOS SEA PERMITIDO OFERTAR 3 BOLSAS DE PARAFINA, CADA UNA CON 2 KG (6 KG EN TOTAL), U KILO MÁS DE LO QUE USTEDES SOLICITAN ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 3.1 CINCO (5) ENVASES CON PARAFINA, CADA UNO DE 1 KG (INDICAR MARCA), DE LA PARTIDA 12 DISPENSADOR DE PARAFINA, LA CARACTERISTICA TECNICA: "3 BOLSAS DE PARAFINA, CADA UNA CON 2 KG (6 KG EN TOTAL)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
588511	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA Nº 13 HORNO ELÉCTRICO PARA SECAR O ESTERILIZAR SOBRE MESA.	PUNTO 1.2, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: "GABINETE EXTERIOR EN ACERO AL CARBÓN", ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL 1.2 ESTRUCTURA METÁLICA RESISTENTE A LA CORROSIÓN, DE LA PARTIDA 13 HORNO ELÉCTRICO PARA SECAR O ESTERILIZAR SOBRE MESA, LA CARACTERISTICA TECNICA: "GABINETE EXTERIOR EN ACERO AL CARBÓN", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
588512	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA Nº 13 HORNO ELÉCTRICO PARA SECAR O ESTERILIZAR SOBRE MESA.	PUNTO 1.5, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR ENTREPAÑOS Y CHAROLAS, FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL 1.5 ENTREPAÑOS Y REJILLAS O CHAROLAS DE ALUMINIO., DE LA PARTIDA 13 HORNO ELÉCTRICO PARA SECAR O ESTERILIZAR SOBRE MESA, LA CARACTERISTICA TECNICA: " OFERTAR ENTREPAÑOS Y CHAROLAS, FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA.
588513	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA Nº 13 HORNO ELÉCTRICO PARA SECAR O ESTERILIZAR SOBRE MESA.	PUNTO 1.6. EL SISTEMA DE CONTROL POR TERMOSTATO, ES DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA ANTERIOR, HOY EN DÍA LOS HORNOS CUENTAN CON UN SISTEMA DE CONTROL MICRO PROCESADO, EL CUAL ES MÁS PRECISO Y EFICIENTE. POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA POR MEDIO DE MICROPROCESADOR. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL 1.6 TERMOSTATO DIGITAL, DE LA PARTIDA 13 HORNO ELÉCTRICO PARA SECAR O ESTERILIZAR SOBRE MESA, LA CARACTERISTICA TECNICA: "OFERTAR UN SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA POR MEDIO DE MICROPROCESADOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588514	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 13 HORNO ELÉCTRICO PARA SECAR O ESTERILIZAR SOBRE MESA.	PUNTO 1.7, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN CONTROL DE TEMPERATURA DESDE AMBIENTE + 5° C HASTA 350 ° C ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL 1.7 TEMPERATURA DESDE AMBIENTE HASTA 350°C, DE LA PARTIDA 13 HORNO ELÉCTRICO PARA SECAR O ESTERILIZAR SOBRE MESA, LA CARACTERISTICA TECNICA: "OFERTAR CONTROL DE TEMPERATURA DESDE AMBIENTE + 5° C HASTA 350 ° C", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA: QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
588515	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 13 HORNO ELÉCTRICO PARA SECAR O ESTERILIZAR SOBRE MESA	PUNTO 1.7.1, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: "SENSIBILIDAD +/- 1 ° C". ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL 1.7.1 CON VARIACIÓN DE TEMPERATURA DE + 1°C. DE LA PARTIDA 13 HORNO ELÉCTRICO PARA SECAR O ESTERILIZAR SOBRE MESA, LA CARACTERISTICA TECNICA: "SENSIBILIDAD +/- 1 ° C", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
588516	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 13 HORNO ELÉCTRICO PARA SECAR O ESTERILIZAR SOBRE MESA.	PUNTO 1.10.2, DEBIDO A QUE NO EXISTE UNA NORMATIVA NACIONAL O INTERNACIONAL QUE DICTE LAS DIMENSIONES DE EXTERNAS DE LOS HORNOS Y CONSIDERANDO QUE ESTAS DEPENDEN DEL TAMAÑO Y LA CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA CÁMARA CON DIMENSIONES EXTERNAS DE 69 X 81.5 X 104 CM, LO CUAL NO DEMERITA NI INTERFIERE CON EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL 1.10.2 CÁMARA EXTERNA DE 88 X 89 X 72, ± 10 CM, DE LA PARTIDA 13 HORNO ELÉCTRICO PARA SECAR O ESTERILIZAR SOBRE MESA, LA CARACTERISTICA TECNICA: "CÁMARA CON DIMENSIONES EXTERNAS DE 69 X 81.5 X 104 CM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
588517	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 18 BAÑO PARA FLOTACIÓN CON MOVIMIENTO CIRCULAR.	PUNTO 1.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN BAÑO CON AJUSTE DE TEMPERATURA DESDE AMBIENTE HASTA 75° C, CONSIDERANDO QUE NO SERÍA POSIBLE INICIAR DESDE 30 ° C EN LUGARES DONDE SUPERE ESTA TEMPERATURA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL 1.3 AJUSTE DE LA TEMPERATURA EN EL RANGO DE 30°C A 75° C, DE LA PARTIDA 18 BAÑO PARA FLOTACIÓN CON MOVIMIENTO CIRCULAR, LA CARACTERISTICA TECNICA: "AJUSTE DE TEMPERATURA DESDE AMBIENTE HASTA 75° C", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588518	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 18 BAÑO PARA FLOTACIÓN CON MOVIMIENTO CIRCULAR.	PUNTO 1.4. EL SISTEMA DE CONTROL POR TERMOSTATO, ES DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA ANTERIOR, HOY EN DÍA LOS BAÑOS CUENTAN CON UN SISTEMA DE CONTROL MICRO PROCESADO, EL CUAL ES MÁS PRECISO Y EFICIENTE, POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA POR MEDIO DE MICROPROCESADOR. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 1.4 CONTROLADO A TRAVÉS DE TERMOSTATO, DE LA PARTIDA 18 BAÑO PARA FLOTACIÓN CON MOVIMIENTO CIRCULAR, LA CARACTERISTICA TECNICA: "SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA POR MEDIO DE MICROPROCESADOR", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
588519	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 18 BAÑO PARA FLOTACIÓN CON MOVIMIENTO CIRCULAR.	PUNTO 1.5. PUNTO 1.5, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: EL INSTRUMENTO DISPONE DE UN PANEL DE CONTROL PARA AJUSTAR Y CONTROLAR LA TEMPERATURA DESEADA DEL AGUA Y ESTÁ PROVISTO DE UNA PROTECCIÓN CONTRA EL SOBRECALENTAMIENTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 1.5 CON DESPLIEGUE O INDICADOR DIGITAL DEL VALOR DE LA TEMPERATURA DEL AGUA, DE LA PARTIDA 18 BAÑO PARA FLOTACIÓN CON MOVIMIENTO CIRCULAR, LA CARACTERISTICA TECNICA: "PANEL DE CONTROL PARA AJUSTAR Y CONTROLAR LA TEMPERATURA DESEADA DEL AGUA Y ESTÁ PROVISTO DE UNA PROTECCIÓN CONTRA EL SOBRECALENTAMIENTO", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTEPISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO
588520	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	LECAL - ADMINISTRATIVA	ESCRITOS, FORMATOS, CARTAS.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI TODOS LOS ESCRITOS, FORMATO O CARTAS, DEBERAN DIRIGIRSE DE LA SIGUIENTE MANERA: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. PODRAN DIRIGIR SUS DOCUEMNTOS A LAS AREAS CITADAS; SIN EMBARGO, EN CASO DE QUE SU DOCUMENTACIÓN NO SEA DIRIGIDA A LAS ÁREAS DESCRITAS CON ANTELACIÓN, DICHA CIRCUNSTANCIA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.
588521	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	TÉCNICO	F) VISITAS A LAS INSTALACIONES..	F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS. EN SU CASO ENTENDEMOS QUE LA VISITA PARA LAS PARTIDAS QUE ASÍ LO DESCRIBAN EN EL ANEXO 3.3 PROPORCIONADO PODRÁ SER OPCIONAL Y EN CASO DE NO INDICARSE SE PODRÁ ENTREGAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN EL QUE SE ESPECIFIQUE QUE NO APLICA PARA MI REPRESENTADA. ¿ES ESTO CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES" PARA LAS PARTIDAS 4 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA BÁSICA, 8 MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE, 9 REFRIGERADOR PARA CADÁVERES Y 15 MICROSCOPIO ELECTRÓNICO PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA LAS VISITAS SON OPCIONALES; ESTO QUIERE DECIR QUE LOS LICITANTES QUE PODRÁN O NO REALIZAR LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES CON EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ESPECÍFICOS Y ECONÓMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS, ASÍ COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN; SIN EMBARGO, SI OPTA POR NO REALIZAR LA VISITA DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME AL ANEXO NO. 4.8 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES, QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL ÁREA DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DEL BIEN Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO. EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE HAYA OPTADO POR REALIZAR LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE Y POR CADA UNIDAD MÉDICA VISITADA, CONSTANCIA DE HABER REALIZADO LA VISITA Y EL LEVANTAMIENTO RESPECTIVO, LA CUAL DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO: NOMBRE DE UNIDAD MÉDICA, FECHA DE LA VISITA, EL NOMBRE, FIRMA Y MATRÍCULA DEL PERSONAL DEL INSTITUTO CON QUIEN ATENDIÓ LA VISITA, ASÍ COMO EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA LICITANTE ASISTENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588522	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	J) GARANTIAS DE ANTICIPOS...	J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN, LAS CUALES DEBEN INDICAR, SEGÚN SEA EL CASO, ENTENDEMOS QUE LO DESCRITO EN ESTE INCISO Y SUS SUBNUMERALES ES SOLO INFORMATIVO Y DEBERÁ ENTREGARSE POR EL LICITANTE ÚNICAMENTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA PARCIALMENTE SU APRECIACIÓN. SE MANIFIESTA QUE TODOS LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBERÁN INCLUIR OBLIGATORIAMENTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA COPIA SIMPLE DE LA "CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES, SUS ACCESORIOS, Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO" DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ANEXOS DOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO J, PÁRRAFO SEGUNDO. RESPECTO DE LOS DEMÁS NUMERALES Y SUBNUMERALES DEL ANEXOS DOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO J, SON CONDICIONES VINCULANTES SOLO PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.
588523	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	L) ESTABLECER LOS MECANISMOS ...	L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE. ENTENDEMOS QUE LO DESCRITO EN ESTE INCISO Y SUS SUBNUMERALES ES SOLO INFORMATIVO Y DEBERÁ CUMPLIRSE POR EL LICITANTE ÚNICAMENTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION, LO DISPUESTO EN EL ANEXO DOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO L, SOLO APLICARÁ PARA EL LICITANTE ADJUDICADO.
588524	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	ECONÓMICO	FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA	ENTENDEMOS QUE EN EL FORMATO PROPORCIONADO COMO PROPUESTA ECONÓMICA, SOLO SE DEBERÁN COLOCAR LAS PARTIDAS A OFERTAR Y EN LAS QUE MI REPRESENTADA PARTICIPARÁ. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL ANEXO TRES, PROPUESTA ECONÓMICA, LOS LICITANTES PODRÁN ELIMINAR LOS RENGLONES DE LAS PARTIDAS QUE NO OFERTEN, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.
588525	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	TÉCNICO	FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES	AL INCLUIR EQUIPOS FABRICADOS DIRECTAMENTE EN MÉXICO PARA LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, LOS FABRICANTES DE LAS MARCAS NACIONALES CREAN SUS PROPIOS FOLLETOS, CATALOGOS Y/O MANUALES PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS PARTIDAS ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, POR LO CUAL SOLICITAMOS SE PERMITA INCLUIR CARTA DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE EN LA QUE GARANTICE QUE LA INFORMACION PRESENTADA POR EL LICITANTE PARA LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y/O MANUALES SON AVALADAS POR EL FABRICANTE NACIONAL SIN QUE SE CONSIDERE MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL PRESENTAR FOLLETOS O CATALOGOS SIMILARES A LAS CÉDULAS TECNICAS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PRESENTAR "CARTA DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE EN LA QUE GARANTICE QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE PARA LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y/O MANUALES SON AVALADAS POR EL FABRICANTE NACIONAL", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. NO OBSTANTE SE ACLARA A LA LICITANTE, QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN EL INCISO C) MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, APARTADO EVALUACIÓN TÉCNICO-MÉDICA, NUMERAL 2 SE ESTABLECE QUE: "SE VERIFICARÁ LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, LA CUAL DEBERÁ SER LEGIBLE, AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, CONFORME A LO PRECISADO EN EL INSTRUCTIVO DE LLENADO DE LA "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS" (ANEXO NO. 4.1); EN EL QUE EL LICITANTE DEBERÁ PUNTUALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL ARTÍCULO Y COMPONENTES QUE OFERTE, CON PRECISIÓN Y CLARIDAD, SE PRECISA QUE CUANDO LA ESPECIFICACIÓN Y/O REQUISITO DEL ARTICULO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO PERMITA ALGUNA OPCIÓN, CONCEPTOS DE MAYOR O MENOR, O UBICACIÓN DENTRO DE UN RANGO, EL LICITANTE DEBERÁ DETALLAR EXACTAMENTE LA ESPECIFICACIÓN Y/O REQUISITO OFERTADO, INCLUYENDO LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN LAS ESPECIFICACIONES, DEBERÁ DETALLAR LA ESPECIFICACIÓN POR CADA NUMERAL SOLICITADO Y QUE CORRESPONDA CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN OFERTADO, PERMITIENDO CORROBORAR CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL INCISO E) "FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS". Y LA CONGRUENCIA QUE DEBE GUARDAR CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS OBLIGATORIOS SEÑALADOS EN LAS CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS (ANEXO NO. 3.1), INCLUYENDO LAS QUE SE DERIVEN DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEBERÁ INDICAR TANTO EN EL ANEXO 4.1 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", COMO EN EL SOPORTE DOCUMENTAL ENTREGADO, Y EN CASO DE QUE ASÍ SE SOLICITE EN ANEXO NO. 3.1 "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO" DEL BIEN OFERTADO, LA MARCA, EL MODELO Y/O EL NÚMERO DE CATÁLOGO O DE PARTE DEL BIEN, ACCESORIO Y/O CONSUMIBLE OFERTADO, SEGÚN CORRESPONDA, PARA CORROBORAR LA CORRESPONDENCIA ENTRE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS Y EL SOPORTE DOCUMENTAL ENTREGADO" ADICIONALMENTE, EN EL INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, SE ESTABLECE QUE: "PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) Y/O NÚMERO(S) DE PARTE(S) Y/O NÚMERO(S) DE CATÁLOGO(S) Y CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 4.1 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
588526	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 16 REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO 20 PIES CÚBICOS	EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO ARCHIVO (12310 REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO 20 PIES CUBICOS) EN LA DESCRIPCION DEL BIEN APARTADO INCISO (3.2) INDICA TRES (3) PUNTAS DE PLUMA PARA GRAFICADOR ¿EN EL CASO QUE SE ACEPTE DICHA TECNOLOGIA SUPERIOR DEL GRAFICADOR DIGITAL INCLUYE 2 TÓNER DE IMPRESIÓN PARA GRAFICADOR DIGITAL DE ALTA TECNOLOGIA EQUIVALENTE A TRES PLUMILLAS MINIMIZANDO COSTO DE CONSUMIBLES?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL 3.2 TRES (3) PUNTAS DE PLUMA PARA GRAFICADOR, DE LA PARTIDA 16 REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CÚBICOS, LA CARACTERISTICA TECNICA: "2 TÓNER DE IMPRESIÓN PARA GRAFICADOR DIGITAL EQUIVALENTE A TRES PLUMILLAS", SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN MENCIONADA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
588564	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7 PUNTO 1.1	DICE: LAMPARA O FUENTE DE LUZ FLUORESCENTE EMISORA DE DIODOS (LED), CON POTENCIA MÁXIMA DE 150 WATTS LOS WATTS (W) ES UNA UNIDAD ENCARGADA DE MEDIR LA POTENCIA ELECTRICA, ESTE VALOR SE ORIGINA A PARTIR DE LA RELACIÓN DEL VOLTAJE Y LA CORRIENTE (vA) DE TAL MANERA QUE (W) = (VA) SE REFIEREN A LO MISMO, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA POTENCIA ELECTICA EN UNIDADES DE VA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "POTENCIA ELECTICA EN UNIDADES DE VA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.1 LAMPARA O FUENTE DE LUZ FLUORESCENTE EMISORA DE DIODOS (LED), CON POTENCIA MÁXIMA DE 150 WATTS" DE LA PARTIDA 7 LÁMPARA DE FOTOTERAPIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
588565	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7, PUNTO 1.4	DICE: IRRADIANCIA MÍNIMA DE 40 MICROWATTS POR CENTÍMETRO CUADRADO NANÓMETRO A 40 CM DE DISTANCIA EN EL ESTUDIO "FOTOTERAPIA NEONATAL Y CÁNCER INFANTIL" REALIZADO POR ANDREA C. WICKREMASINHE EN 2016 INFORMA QUE LA FOTOTERAPIA AGRESIVA ESPECIALMENTE EN NEONATOS CON PESO MENOR DE 800G AUMENTA LIGERAMENTE LA TASA DE MORTALIDAD AL IGUAL QUE LA INCIDENCIA DE CÁNCER, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR NIVELES DE IRRADIANCIA BAJO DE 14-21 Y ALTO DE 30-40 UW/CM2/NM MEDIDO A UNA DISTANCIA DE 30 CM. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "NIVELES DE IRRADIANCIA: BAJO DE 14-21 Y ALTO DE 30-40 µW/CM2/NM MEDIDO A UNA DISTANCIA DE 30 CM", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.4 IRRADIANCIA MÍNIMA DE 40 MICROWATTS POR CENTÍMETRO CUADRADO POR NANÓMETRO A 40 CM DE DISTANCIA" DE LA PARTIDA 7 LÁMPARA DE FOTOTERAPIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
588566	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7, PUNTO 1.5	DICE: RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 420 A 500 NANÓMETROS O MENOR. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA LONGITUD DE ONDA MÁXIMA DE 450 A 475 NM, TOMANDO EN CUENTA QUE LO OFERTADO CON RESPECTO A LO REQUERIDO TIENE UNA DESVIACIÓN MENOR AL 10%. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "LONGITUD DE ONDA MÁXIMA DE 450 A 475 NM", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.5 EN EL RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 420 A 500 NANÓMETROS O MENOR" DE LA PARTIDA 7 LÁMPARA DE FOTOTERAPIA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **18 de junio de 2024**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el cierre de la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP o la Ley), 45 y 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP o el Reglamento) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, es asistida por la representante de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo como Área Técnica, quien solventarán las preguntas de carácter técnico; el Área Contratante, solventará las preguntas de carácter legal – administrativo y económico.

Se informa que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control Especifico en el Instituto.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que se publicó en CompraNet

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

el día 13 de junio de 2024, se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de 28 (veintiocho) horas a partir de la publicación del acta correspondiente para que, en su caso, formularan las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias en relación con las presiciones y las respuestas dadas por la convocante a las solicitudes de aclaración. Dicho plazo transcurrio de las **12:57 horas del 13 de junio de 2024** a las **16:57 horas** del **14 de junio de 2024**.

Cumplido el plazo, se identificó que se recibieron 29 preguntas (repreguntas) tal como se consta en el siguiente cuadro y en la pantalla del Sistema CompraNet que se acompaña a la presente acta como **ANEXO I**.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	No. DE PREGUNTAS (REPREGUNTAS)
ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	1
ARROBA XYNERGIX, S.A. DE C.V.	2
B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	4
CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	5
INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	2
JOSE SAFAR BOUERI	2
LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	1
MARO HEALTH, S.A. DE C.V.	11
MEDIXSA, S.A. DE C.V.	1
TOTAL	**29**

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS)

A continuación se da respuesta a las preguntas (repreguntas) realizadas por los licitantes respecto de las precisiones y respuestas dadas a las solicitudes de aclaración de la Convocatoria, adjuntándose a la presente como **ANEXO II**.

Considerando el volumen de la información, en el presente acto se solicita a los asistentes, la dispensa de la lectura de las preguntas (repreguntas) y respuestas, toda vez que las mismas serán difundidas a través del sistema CompraNet; a lo que los asistentes, manifiestan no tener objeción.

CIERRE DEL ACTA

Se comunica que la celebración del **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **01 de julio de 2024**, a las **10:00 horas** a través del sistema CompraNet.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos.

Quien preside el acto pregunta a los asistentes si tienen alguna observación o comentario que efectuar, a lo que manifestaron no tener comentarios.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las **12:20 horas** del día **18 de junio de 2024**, firmando la presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta.

Esta acta consta de **4** fojas útiles y **2** anexos.

---------- **FIN DE TEXTO** ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Ana María Revilla Fernández Coordinadora de Programas Nivel Central Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo Representante del Área Técnica		
Lic. José Manuel Garduño Trejo Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales		

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

ANEXO

I

EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emision del reporte: 18/06/2024 10:27

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00049432**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	ABASTECEDORA TECNOLOGICA ESPECIALIZADA SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 09:02		NO	NO
2	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 11:07	17 de Mayo de 2024 a las 11:13	SI	SI
3	ALIN GUADALUPE ACEVEDO MARTINEZ	25 de Mayo de 2024 a las 13:03		NO	NO
4	AMG PHARMA MEXICO SA DE CV	7 de Junio de 2024 a las 09:22		NO	NO
5	ARROBA XYNERGIX SA DE CV	16 de Mayo de 2024 a las 22:22	24 de Mayo de 2024 a las 03:45	NO	SI
6	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 13:22	23 de Mayo de 2024 a las 09:41	SI	NO

7	ATYDE MEXICO SA DE CV	30 de Mayo de 2024 a las 17:40		NO	NO
8	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	19 de Mayo de 2024 a las 20:21	19 de Mayo de 2024 a las 20:22	NO	SI
9	BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 08:55	21 de Mayo de 2024 a las 21:01	NO	NO
10	BIOSISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	30 de Mayo de 2024 a las 08:45		NO	NO
11	BRUCE MEDICA INTERNACIONAL SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 16:52		NO	NO
12	CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS SA DE CV	18 de Mayo de 2024 a las 20:16	22 de Mayo de 2024 a las 14:23	NO	NO
13	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 10:27	17 de Mayo de 2024 a las 10:27	SI	SI
14	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	18 de Mayo de 2024 a las 16:25	20 de Mayo de 2024 a las 18:28	NO	NO
15	CASA PLARRE SA DE CV	16 de Mayo de 2024 a las 21:18	16 de Mayo de 2024 a las 21:19	NO	NO
16	CODIVER COMPANY SA DE CV	29 de Mayo de 2024 a las 17:23		NO	NO
17	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 10:54	17 de Mayo de 2024 a las 11:18	NO	NO
18	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS, EQUIPOS Y SERVICIOS MEDICOS Y HOSPI	17 de Mayo de 2024 a las 11:34	17 de Mayo de 2024 a las 11:37	NO	NO

19	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 12:41		NO	NO
20	COMERCIALIZADORA SARHUA SA DE CV	16 de Junio de 2024 a las 22:17		NO	NO
21	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 11:58	20 de Mayo de 2024 a las 11:58	NO	NO
22	CORINDAL SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 20:31	27 de Mayo de 2024 a las 13:43	SI	NO
23	CORPORACION ARMO SA DE CV	31 de Mayo de 2024 a las 08:45		NO	NO
24	CORPORATIVO GIORMAR DE MEXICO SA DE CV	31 de Mayo de 2024 a las 16:07		NO	NO
25	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	18 de Mayo de 2024 a las 14:21	18 de Mayo de 2024 a las 14:21	NO	NO
26	CORPORATIVO O2 RESPIRANDO S DE RL DE CV	30 de Mayo de 2024 a las 17:10		NO	NO
27	DEWIMED SA	21 de Mayo de 2024 a las 18:02	21 de Mayo de 2024 a las 18:05	SI	NO
28	DIAGNOSTICS SOLUTIONS S A P I DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 15:01		NO	NO
29	DISEÑOS POR TU SALUD EN MEDICINA SA DE CV	29 de Mayo de 2024 a las 12:15		NO	NO
30	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	12 de Junio de 2024 a las 14:47		NO	NO

31	EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA S A P I DE CV	14 de Junio de 2024 a las 11:29	14 de Junio de 2024 a las 11:29	NO	NO
32	ELECTRON DEVICES SA DE CV	13 de Junio de 2024 a las 22:49	13 de Junio de 2024 a las 23:07	NO	NO
33	ENCORE HEALTH S A P I DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 12:24		NO	NO
34	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO SA DE CV	29 de Mayo de 2024 a las 11:24	30 de Mayo de 2024 a las 09:17	SI	NO
35	EQUIPAMIENTO Y SOLUCIONES BIOMEDICAS S DE RL DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 20:07		NO	NO
36	FEHLMEX SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 10:25	17 de Mayo de 2024 a las 10:26	SI	NO
37	FEI TECHNOLOGY DE MEXICO SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 09:29	29 de Mayo de 2024 a las 02:50	SI	NO
38	FRANCISCO GARCIA LOPEZ SA DE CV	29 de Mayo de 2024 a las 16:22	29 de Mayo de 2024 a las 16:22	SI	NO
39	GENERA NEGOCIOS SA DE CV	10 de Junio de 2024 a las 14:34		NO	NO
40	GRUPO DIEMSA SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 15:34	17 de Mayo de 2024 a las 15:59	NO	NO
41	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 09:55	30 de Mayo de 2024 a las 12:21	NO	NO
42	GRUPO INSOMA S A P I DE CV	24 de Mayo de 2024 a las 13:25		NO	NO
43	GRUPO MEDICO CASTRO DIAZ SC	29 de Mayo de 2024 a las 23:34	29 de Mayo de 2024 a las 23:34	SI	NO
44	GRUPO PSV MARKETING SA DE CV	24 de Mayo de 2024 a las 09:12		NO	NO

45	HEALTHCARE MARKETING SA DE CV	16 de Mayo de 2024 a las 21:24		NO	NO
46	HUMAN CORPORIS SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 13:48	23 de Mayo de 2024 a las 13:49	NO	NO
47	IDEM MEDICAL SA DE CV	6 de Junio de 2024 a las 17:07		NO	NO
48	INDITENOR SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 09:14	20 de Mayo de 2024 a las 09:15	SI	NO
49	INDUSTRIAS COBRAMEX SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 13:59		NO	NO
50	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SA DE CV	22 de Mayo de 2024 a las 11:17	22 de Mayo de 2024 a las 11:27	NO	NO
51	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	31 de Mayo de 2024 a las 11:46	13 de Junio de 2024 a las 14:58	NO	NO
52	INOLAB ESPECIALISTAS DE SERVICIO SA DE CV	29 de Mayo de 2024 a las 09:29	29 de Mayo de 2024 a las 09:37	SI	NO
53	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 10:27		NO	NO
54	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	30 de Mayo de 2024 a las 09:02	30 de Mayo de 2024 a las 09:03	SI	SI
55	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV	12 de Junio de 2024 a las 11:14	13 de Junio de 2024 a las 15:01	NO	NO
56	JOSE SAFAR BOUERI	17 de Mayo de 2024 a las 12:44	17 de Mayo de 2024 a las 12:57	SI	SI
57	KOOLFER SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 10:58	23 de Mayo de 2024 a las 20:08	NO	NO

58	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	30 de Mayo de 2024 a las 08:17	30 de Mayo de 2024 a las 08:18	SI	NO
59	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 12:21	30 de Mayo de 2024 a las 07:12	SI	NO
60	LABCO SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV	29 de Mayo de 2024 a las 20:11	29 de Mayo de 2024 a las 23:28	NO	NO
61	LABZ DISTRIBUIDORA MEDICA SA DE CV	16 de Mayo de 2024 a las 22:44	16 de Mayo de 2024 a las 22:45	NO	NO
62	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	17 de Mayo de 2024 a las 15:03	20 de Mayo de 2024 a las 18:06	SI	SI
63	LOSEQUI SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 09:10	20 de Mayo de 2024 a las 09:23	NO	NO
64	MAPE+TZIN S.A. DE C.V.	14 de Junio de 2024 a las 14:39	14 de Junio de 2024 a las 14:41	NO	NO
65	MARO HEALTH SA DE CV	29 de Mayo de 2024 a las 18:45	29 de Mayo de 2024 a las 18:52	SI	SI
66	MED EVOLUTION S A P I DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 16:34		NO	NO
67	MED RENT SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 09:53		NO	NO
68	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 08:53	30 de Mayo de 2024 a las 10:05	NO	NO
69	MEDIXSA SA DE CV	28 de Mayo de 2024 a las 17:40	28 de Mayo de 2024 a las 17:41	SI	SI
70	MEGAMED SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 13:09	23 de Mayo de 2024 a las 13:11	SI	NO

71	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 20:08		NO	NO
72	MEXUNIVEN CORPORATIVO EMPRESARIAL S DE RL DE CV	12 de Junio de 2024 a las 12:08		NO	NO
73	MICROSCOPIA ELECTRONICA E INSUMOS SA DE CV	12 de Junio de 2024 a las 19:13		NO	NO
74	MICROSCOPIOS SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 11:18	21 de Mayo de 2024 a las 11:20	SI	NO
75	MIGUEL ANGEL LERMA LOPEZ	24 de Mayo de 2024 a las 13:09	24 de Mayo de 2024 a las 13:10	NO	NO
76	MULTIEQUIPOS Y MEDICAMENTOS SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 11:54		NO	NO
77	NURIMED SA DE CV	11 de Junio de 2024 a las 15:31		NO	NO
78	ORVI DISTRIBUCIONES SA DE CV	5 de Junio de 2024 a las 11:31		NO	NO
79	PISAQ SA DE CV	21 de Mayo de 2024 a las 13:32		NO	NO
80	PROACCESO DIGITAL EN SALUD SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 20:12		NO	NO
81	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 18:20		NO	NO
82	PROMEDES SA DE CV	12 de Junio de 2024 a las 13:21		NO	NO
83	QUANTUM MEDICAL GROUP SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 12:55	23 de Mayo de 2024 a las 12:56	NO	NO
84	SANTEK HEALTH SA DE CV	19 de Mayo de 2024 a las 01:20	19 de Mayo de 2024 a las 01:21	NO	NO

85	SEDIBUS UNDE SA DE CV	28 de Mayo de 2024 a las 10:18		NO	NO
86	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	16 de Mayo de 2024 a las 22:28	16 de Mayo de 2024 a las 22:28	NO	NO
87	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 14:49	17 de Mayo de 2024 a las 14:59	SI	NO
88	SH DIAGNOSTICA SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 09:18		NO	NO
89	SOLUCIONES MEDICAS DIGITALES URBA SA DE CV	23 de Mayo de 2024 a las 13:26		NO	NO
90	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 18:01		NO	NO
91	TECNOMEDICS SA DE CV	7 de Junio de 2024 a las 11:00		NO	NO
92	ULANA CONSORCIO S A P I DE CV	3 de Junio de 2024 a las 17:17		NO	NO
93	VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES S A P I DE CV	17 de Mayo de 2024 a las 16:53	17 de Mayo de 2024 a las 16:54	NO	NO
94	VIBER COMMERCE MEXICO SA DE CV	30 de Mayo de 2024 a las 18:30		NO	NO
95	VITASOF SA DE CV	26 de Mayo de 2024 a las 23:00		NO	NO
96	ZENTILIA LAB S A P I DE CV	20 de Mayo de 2024 a las 21:42	20 de Mayo de 2024 a las 21:43	NO	NO

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

ANEXO

II

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (BINARIO)
CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

18 DE JUNIO DE 2024

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49278	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	FOLIO 588520	CON BASE EN LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE PARA LA PREGUNTA FOLIO 588520 ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS, DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, QUE ESTÉN INTEGRADOS POR UNO O VARIOS EQUIPOS Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLES QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO ES POSIBLE PRESENTAR LAS PRIMERAS DOS PÁGINAS DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014, ADEMÁS DE LA PÁGINA DONDE SE REFERENCIE CLARAMENTE EL BIEN, OMITIENDO LAS PÁGINAS SOBRANTES, LO ANTERIOR PARA NO INCREMENTAR EL PESO DE NUESTROS ARCHIVOS.	NO SE DA RESPUESTA A LA PREGUNTA 49278 EN VIRTUD QUE SU CUESTIONAMIENTO NO VERSA SOBRE LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 588520, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46, FRACCION I, PARRAFO TERCERO DEL RLAASSP.
49299	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	PARTIDA 5, ID DE LA PREGUNTA 588131	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE RECONSIDERE SU RESPUESTA A LA PREGUNTA DE MI REPRESENTADA, DEBIDO A QUE NUESTRO EQUIPO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA FICHA TÉCNICA, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR IMPRESORA TÉRMICA EXTERNA CON INTERFAZ AL EQUIPO, ADEMÁS, INCORPORA UN PUERTO USB Y UNA MEMORIA, PUDIENDO DESCARGAR, VISUALIZAR, ALMACENAR E IMPRIMIR CICLOS REALIZADOS, DEBIDO A QUE NO SIEMPRE SE CUENTA CON ROLLOS DE PAPEL EN LA INSTITUCIÓN, SIENDO ESTO UNA MEJORA TECNOLÓGICA. ¿SÉ ACEPTA?	SE REITETA A LA LICITANTE QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL 1.15 IMPRESORA TERMICA INTERCONSTRUIDA AL EQUIPO, QUE REGISTRE ALFANUMERICAMENTE LAS ETAPAS DEL CICLO DE ESTERILIZACION Y MENSAJE DE ERROR, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 5 "ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL", DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO" NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
49309	ARROBA XYNERGIX SA DE CV	588566	ENTENDEMOS QUE JUSTO PARA MONITORERAR LOS NIVELES DE IRRADIANCIA ES QUE LA AUTORIDAD SOLICITA UN RADIÓMETRO POR UNIDAD MÉDICA, Y ENTENDEMOS ADEMAS QUE EL HECHO DE QUE ESTE VALOR MEDIDO DE RADIACIÓN LO DESPLIEGUE LA PROPIA LÁMPARA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. ES CORRECTO	NO ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REQUIERE PARA EL NUMERAL 2.1 DE LA PARTIDA 7 "LÁMPARA DE FOTOTERAPIA" , QUE EL VALOR MEDIDO DE LA RADIACIÓN LO DESPLIEGUE LA PROPIA LÁMPARA, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL, PARA EL NUMERLA ANTES MENCIONADO, "QUE EL VALOR MEDIDO DE RADIACIÓN LO DESPLIEGUE LA PROPIA LÁMPARA", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (BINARIO)
CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

18 DE JUNIO DE 2024

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49315	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	PARTIDA N° 11 CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE AL LICITANTE: PARTIDA CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE. NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS" QUE PRETENDE OFERTAR REPLANTEAMIENTO DE PREGUNTA ROTOR BASCULANTE DE 4 X 250 ML. LA CONVOCANTE SOLICITA ROTOR BASCULANTE DE 4 X 250 ML, PARA PODER DAR MAS VERSATILIDAD Y MAYOR CAPACIDAD DE PROCESAR MUESTRAS Y NO QUEDARSE LIMITADOS LOS DIFERENTES LABORATORIOS SE PROPONE UN ROTOR DE 4 X 750 ML CON CAPACIDAD DE PROCESAR ADEMÁS DE TUBOS DE SANGRE BOLSA DE SANGRE COMPLETA, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "ROTOR DE 4 X 750 ML CON CAPACIDAD DE PROCESAR ADEMÁS DE TUBOS DE SANGRE BOLSA DE SANGRE COMPLETA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.7 "CON ROTOR BASCULANTE DE 4 X 250 ML" DE LA PARTIDA 11 "CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49316	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	PARTIDA N° 11 CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE AL LICITANTE: PARTIDA CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE. NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS" QUE PRETENDE OFERTAR REPLANTEAMIENTO DE PREGUNTA. TUBO DE 17 X 100 MM O EQUIVALENTE A 10 ML. CON LA INTENCIÓN DE QUE CADA UNIDAD MÉDICA O LABORATORIO NO SE VEA LIMITA PARA PROCESAR UN NUMERO DE 48 TUBOS DE 17 X 100 O EQUIVALENTE A 10 ML SE PROPONE UN ROTOR DE 4 X 750 ML CAPAZ DE PROCESAR 96 TUBOS ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "ROTOR DE 4 X 750 ML CAPAZ DE PROCESAR 96 TUBOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.10.1 "PARA TUBOS 17 X 100 MM O EQUIVALENTE A 10 ML. MÍNIMO 48 TUBOS" DE LA PARTIDA 11 "CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SIEMPRE Y CUANDO INCLUYA EN SU PROPUESTA LA CARACTERISTICA TECNICA CONSISTENTE EN "TUBOS DE 17 X 100 MM O EQUIVALENTE A 10 ML", DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49317	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	PARTIDA N° 11 CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE AL LICITANTE: PARTIDA CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE. NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS" QUE PRETENDE OFERTAR REPLANTEAMIENTO DE PREGUNTA. TUBO DE 12 X 75 MM O EQUIVALENTE A 5 ML. CON LA INTENCIÓN DE QUE CADA UNIDAD MÉDICA O LABORATORIO NO SE VEA LIMITA PARA PROCESAR 80 TUBOS DE 12 X 75 MM O EQUIVALENTE DE 5 ML SE PROPONE UN ROTOR DE 4 X 750 ML CAPAZ DE PROCESAR 120 TUBOS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "ROTOR DE 4 X 750 ML CAPAZ DE PROCESAR 120 TUBOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.10.2 "PARA TUBOS 12 X 75 MM O EQUIVALENTE A 5 ML. MÍNIMO 80 TUBOS" DE LA PARTIDA 11 "CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SIEMPRE Y CUANDO INCLUYA EN SU PROPUESTA LA CARACTERISTICA TECNICA CONSISTENTE EN " TUBOS DE 12 X75 MM O EQUIVALENTE A 5 ML", DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (BINARIO)
CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

18 DE JUNIO DE 2024

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49318	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	PARTIDA N° 11 CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE AL LICITANTE: PARTIDA CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE. NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE "LAS CARACTERISTICAS" QUE PRETENDE OFERTAR REPLANTEAMIENTO DE PREGUNTA: TUBO DE 14 X 100 MM O EQUIVALENTE A 7 ML. CON LA INTENCIÓN DE QUE CADA UNIDAD MÉDICA O LABORATORIO NO SE VEA LIMITA PARA PROCESAR 48 TUBOS DE 14 X 100 MM O EQUIVALENTE DE 7 ML SE PROPONE UN ROTOR DE 4 X 750 ML CAPAZ DE PROCESAR 96 TUBOS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "ROTOR DE 4 X 750 ML CAPAZ DE PROCESAR 96 TUBOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.10.3 "PARA TUBOS 14 X 100 MM O EQUIVALENTE A 7 ML. MÍNIMO 48 TUBOS." DE LA PARTIDA 11 "CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE Y CUANDO INCLUYA EN SU PROPUESTA LA CARACTERISTICA TECNICA CONSISTENTE EN " TUBOS DE 14 X 100 MM O EQUIVALENTE A 7 ML", DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
49319	MARO HEALTH SA DE CV	588284	PARTIDA 1. AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO NUMERALES 1.1.3, 1.1.3.1, 1.1.3.2 Y 1.1.3.3 DEBIDO A QUE LOS NUEVOS MATERIALES DE OBTURACION DE ULTIMA GENERACION ESTAN DISEÑADOS PARA SER MEZCLADOS A ALTA VELOCIDAD, LOS AMALGAMADORES ACTUALES YA SOLO TRABAJAN A ALTA VELOCIDAD DE 4,200 RPM. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERAN OFERTAR EQUIPOSS DE ALTA VELOCIDAD DE POR LO MENOS 4,000 RPM O MAYOR?	**NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN,** SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.1.3 "PROGRAMACIÓN DE VELOCIDAD" DE LA PARTIDA 1 "AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO", SE SOLICITA QUE EL EQUIPO TENGA LA CAPACIDAD DE PROGRAMAR O REGULAR LA VELOCIDAD DE TRABAJO, POR LO QUE PODRÁ OFERTAR EQUIPOS QUE CUENTE COMO VELOCIDADES DE 4000 OSCILACIONES POR MINUTO O MAYOR O VELOCIDADES POR ARRIBA DE LAS 4000 RPM O MAYOR. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
49320	MARO HEALTH SA DE CV	588286	DEBIDO A QUE LA VENTA DE AMALGAMA SE ENCUENTRA RESTRINGIDA ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE NUMERAL SE ELIMINA DE LA CÉDULA DE ESPECIFICACIONES?	**FAVOR DE CONSULTAR LA PRECISIÓN TÉCNICA NO. 1, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DICHO NUMERAL SE ELIMINÓ, EN LAS PRECISIONES TÉCNICAS PUBLICADAS EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (BINARIO)
CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

18 DE JUNIO DE 2024

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49321	MARO HEALTH SA DE CV	588287	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI REQUIEREN QUE LA SILLA DE ESTOMATOLOGO TENGA RESPALDO CON ARTICULACION DELATERA Y TRASERA O SOLO ES NECESARIO EL ASIENTO. ¿SE ACEPTA?	**NO SE ACEPTA SU PROPUESTA,** SE REITERA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 4 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BÁSICA, EN ESPECÍFICO PARA EL NUMERAL 1.10, SE SOLICITA SILLA PARA ESTOMATÓLOGO CON SISTEMA NEUMÁTICO PARA AJUSTE DE ALTURA, CON RUEDAS, TAPIZADO DE MATERIAL PLÁSTICO, RESISTENTE Y LAVABLE, ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE LA DEFINICIÓN DE SILLA ES: "ASIENTO CON RESPALDO, POR LO GENERAL CON CUATRO PATAS, Y EN QUE SOLO CABE UNA PERSONA"; POR LO QUE SI SE REQUIERE SOPORTE QUE LA SILLA A OFERTAR CUENTE CON RESPALDO, ASÍ MISMO, SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
49322	JOSE SAFAR BOUERI	CON RELACIÓN A PREGUNTA DE JOSÉ SAFAR BOUERI. REFERENCIA PREGUNTA ID 588219	REPLANTEAMEINTO, LA EMPRESA AFIANZADORA SOLO ENTREGA UN ORGINAL, EL ANEXO 4.2 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCION, INSTALACION, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSION", SE ELABORA POR CADA UNIDAD MEDICA DONDE SE INSTALEN LOS BIENES ADJUDICADOS, DE SU RESPUESTA SE DESPRENDE QUE TENDREMOS QUE ENTREGAR EN ORIGINAL UNA FIANZA DE LA CUAL SOLO SE NOS ENTREGA UN EJEMPLAR ORIGINAL, NO LA CANTIDAD DE EQUIPOS QUE SEAN ASIGNADOS. COMO ES DE SU CONOCIMIENTO TODAS LAS ACTAS SE ELABORAN EN CADA SEDE, LO NOS LLEVA A ENTENDER QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁ ESTAR EN CADA SEDE PARA ENTREGARLE EN ORIGINAL DE LA FIANZA (GARRANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES) AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE ESA ACTA 4.2 Y POR LO QUE SOLICITAMOS ENTREGAR EN EL ACTA 4.2 UN IMPRESO DE LA FIANZA REQUERIDA Y SE INCORPORE A EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN DICHA ENTREGA. FAVOR DE ACLARAR.	SE PRECISA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁN ENTREGAR EL ORIGINAL DE LA FIANZA DE LA GARANTIA POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES A LA DIVISION DE CONTRATOS, UBICADA EN CALLE DURANGO 291, PISO 16 COLONIA ROMA NORTE, ALCALDIA CUAUHTEMOC, CP 06700, CIUDAD DE MEXICO, PREVIO A LA SUSCRIPCION DEL ANEXO 4.2 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCION, INSTALACION, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSION". POSTERIORMENTE AL MOMENTO DE SUSCRIBIR EL ANEXO 4.2 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCION, INSTALACION, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSION", Y PREVIO A LA FIRMA DE ESTE ANEXO 4.2, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL ADMINISTRDOR DEL CONTRATO COPIA SIMPLE DE LA EVIDENCIA DE LA RECEPCION POR PARTE DE LA DIVISION DE CONTRATOS DE LA FIANZA DE LA GARANTIA POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASI COMO COPIA SIMPLE DE LA PROPIA FIANZA CITADA. ASIMISMO, LA LIBERACION DE LA FIANZA DE LA GARANTIA POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, LA REALIZARA LA DIVISION DE CONTRATOS PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DEL PROVEEDOR REQUIRIENDO LA CANCELACION DE DICHA GARANTIA, UNA VEZ QUE HAYA CONCLUIDO EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA COLUMNA "PERIODO DE GARANTIA OBLIGATORIO" DEL ANEXO 3.4 "REQUISITOS PARA PUESTA EN OPERACION DE LOS BIENES" Y QUE EL PROVEEDOR HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE GARANTIZA LA FIANZA DE LA GARANTIA POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES.
49323	JOSE SAFAR BOUERI	CON RELACIÓN A PREGUNTA DE FEI TECHNOLOGY DE MEXICO SA DE CV. REFERENCIA PREGUNTA ID 587834	REPLANTEAMIENTO: LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA FUE CONVOCADA BAJO EL ARTICULO 27 DE LA LASSP, ES DECIR, EN FORMA ELECTRÓNICA, LO CUAL ESTA SEÑALADO EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONCOCATORIA, ASÍ MISMO, EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET, EN SU NUMERAL 16 SEÑALA "PARA LA PRESENTACIÓN Y FIRMA DE PROPOSICIONES O, EN SU CASO, DE INCONFORMIDADES A TRAVÉS DE COMPRANET, LOS LICITANTES NACIONALES DEBERÁN UTILIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES FISCALES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDEERAR LA INDICACIÓN DE QUE LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEBA DE SER AUTOGRAFA. FAVOR DE CONTESTAR	SE CONFIRMA QUE, PARA LA FIRMA SOLICITADA EN LOS FORMATOS Y ANEXOS DE LA CONVOCATORIA ES LA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE; MIENTRAS QUE, PARA EL ENVIO DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET, EXISTE UN MODULO DE FIRMA ELECTRONICA DE DOCUMENTOS QUE PEMITIRA APLICAR A LOS ARCHIVOS DIGITALES O ELECTRONICOS "E.FIRMA" DEL LICITANTE, MISMA QUE SE CONSIDERA COMO EL CONJUNTO DE DATOS Y CARACTERES ASOCIADOS QUE PEMITEN RECONOCER LA IDENTIDAD DE LA PERSONA QUE HACE USO DEL MISMO, QUE PARA EL CASO DE ESTE PROCEDIMIENTO, NOS PERMITIRA IDENTIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES FUERON REMITIDAS POR LA O LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTAN PARTICIPANDO.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (BINARIO)
CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

18 DE JUNIO DE 2024

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49333	ARROBA XYNERGIX SA DE CV	588566	CONTINUANDO CON EL PUNTO ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE EL RADIÓMETRO TIENE QUE SER DE LA MISMA MARCA QUE LA LÁMPARA Y DEBE ALIMENTARSE DIRECTAMENTE DE ELLA, PARA ASEGURAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRETA SU APRECIACIÓN, CON RESPECTO DE ENTENDER QUE DEBERÁ OFERTAR PARA EL NUMERAL 2.1 "QUE EL RADIÓMETRO TIENE QUE SER DE LA MISMA MARCA QUE LA LÁMPARA Y DEBE ALIMENTARSE DIRECTAMENTE DE ELLA.." SIN EMBARCO PARA EL NUMERAL ANTES MENCIONADO PODRÁ OFERTAR "QUE EL RADIÓMETRO TIENE QUE SER DE LA MISMA MARCA QUE LA LÁMPARA Y DEBE ALIMENTARSE DIRECTAMENTE DE ELLA..", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CAPACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
49351	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	588472	LA TECNOLOGÍA QUE OFRECE ZEISS NO REQUIERE DOS O MÁS LENTES PARA OBTENER IMÉGENES CON EXCELENTE BRILLO Y CONTRASTE, ABSOLUTAMENTE APTAS PARA ANÁLISIS DE ALTA CALIDAD, LO CUAL FUE EVIDENCIADO EN EL ANÁLISIS DE MUESTRAS DEL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL DE PEDIATRÍA DEL CMN SIGLO XXI EN UNO DE NUESTROS EQUIPOS EN PRESENCIA DEL PERSONAL DE DICHO CENTRO. SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON UNA SOLA LENTE CONDENSADORA, O LAS QUE REQUIERN LAS TECNOLOGÍAS DE LOS OFERTANTES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMER 1.3 "SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON DOS LENTES CONDENSADORES PARA MODO DE CAMPO AMPLIO" DE LA PARTIDA 15 "MICROSCOPIO ELECTRÓNICO PARA ANATOMIA PATOLÓGICA", ESTO EN VIRTUD DE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES: UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON DOS LENTES CONDENSADORES PARA MODO DE CAMPO AMPLIO QUE PERMITEN UNA ALTA RESOLUCIÓN. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS. DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
49352	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	588475	ENTEDEMOS QUE EL USO DE LA CÁMARA DE DIFRACCIÓN DE ELECTRONES SE UTILIZA EN EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES QUE AFECTAN LA ESTRUCTURA CRISTALINA DETEJIDOS, COMO CIERTAS DOLENCIAS NEUROMUSCULARES O ALGUNOS TIPOS DE CANCER. ¿ES CORRECTA ESTA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA DIFRACCIÓN SE UTILIZA EN LA IDENTIFICACIÓN DE CRISTALES QUE PUEDEN ESTAR PRESENTES EN ALGUNAS ENFERMEDADES METABÓLICAS Y/O PATOLOGÍA RENAL POR DEPÓSITOS DE CRISTALES, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (BINARIO)
CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

18 DE JUNIO DE 2024

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49353	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	588475	DEBEMOS ENTENDER QUE PARA REALIZAR EL ESTUDIO DESCRITO ANTERIORMENTE ES NECESARIA LA CRIOPRESERVACIÓN DE LA MUESTRA PARA QUE LA ESTRUCTURA CRISTALINA A ESTUDIAR EN LAS MUESTRAS HISTOPATOLÓGICAS NO SUFRAN LAS ALTERACIONES QUE INTRODUCIRÍAN LOS MÉTODOS TRADICIONALES DE PREPARACIÓN (FUENTE: HTTPS://WWW.INTECHOPEN.COM/CHAPTERS/48473) ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN? EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, FAVOR DE ORIENTARNOS A FIN DE ENTENDER LAS NECESIDADES TÉCNICAS DE ÁREA REQUIRENTE.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA OFERTAR COMO ADICIONAL: "EQUIPO CON CRIOPRESERVACIÓN DE LA MUESTRA PARA QUE LA ESTRUCTURA CRISTALINA A ESTUDIAR EN LAS MUESTRAS HISTOPATOLÓGICAS NO SUFRAN LAS ALTERACIONES QUE INTRODUCIRÍAN LOS MÉTODOS TRADICIONALES DE PREPARACIÓN", PARA LA PARTIDA 15 "MICROSCOPIO ELECTRÓNICO PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
49354	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	588475	SIENDO NECESARIA LA CRIOPRESERVACIÓN DE LA MUESTRA HISTOPATOLÓGICA A ANALIZAR EN CÁMARA DE DIFRACCIÓN DE ELECTRONES, EL EQUIPO REQUERIDO DEBE DE CONTAR CON LA TECNOLOGÍA NECESARIA, TALES COMO: PREP CHAMBER, CRYO HEAT EXCHANGE, TRANSFER DEVICE, PREP DECK, COLD STAGE, ANTI CONTAMINATOR, ETC. ESTOS DISPOSITIVOS ADICIONALES MÍNIMAMENTE INDISPENSABLES PARA PODER REALIZAR DIAGNÓSTICOS CON CÁMARA DE DIFRACCIÓN DE ELECTRONES ELEVARIAN EL PRECIO TOTAL DEL SISTEMA EN UN 130%. POR LO TANTO, DEBEMOS ENTENDER QUE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL EQUIPO A OFERTAR QUE NO CUENTE CON LA TECNOLOGÍA ANTES MENCIONADA SERÁ DESHECHADA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO ADICIONAL EQUIPO CON TECNOLOGÍA: PREP CHAMBER, CRYO HEAT EXCHANGE, TRANSFER DEVICE, PREP DECK, COLD STAGE, ANTI CONTAMINATOR, PARA LA PARTIDA 15 "MICROSCOPIO ELECTRÓNICO PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
49355	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	588467	EN REFERENCIA A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA; ENTEDEMOS QUE LA PRESENTACIÓN DEL ISO 13485, ES OBLIGATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAR. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ACORDE A LO PUBLICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN EL ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO D, LOS LICITANTES PODRÁN ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745 VIGENTES.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (BINARIO)
CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

18 DE JUNIO DE 2024

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49362	MARO HEALTH SA DE CV	588288	YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN DE LA CEDULA PUBLICADA NO MENCIONA LA ESCUPIDERA, ENTENDEMOS QUE NO LA REQUIEREN ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE, ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS REQUIRENTES, PARA LA PARTIDA 4 "UNIDAD DE ESTOMATOLOGIA BASICA" SE REQUIERE ESCUPIDERA CON LLENA VASOS FIJA INTEGRADA AL SOPORTE DEL SILLÓN O A LA UNIDAD SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
49363	MARO HEALTH SA DE CV	588290	PARTIDA 5.- ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL DE MAXILOFACIAL NUMERAL 1.15, 3.1 Y 3.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y ENCARECER LA PROPRUESTA SE ELIMINEN ESTOS NÚMERALES. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA QUE NO ES ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO CON CAPACIDAD DE 23 A 25 LITROS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 5 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL DE MAXILOFACIAL." ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR UN BIEN QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" LO CUAL ESTARÁ A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
49364	MARO HEALTH SA DE CV	588291	PARTIDA 5.- ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL DE MAXILOFACIAL NUMERAL 1.15, 3.1 Y 3.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y ENCARECER LA PROPRUESTA SE ELIMINEN ESTOS NÚMERALES. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA QUE NO ES ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.15 IMPRESORA TERMICA INTERCONSTRUIDA AL EQUIPO, QUE REGISTRE ALFANUMERICAMENTE LAS ETAPAS DEL CICLO DE ESTERILIZACION Y MENSAJE DE ERROR, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 5 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ESTO EN VIRTUD DE QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES UN EQUIPO QUE CUENTE CON LA IMPRESORA INTERCONSTRUIDA.

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49365	MARO HEALTH SA DE CV	588292	PARTIDA 6.- LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES NUMERAL 1.2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITRA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR LÁMPARA ALAMBRICA. ¿SE ACEPTA?	**SE REITERA QUE NO ES ACEPTA SU SOLICITUD**, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.2 "INALÁMBRICA", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LA PARTIDA 6 " LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES", DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO
49366	MARO HEALTH SA DE CV	588293	PARTIDA 6.- LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES NUMERAL 1.2.1 ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ OFERTAR ESTE PUNTO COMO: CONTROL VARIABLE PARA SELECCIÓN DE TIEMPO DE ILUMINACION CON SEÑAL AUDITIVA CADA 10 SEGUNDOS?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE NO ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ OFERTAR ESTE PUNTO COMO: CONTROL VARIABLE PARA SELECCIÓN DE TIEMPO DE ILUMINACIÓN CON SEÑAL AUDITIVA CADA 10 SEGUNDOS, SE PODRÁ OFERTAR PARA NUMERAL 1.2.1 "CONTROL VARIABLE DE INTENSIDAD DE LUZ" DE LA PARTIDA 6 "LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CONTROL VARIABLE PARA SELECCIÓN DE TIEMPO DE ILUMINACIÓN CON SEÑAL AUDITIVA CADA 10 SEGUNDOS" COMO OPCIÓN, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
49367	MARO HEALTH SA DE CV	588294	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ OFERTAR ESTE PUNTO COMO: PIEZA DE MANO PIEZOELECTRICA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE NO ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ OFERTAR ESTE PUNTO COMO: PIEZA DE MANO PIEZOELECTRICA, SE PODRÁ OFERTAR PARA NUMERAL 1.6 "PIEZA DE MANO CON LUZ LED INTEGRADA" DE LA PARTIDA 10 "UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "PIEZA DE MANO PIEZOELECTRICA" SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE Y COMPRUEBE QUE LA PIEZA DE MANO CUENTA CON LUZ INTEGRADA , COMO OPCIÓN, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (BINARIO)
CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

18 DE JUNIO DE 2024

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49368	MARO HEALTH SA DE CV	588289	LAS UNIDADES DE PROFILAXIS SE ENTREGAN DE FABRICA CON 3 PUNTAS POR SER ESTA UNA UNIDAD BASICA, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ OFERTAR ÚNICAMENTE CON 3 PUNTAS PARA DETARTRAJE?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE SE DEBERÁ OFERTAR ÚNICAMENTE CON 3 PUNTAS PARA DETARTRAJE", DEBERÁ OFERTAR UN TOTAL DE OCHO (8) PUNTAS O INSERTOS, PARA DETARTRAJE Y LLAVE PARA CAMBIO DE INSERTO COMPATIBLES CON LA UNIDAD DE PROFILAXIS OFERTADA, ACORDE A LO RESPONDIDO EN LA PREGUNTA NÚMERO 588289 FAVOR DE ATENDER DICHA RESPUESTA.
49369	MARO HEALTH SA DE CV	588296	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCATE NOS PERMITA PRESENTAR ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ÚNICAMENTE INTEGRANDO LA PÁGINAS REFERENCIADAS, ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE ACREDITE LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ SER COMPLETA Y, EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL DEBERÁ PRESENTAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EN EL ENTENDIDO DE QUE SÓLO LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES
49384	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	CONSECUTIVO DE PREGUNTA N° 588503 REALIZADA POR LA EMPRESA INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CEO S. DE R.L. DE C.V.	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SEA RECONSIDERADA LA RESPUESTA, ESTO PARTIENDO DESDE EL PUNTO QUE LAS DIMENSIONES INTERNAS NO SON ACORDES CON LA CAPACIDAD, BASTA CON APLICAR LA FORMULA DEL VOLUMEN = (P X R2) X (H), SUSTITUYENDO LOS VALORES TENEMOS QUE P = 3.1416, EL RADIO ES DE 10.5 CM (AL CUADRADO SON 110.25) Y LA ALTURA DE 40 CM, ÉSTO NOS DA UN VOLUMEN DE 13.854 LITROS, SI CONSIDERAMOS UN 5 % EN LA PARTE INFERIOR NOS DARÍA 13.161 LITROS, LO CUAL EQUIVALE A MAS DEL DOBLE DEL VOLUMEN QUE USTEDES SOLICITAN, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITAMOS PODER OFERTAR UN EQUIPO CON DIMENSIONES INTERNAS DE 20 CM DE DIÁMETRO X 15 CM DE ALTO (CAPACIDAD DE 4 LITROS) ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA "DIMENSIONES INTERNAS DE 20 CM DE DIÁMETRO X 15 CM DE ALTO (CAPACIDAD DE 4 LITROS)", PARA LOS NUMERALES: "1.2 CÁMARA CON DIMENSIONES: 12.1 DE 210 MM DE DIÁMETRO X 400 MM DE ALTURA (TOLERANCIA DE ±5%)..1.5 CAPACIDAD DE 5L (± 1L).", PARA LA PARTIDA 12 DISPENSADOR DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (BINARIO)
CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

18 DE JUNIO DE 2024

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
49385	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	CONSECUTIVO DE PREGUNTA Nº 588504 REALIZADA POR LA EMPRESA INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CEO S. DE R.L. DE C.V.	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SEA RECONSIDERADA LA RESPUESTA, CONSIDERANDO QUE USTEDES NO INDICAN LA CALIDAD DEL ACERO INOXIDABLE Y QUE EXISTEN ACEROS DE BAJA CALIDAD QUE TIENDEN A OXIDARSE EN ZONAS CON MUCHA HUMEDAD, POR LO CUAL SOLICITAMOS PODER OFERTAR UN EXTERIOR METÁLICO CON CUBIERTA EN EPOXI, EL CUAL IMPIDE LA CORROSIÓN Y OXIDACIÓN DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3 EXTERIOR DE ACERO INOXIDABLE, DE LA PARTIDA 12 DISPENSADOR DE PARAFINA. LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
49386	MEDIXSA SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 588254, MEDIXSA, S.A. DE C.V.	REFERENCIA: ID DE LA PREGUNTA: 588254, MEDIXSA, S.A. DE C.V., RE-PLANTEAMOS LA PREGUNTA. ANEXO 3.3. "REQUISITOS DE LOS BIENES", PARTIDA PARTIDA 9, CUCOP 53101152, PREI 12096, CLAVE SAI 531.773.0207.01.01, REFRIGERADOR PARA CADAVERES, COLUMNA "DESINSTALACIÓN E/O INSTALACIÓN" DICE "NO REQUIERE" RE PREGUNTA 1. ENTENDEMOS QUE EL LICITANTE ADJUDICADO NO ESTA OBLIGADO A REALIZAR DESINSTALACIÓN E/O INSTALACIÓN DE ALGÚN EQUIPO EXISTENTE O DEL EQUIPO ADJUDICADO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PRECISA QUE PARA LA PARTIDA 9, CUCOP 53101152, PREI 12096, CLAVE SAI 531.773.0207.01.01, REFRIGERADOR PARA CADAVERES, SI SE REQUIERE LA DESINTALACION Y/O INSTALACION DE ALGUN EQUIPO EXISTENTE O DEL EQUIPO ADJUDICADO. ASIMISMO, CONFORME AL ANEXO 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", COLUMNA: VISITA A INSTALACIONES INSTITUCIONALES ES DE CARÁCTER OPCIONAL, POR LO QUE DEBERÁ CONSIDERAR QUE SERÁ OPTATIVO PARA EL LICITANTE - REALIZAR O NO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, LA CUAL TIENE EL OBJETIVO DE CONSIDERAR TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ESPECÍFICOS Y ECONÓMICOS DE LOS EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS, ASÍ COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE CARTA COMPROMISO, CONFORME AL ANEXO NO. 6.B "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA", EN LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CABALMENTE PARA LA INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS QUE RESULTE ADJUDICADA, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO QUE SE REQUIERA EN LA(S) UNIDAD(ES) DE DESTINO FINAL.